



Universidad de Los Andes

Facultad de Odontología

Instituto de Investigaciones Bioantropológicas y Arqueológicas

Maestría en Etnología. Mención Etnohistoria

www.bdigital.ula.ve

El cuidado doméstico: imaginarios, formas y premisas morales que devienen en la construcción de las mujeres. (caso venezolano)

Tesis presentada como requisito para optar al grado de
Magister Scientiarum

Por: Ana Carolina Santiago Roldán

Tutora: Dra. Gladys Gordones Rojas

Mérida, 2024.

C.C. Reconocimiento

Resumen

Esta investigación profundiza en el trabajo del **cuidado doméstico**, una labor históricamente asignada al ámbito femenino, examinando críticamente sus diversas representaciones, las formas en que se manifiesta y las arraigadas premisas morales que han moldeado la identidad de las mujeres. El estudio busca develar la significativa contribución económica, social y cultural de este trabajo, a menudo no remunerado e invisibilizado. Se analiza cómo su naturalización, legitimada a través de diversas instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, ha sido una fuente primordial de desigualdad social. Al repensar y conceptualizar las tareas de cuidado y reproducción, así como el papel central de las mujeres en ellas, esta tesis busca visibilizar el aporte fundamental que realizan al sistema económico y social, sentando las bases para una posible colectivización del cuidado.

La investigación se enmarca en las robustas corrientes de la **economía feminista** y las críticas a la sociedad capitalista y patriarcal, sirviendo como una apuesta al movimiento de mujeres que busca construir alternativas al orden social imperante. En este sentido, se propone develar el **imaginario social** que se ha construido históricamente en torno al cuidado doméstico y a sus principales ejecutoras, las mujeres. Este imaginario, al controlar el cuerpo y la vida doméstica femenina, ha condicionado a las mujeres al trabajo gratuito de reproducción biológica y social. El análisis se enfoca específicamente en las **formas en las que se presenta el trabajo de cuidado doméstico en el contexto venezolano**, los discursos que operan en la esencialización de la participación femenina y su intrínseca relación con la reproducción de la vida y el sostenimiento de la economía.

Para abordar estas cuestiones, la investigación emplea un enfoque metodológico híbrido que combina una exhaustiva **revisión bibliográfica** de trabajos sociológicos, antropológicos, filosóficos, jurídicos y etnohistóricos con un riguroso **trabajo de campo cualitativo**, específicamente una **etnografía feminista**. Este enfoque permite explorar preguntas fundamentales como: ¿Quiénes son las mujeres que ejercen este trabajo de cuidado? ¿Cómo se presenta este trabajo en

la actualidad en Venezuela? ¿Es para ellas un trabajo que genera riqueza y valor? ¿Qué percepción tienen las mujeres sobre el cuidado de la vida y su propio rol en él? Y, crucialmente, ¿qué papel juegan los afectos en el trabajo de cuidados, una dimensión a menudo subestimada pero central?

Los hallazgos de la investigación revelan que el **trabajo de cuidado no remunerado** persiste como una carga abrumadoramente predominante para las mujeres en sus hogares y comunidades en Venezuela. El estudio distingue y caracteriza diversas modalidades de **cuidado remunerado** que existen en el país, identificando a las trabajadoras domésticas por día o a destajo, las trabajadoras residenciales y un caso particular de cuidadoras en casas y edificios. En cada una de estas modalidades, se destacan las exigencias particulares, la constante invisibilización de tareas extras no pactadas y las tensiones que surgen de la falta de reconocimiento adecuado y de una remuneración justa.

A pesar de los desafíos, la investigación subraya un hito significativo en la historia venezolana: la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999**. Este marco legal, en su artículo 88, reconoce explícitamente el trabajo del hogar como una actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social, otorgando además el derecho a la seguridad social a quienes lo ejercen. Aunque este reconocimiento formal representó un avance sin precedentes, el estudio muestra como el debate sobre la trascendencia productiva del trabajo de cuidado y su implicación en la redistribución y colectivización de las tareas aún no ha logrado posicionarse como epicentro de la agenda política venezolana. Este análisis integral no solo contribuye a una comprensión más profunda del trabajo de cuidado en su complejidad social, económica y afectiva, sino que también busca inspirar y fundamentar propuestas para su valorización, reconocimiento y, en última instancia, su justa redistribución en la sociedad. El estudio deja abiertas nuevas preguntas sobre cómo avanzar en esta dirección.

Palabras claves: cuidado, cuidado doméstico, trabajo doméstico, mujeres, feminismo, etnografía feminista.

Abstract

This research deeply examines **domestic care work**, a labor historically assigned to the female sphere. It critically scrutinizes its diverse representations, the ways it manifests, and the deeply rooted moral premises that have shaped women's identity. The study aims to unveil the significant economic, social, and cultural contribution of this work, which is often unpaid and rendered invisible. It analyzes how its naturalization, legitimized through various political, economic, social, and cultural institutions, has been a primary source of social inequality. By rethinking and conceptualizing care and reproductive tasks, as well as women's central role in them, this thesis seeks to highlight their fundamental contribution to the economic and social system, laying the groundwork for a potential collectivization of care.

The investigation is framed within the robust currents of **feminist economics** and critiques of capitalist and patriarchal society, serving as a commitment to the women's movement that seeks to build alternatives to the prevailing social order. In this regard, it aims to reveal the **social imaginary** historically constructed around domestic care and its primary executors: women. This imaginary, by controlling the female body and domestic life, has conditioned women to unpaid labor for biological and social reproduction. **The analysis specifically focuses on how domestic care work is presented in the Venezuelan context**, the discourses that essentialize female participation, and its intrinsic relationship with the reproduction of life and the sustenance of the economy.

To address these questions, the research employs a hybrid methodological approach combining an **exhaustive bibliographic review** of sociological, anthropological, philosophical, legal, and ethnohistorical works with rigorous qualitative fieldwork, specifically a **feminist ethnography**. This approach allows for the exploration of fundamental questions such as: Who are the women who perform this care work? How is this work presented in Venezuela today? Is it, for them, work that generates wealth and value? What perception do women have of life care and

their own role in it? And, crucially, what role do affections play in care work, a dimension often underestimated yet central?

The research findings reveal that **unpaid care work** persists as an overwhelmingly dominant burden for women in their homes and communities in Venezuela. The study distinguishes and characterizes various **modalities of paid care** that exist in the country, identifying daily or piece-rate domestic workers, residential workers, and a particular case of caregivers in homes and buildings. In each of these modalities, specific demands are highlighted, along with the constant invisibilization of extra, unagreed-upon tasks, and the tensions arising from a lack of adequate recognition and fair remuneration.

Despite these challenges, the research underscores a significant milestone in Venezuelan history: the **1999 Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela**. This legal framework, in its Article 88, explicitly recognizes household work as an economic activity that creates added value and produces wealth and social well-being, also granting the right to social security to those who perform it. Although this formal recognition represented an unprecedented advance, the study shows how the debate on the productive transcendence of care work and its implications for the redistribution and collectivization of tasks has not yet managed to position itself as the epicenter of the Venezuelan political agenda. This comprehensive analysis not only contributes to a deeper understanding of care work in its social, economic, and affective complexity but also seeks to inspire and underpin proposals for its valuation, recognition, and, ultimately, its fair redistribution in society. The study opens new questions about how to move forward in this direction.

Key words: care, domestic care, domestic work, women, feminism, feminist ethnography.

Índice General

Introducción.....	7
Capítulo 1: Antecedentes. Las mujeres y el cuidado	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Objetivos.....	15
General	15
Específicos.....	15
Capítulo 2: Del Trabajo Doméstico al Trabajo de Cuidados. Una mirada desde las epistemologías feministas.	17
2.1 El trabajo doméstico	17
2.1.1 Los aportes del materialismo histórico al trabajo doméstico	17
2.1.2 El movimiento feminista de los años '60" El pensamiento de Simone De Beauvoir.....	23
2.1.3 El debate del trabajo doméstico en los años '70: un trabajo invisible.	26
El pensamiento beauvoriano desarrollado por autoras como Christine Delphy en los años 70	28
2.1.4 El aporte de Silvia Federicci al debate sobre el trabajo doméstico	33
2.1.5 La tercera ola del feminismo: interseccionalidad y feminismos negros	37
2.1 Del trabajo doméstico al trabajo del cuidado en América Latina.	40
2.1.1 Economía feminista y economía del cuidado	42
2.1.2 Conceptualizando el cuidado doméstico	43
Capítulo 3: El Contexto Venezolano y el trabajo del cuidado.....	56
3.1 Reconocimiento formal, políticas públicas y cuestionamientos sociales en torno al trabajo doméstico en Venezuela	56
3.2 La pandemia mundial y el debate público sobre el cuidado en Venezuela.....	65

3.3 Aportes teóricos al estudio de los cuidados en Venezuela.....	77
3.4 Aproximaciones Antropológicas y Etnohistóricas al estudio del trabajo doméstico de las mujeres	84
Capítulo 4: Desde una mirada feminista.	96
4.1 La Etnografía y la Etnohistoria: una oportunidad para mirar desde los feminismos a la Arqueología y la Antropología.....	96
4.2 Una mirada feminista de la Antropología y la Arqueología	100
4.3 La Etnografía feminista.....	106
4.4 Diseño de campo.....	109
4.5 El trabajo de campo.....	110
Las mujeres y sus organizaciones	111
Las referencias teóricas para analizar lo observado	114
Capítulo 5: hallazgos y conclusiones	115
5.1 Principales hallazgos	115
Los cuidados remunerados.....	115
Más allá del pago: los cuidados no remunerados	119
El cuidado militante	122
El impacto de cuidar.....	125
Violencias.....	129
El reparto de los cuidados y la División sexual del trabajo.....	134
El régimen de los cuidados: una ideología esencialista y mujerizante sobre el rol de cuidar.	141
Estereotipos en torno al trabajo doméstico: estigma y desvalorización	148
Cadenas globales del cuidado: migración y fuga de afectos	152
Ética del cuidado: ecuación feminidad-cuidado	153
El amor en el cuidado: el papel de los afectos.....	157

Representaciones sociales identificadas en las mujeres abordadas	161
El debate sobre el cuidado doméstico	163
5.2 Conclusiones	169
5.3 Recomendaciones	171
A nivel institucional:.....	171
Para las organizaciones	172
Para las investigadoras	172
Anexos	174
1er encuentro de 1er Encuentro Popular de Parteras, Sobanderxs, Curanderxs, Yerbaterxs, Sembradorxs de Agua y Organizaciones Campesinas. Ejido – 2018	174
Asamblea General de Trabajadoras y Trabajadores Residenciales. Universidad, Bolivariana de Venezuela. 2018.....	174
Jornada de limpieza en casa de familia. Acompañamiento a Elsy Torres	175
Elsy Torres, 55 años de edad. Trabajadora doméstica a destajo	176
Entrevista a Elsy Torres. Caracas; 2023.....	176
Jornada de limpieza en casa de familia. Acompañamiento a Ligia Loyo	177
.....	177
.....	177
Ligia Loyo, Trabajadora doméstica a destajo. 55 años.	178
Entrevista a Ligia Loyo. Caracas. 2023.....	178
Acompañamiento en jornada laboral a Eunise Fernández, activista de Madres Cuidadoras de la discapacidad. Caracas, 2023.	179
Acompañamiento a Jornadas de formación en Derechos Humanos, Violencia de género y Discapacidad para lideresas comunitarias y madres cuidadoras de personas con discapacidad. Caracas, 2023.	180
Referencias bibliográficas	181

Leyes consultadas	188
Entrevistas citadas	189

www.bdigital.ula.ve

C.C. Reconocimiento

Introducción

El trabajo de cuidar ha sido históricamente asumido por las mujeres, quienes han sostenido, con un compendio de tareas domésticas y cotidianas, la base económica de la sociedad. Este trabajo ha recaído fundamentalmente sobre las mujeres bajo la creencia de dos premisas: es un trabajo inherente a la esencia del “ser mujer”; y es además un trabajo que estas hacen por amor, lo que significa que, al hacerse por amor a quien se cuida no se vive como un trabajo. Pese al papel que juega el cuidado en la la sociedad a nivel económico, social y cultural, como veremos en el desarrollo de este trabajo, la participación de las mujeres y su contribución económica ha sido profundamente silenciada y ha pasado por diversas instituciones de orden político y económico desde las cuales se ha legitimado su naturalización.

La naturalización del papel de las mujeres en la producción de la vida constituye una de las fuentes primordiales para la desigualdad social. Repensar y conceptualizar las tareas de cuidado y de reproducción, así como el papel de las mujeres en ello, nos permite sincerar el aporte que estas realizan al sistema económico y social, así como nos permite avanzar hacia la una posible colectivización del cuidado.

Desde esta investigación se pretende analizar el trabajo de cuidado, sus representaciones, sus formas y sus premisas morales que devienen en la construcción de la identidad de las mujeres. Visibilizar el trabajo de cuidado que ejercen principalmente las mujeres, se circunscribe en amplios debates dentro de las corrientes feministas, en especial de la economía feminista, como críticas a la sociedad capitalista y patriarcal y como apuestas al movimiento de mujeres que disputa la posibilidad de construir alternativas al orden social patriarcal imperante.

Por todo lo anteriormente planteado, se busca develar el imaginario social que se ha construido históricamente entorno al cuidado doméstico y sus garantes. Un imaginario que ha tomado el control sobre el cuerpo y la vida doméstica de las mujeres condicionándolas al trabajo gratuito de reproducción de la vida biológica y social. Se pretende, entonces, hacer un análisis sobre las formas en las que se presenta el trabajo

de cuidado doméstico, los discursos que operan en la esencialización de la participación femenina y su relación con la reproducción de la vida y el sostenimiento de la economía. El acercamiento hacia las cuidadoras en el trabajo de campo nos permitirá saber ¿Quiénes son las mujeres que ejercen este trabajo? ¿Cómo se presenta este trabajo en la actualidad? ¿Es para ellas un trabajo que genera riqueza?; ¿Qué percepción tiene las mujeres sobre el cuidado de la vida?; ¿Qué papel juegan los afectos el trabajo de cuidados?

Las respuestas a estas preguntas buscamos responderlas en el desarrollo de los capítulos que constituye este trabajo de investigación, en el primer capítulo, “Las mujeres y el cuidado” se realiza una aproximación al concepto, y su diverso significado dentro de los debates feministas, planteados sobre el trabajo doméstico, el trabajo reproductivo y las economías feministas. Encontrarán un breve recorrido por el tratamiento del trabajo de cuidados desde sus representantes más importantes como Silvia Federici, el debate internacional latinoamericano y algunos aportes desde el contexto venezolano. En todo caso, el cuidado no es un concepto estático, se trata de una categoría en plena construcción pues responde a corrientes teóricas en constante movimiento. En este capítulo se recoge el objetivo general y los objetivos específicos que guían el trabajo.

En el segundo capítulo “Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados: una mirada desde las epistemologías feministas”, llevamos a cabo una revisión de las principales corrientes teóricas desde una mirada feminista que permite tener un panorama general la cual encontramos en el amplio debate sobre el trabajo doméstico iniciado de forma muy incipiente en los años 60 pero que tomó más fuerza en la década de los 70 en el seno del movimiento feminista de la Segunda Ola. Sin embargo, algunas autoras consideran que podemos encontrar antecedentes a este debate en la formación socialista utópica, así como en la tradición intelectual marxista.

En este capítulo encontrarán el marco teórico que busca de igual forma, hacer un recorrido desde los primeros cuestionamientos sobre las problemáticas asociadas a las mujeres en el materialismo histórico, el debate en el seno del movimiento feminista de los años ‘60” donde nos detenemos a analizar el pensamiento de Simone De Beauvoir;

el debate del trabajo doméstico en los años '70 donde analizo los aportes de Christine Delphy. Seguidamente brindaremos una síntesis dell aporte de Silvia Federici al debate sobre el trabajo doméstico y cerraremos el recorrido con mención a la tercera ola del feminismo: interseccionalidad y feminismos negros. En este capítulo desarrollaremos además la transición del debate por el trabajo doméstico al debate por los cuidados que se desarrolla fundamentalmente en América Latina. En este segmento del capítulo metodológico ofreceremos una descripción de las categorías de análisis que trabajaremos en la tesis y que permitirán analizar el trabajo de campo.

El tercer capítulo, “El Contexto Venezolano y el trabajo del cuidado”, recoge las discusiones y propuestas que se plantean en el contexto venezolano en cuanto al el trabajo del cuidado, a raíz de la aprobación de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, del año 1999, donde por primera vez en el país, se reconoce el trabajo del hogar como generador de riqueza lo que significó sin duda un hito para el reconocimiento formal del trabajo doméstico. A propósito, brindaremos un recorrido por los aportes institucionales, sociales e intelectuales en torno al trabajo doméstico y de cuidados en Venezuela.

El capítulo cuarto, “Desde una mirada feminista”, recoge el aparato metodológico que permite el acercamiento en el campo de la problemática planteada, la posibilidad de la reconstrucción de la historia de la mujer, la cual ha sido tradicionalmente elaborada desde la mirada masculina. Donde la desvalorización del papel de las mujeres en la sociedad ha sido un relato continuo legitimado por todas las Ciencias Sociales. Sin embargo, la segunda ola del feminismo trajo consigo la incorporación de la teoría feminista en diversas disciplinas, entre ellas, la antropológica. Esto supuso una serie de cambios importantes, el feminismo llegaría a la Antropología para cuestionar su androcentrismo y el sexismo como rasgos generalizados en la producción teórica de la disciplina. En este capítulo metodológico compartiremos algunas reflexiones en torno al papel de la Etnohistoria en el estudio crítico de los fenómenos sociales, daremos algunos elementos para una mirada feminista de la Arqueología y la Antropología, orientaremos el enfoque del trabajo de campo desde la etnografía feminista y abordaremos el diseño y la ejecución del trabajo de campo.

El último capítulo, titulado “El cuidado doméstico y la construcción de las mujeres: Caso Venezolano”, expone los resultados y conclusiones del trabajo que sin duda dejan abiertas nuevas preguntas sobre el tema aquí tratado.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 1: Antecedentes. Las mujeres y el cuidado

1.1 Planteamiento del problema

Por muchos años el cuidado fue parte de lo que conocemos como “trabajo doméstico”, especialmente en las décadas de los 70 y 80 tiempo en el que el debate sobre el trabajo doméstico tuvo mayor auge en el seno del movimiento feminista de la Segunda Ola. Mientras la primera ola del feminismo anglosajón se enfocaba principalmente en la superación de los obstáculos legales, enfocándose en la conquista del derecho al voto femenino, el derecho de las mujeres a la propiedad, entre otros; la segunda ola del feminismo se centró en la desigualdad social, teniendo como ejes centrales la disputa por derechos sexuales y reproductivos, y los derechos sociales y económicos. Por entonces, se hablaba de trabajo reproductivo o trabajo doméstico, pero no de cuidados. El debate avanzó durante décadas hasta llegar a “introducir el elemento del cuidado de personas, que comenzó a usarse, acentuando la dimensión relacional, afectiva, comunicativa, subjetiva, no reductible a una simple tarea mecánica.” (Pérez Orozco, Amaia 2011: p.18).

Diversas autoras coinciden en que el trabajo de cuidados hace referencia al trabajo que se realiza dentro y desde los hogares, orientado a las personas de la familia y que se realiza sin una remuneración monetaria (a diferencia de los servicios de cuidado brindados por las instituciones públicas o por los servicios de cuidado mercantilizados) al mismo tiempo de que su realización subsidia la reproducción de trabajadores. Entre las autoras que asumen esta postura encontramos a Cristina Carrasco, Cristina Borderías, y Teresa Torns, (2011), (Batthyány, Karina 2020: p. 434).

El “cuidado” es un concepto de amplio significado dentro de los diversos debates feministas. Hablar sobre trabajos de cuidados deviene de arduos debates sobre el trabajo doméstico y trabajo reproductivo dentro de los feminismos y las economías feministas. En todo caso, el cuidado no es un concepto estático, se trata de una categoría en plena construcción pues responde a corrientes teóricas en constante movimiento. Cuidar es básicamente “gestionar y mantener cotidianamente la vida y la salud, hacerse cargo del

bienestar físico y emocional de los cuerpos, del propio y de los otros” (Pérez Orozco, Amaia 2011: p. 20). Este cuidado puede proporcionarse en diferentes espacios y mediante diversos agentes cuidadores.

Podríamos hablar de cuidado desde el ámbito de la salud; podemos hablar del rol de cuidado de profesiones como la educación inicial, así como el rol del cuidado en la gestión y producción de la vida social comunitaria. Sin embargo, el trabajo de cuidados se presenta en el amplio debate feminista como una profundización del rol que cumple quienes ejercen las tareas domésticas, permitiendo incorporar elementos interpersonales y relacionales a las tareas propias del servicio o trabajo doméstico familiar. Para Esquivel, Valeria (2011), por ejemplo; el cuidado significa “relación interpersonal, trabajo, práctica social y herramienta política, subsidio a la producción, conflicto, ética, derecho y responsabilidad”. (p.29)

El origen de este arduo debate se centra en la denuncia que las autoras y activistas feministas harían del trabajo doméstico como un trabajo no asalariado del modelo capitalista. Este trabajo gratuito y no pagado es el trabajo doméstico de las mujeres: “el capitalismo depende del trabajo reproductivo no asalariado para contener el coste de la mano de obra” (Federici, 2004: p.26).

Antes de ello encontraremos debates incipientes en las corrientes marxistas y socialistas sobre el papel del hogar en la sociedad capitalista; dentro del marxismo los debates se centrarán en el papel de la mujer en el hogar dentro la economía capitalista y en la complejidad que implicaría reconocer el trabajo doméstico como un trabajo que genere valor.

En los años 60 encontraremos el surgimiento del pensamiento existencialista donde autoras como Simone De Beauvoir marcarán un hito en el debate poniendo en evidencia la naturalización del papel de las mujeres en el ejercicio de las tareas domésticas. Simone de Beauvoir en el *Segundo Sexo* pone en evidencia la construcción cultural y social que es el ser mujer. Sus aportes revolucionarán y marcarán el punto de partida del feminismo de la segunda ola. Otra exponente clave del feminismo de la segunda ola fue Betty Fiedman. feminista estadounidense que cuestionará el rol de las mujeres, madres

y esposas blancas habitantes de los suburbios de la clase media estadounidense y el estilo de vida de la familia de la posguerra. Influenciada por el pensamiento beauvoriano, Friedman desarrolla en sus planteamientos en su libro *La mística de la feminidad* (1963). Seguidamente, la socióloga francesa Christine Delphy partirá de los planteamientos de Simone de Beauvoir y desarrollará desde el materialismo histórico sus propios aportes al debate sobre el aporte de la producción doméstica a la sociedad capitalista.

Los cuestionamientos iniciales que encontramos sobre el trabajo doméstico se materializan en los años 70 en la lucha por el salario para el trabajo doméstico. Este movimiento tiene sus orígenes en los años '60, según Silvia Federicci, en la lucha de las mujeres afroamericanas: welfare mothers, quienes se movilizaron para exigirle al Estado un salario por las tareas de cuidado que ejercían en casa para sus hijos. Con mayor fuerza –y visibilización–, la campaña de la lucha por el salario para el trabajo doméstico es impulsada por autoras y activistas europeas tales como: Mariarosa Dalla Acosta (autonomista, feminista, marxista italiana que encabezó los debates feministas en los años '70), Selma James (feminista marxista estadounidense quien fue cofundadora de la Campaña Internacional para un Salario para el Trabajo al Hogar -*International Wages for Housework Campaign*- y coordinadora de la Huelga Mundial de las Mujeres -*Global Women's Strike*-) y Silvia Federici (feminista italiana cuyo planteamiento desarrollaremos más adelante), Marie Mies (socióloga ecofeminista alemana) y Claudia von Werlhof (socióloga y politóloga ecofeminista alemana).

La producción intelectual en América Latina dará el salto del trabajo doméstico e incorporará en el análisis el elemento relacional y afectivo inserto en las dinámicas de cuidado. El debate latinoamericano comenzará desde una mirada de la Economía Feminista y la Economía del cuidado donde fueron cruciales los aportes de las autoras economistas y sociólogas que han buscado visibilizar el aporte del trabajo no remunerado a la economía y el mercado. Dentro de estas autoras encontramos los trabajos de Valeria Esquivel, (2011); Corina Rodríguez-Enríquez, (2015); Alison Vásconez, (2012); Alma Espino, (2011); Rosalba Todaro, (2012); Irma Arriagada, (2012), entre otras. Es importante destacar que la compilación de estos aportes podemos encontrarla en el impecable trabajo que nos ofrece Karina Batthyány en su texto *Miradas*

latinoamericanas a los cuidados, publicado en el año 2020. Karina es una autora feminista uruguaya que ha encabezado numerosos debates intelectuales y publicaciones en torno al recorrido de esta temática en el continente.

Un aporte fundamental en el debate de los cuidados en América Latina y El Caribe es el proporcionado por la autora Amaia Pérez Orozco quien nos ofrece un compendio de categorías para entender el fenómeno de los cuidados: Las cadenas globales del cuidado, el régimen de los cuidados y la Crisis social de los cuidados serán centrales en su análisis.

Otro enfoque en la región es el dado por el cuidado como componente del bienestar. Acá se ubican los análisis sociológicos sobre el papel del Estado y las Políticas Públicas en la región: Esping-Andersen (1990); Daly y Lewis (2000) quienes hablaron del cuidado como un componente clave del estado de bienestar y Shahra Razavi (2007) Además de ello el enfoque del derecho al cuidado posiciona la necesidad del derecho a elegir si se desea cuidar a otros u otras o no. Este enfoque es desarrollado por autoras provenientes de la sociología y el derecho y sus principales referentes son Laura Pautassi, Natalia Gerardhi y Sonia Montaña, entre otras (Batthyány, 2020: p. 24). Finalmente, una arista más reciente la compone la mirada de los cuidados desde la Ética. Esta mirada ha sido trabajada inicialmente por filósofa estadounidense Carol Gilligan y su mayor crítica la feminista estadounidense Joan Tronto. En el caso de América Latina, la ética del cuidado ha sido trabajada por autoras como Pascale Molinier, Luz Gabriela Arango, Angelo Soares y otros/as.

En Venezuela, el aporte productivo de las mujeres en Venezuela ha estado condicionado por diversos procesos desde los cuales se ha fijado el espacio doméstico como lugar predilecto de las mujeres que, en función de sus condiciones y diversidades, han sido determinadas a cumplir labores de cuidado y reproducción. En Venezuela desde 1999 con la aprobación de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, se hace público el cuestionamiento sobre el trabajo doméstico. La carta magna en su artículo 88 reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. En el mismo artículo se dispone el derecho a la

seguridad social de quienes ejercen este trabajo. El logro de esta conquista es producto del debate de diversas feministas que participaron en el proceso constituyente desde 1998.

El reconocimiento del trabajo del hogar como generador de riqueza da pie para introducir en el debate público nacional los cuestionamientos al trabajo doméstico. A su vez se han implementado diversas políticas de asistencia a mujeres “amas de casa” -como se les ha denominado- o trabajadoras del hogar en el marco de la creación de políticas públicas dirigidas a la reducción de la pobreza femenina, las cuales han sido diversas pero el debate sobre la trascendencia productiva del trabajo de cuidado no ha sido epicentro de la agenda política venezolana. Las mujeres siguen sosteniendo de forma no remunerada e invisibilizada, las tareas de cuidado y reproducción de la vida en sus hogares, en hogares de otras mujeres y en las comunidades y los debates en torno a ello no aparecen dirigirse hacia la organización de otras formas de garantizar los cuidados.

A nivel intelectual y académico, el aporte productivo de las mujeres estudiado por algunas autoras, cobran principal importancia la arqueóloga Iraida Vargas (2007) y la doctora en Ciencias Sociales Alba Carosio (2015). Autoras que, junto a otras, desarrollaremos con más detalle en nuestro trabajo.

1.2 Objetivos

General

Examinar el trabajo de cuidado, los imaginarios, las formas y las premisas morales que devienen en la construcción de la identidad de las mujeres.

Específicos

- Visibilizar el trabajo de cuidado que realizan las mujeres cuando ejercen las tareas domésticas en sus hogares y comunidades.
- Develar el imaginario social que se ha construido en torno al cuidado doméstico

- Identificar las tareas que constituyen el trabajo de cuidado doméstico en Venezuela
- Caracterizar a las mujeres que realizan los trabajos de cuidado: quiénes son, qué tipos de trabajos realizan, cuáles son las percepciones que tienen de sí mismas y del trabajo que realizan en hogares propios y ajenos.
- Interpretar el estatus del debate sobre el trabajo de cuidado en Venezuela y su posición dentro de las agendas políticas.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 2: Del Trabajo Doméstico al Trabajo de Cuidados.

Una mirada desde las epistemologías feministas.

2.1 El trabajo doméstico

2.1.1 Los aportes del materialismo histórico al trabajo doméstico

Como hemos mencionado anteriormente, el origen del trabajo de cuidados lo encontramos en el amplio debate sobre el trabajo doméstico iniciado de forma muy incipiente en los años 60 pero que tomó más fuerza en la década de los 70 en el seno del movimiento feminista de la Segunda Ola. Sin embargo, algunas autoras consideran que podemos encontrar antecedentes a este debate en la formación socialista utópica, así como en la tradición intelectual marxista. Otras consideran que ya en el pensamiento feminista sufragista; autoras del siglo XIX como Elizabeth Stanton y Susan B. Anthony¹, sentaron la crítica hacia la opresión que experimentaba la mujer en el hogar en sus roles como esposa y madre.

La relación entre el pensamiento feminista de la segunda ola y el desarrollo del pensamiento socialista es bastante estrecha. Para Mary Goldsmith (1986), esta relación es la que “ha servido como referencia principal al debate contemporáneo con respecto al trabajo doméstico.” (1986: p. 122) En su texto: *Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico*, publicado por primera vez en 1986, Goldsmith hace un recuento histórico sobre cómo se fue gestando el debate sobre el trabajo doméstico desde las discusiones de los primeros socialistas utópicos: William Thompson, Charles Fourier, Flora Tristán y Charlotte Perkins Gilman; quienes señalaron la necesidad de eliminar la dominación masculina sobre la mujer al crear una nueva sociedad; hasta devenir en la lucha por el salario para el trabajo doméstico impulsada en los años '70² por autoras y

¹ Feministas sufragistas de Estados Unidos de principios del siglo XIX

² La lucha por el salario para el trabajo doméstico tiene sus orígenes en los años '60, según Silvia Federicci, en la lucha de las mujeres afroamericanas: welfare mothers, quienes se movilizaron para exigirle al Estado un salario por las tareas de cuidado que ejercían en casa para sus hijos.

activistas como: Mariarosa Dalla Acosta, Selma James y Silvia Federici, donde también se ubican Marie Mies y Claudia von Werlhof.

En todo caso, Goldsmith señala que los socialistas utópicos no desarrollaron un trabajo sobre las formas de explotación de las mujeres, pero sí dieron unos primeros indicios de cómo la subordinación de las mujeres daba cuenta de la desigualdad social en el capitalismo. Resalta acá los aportes de Robert Owen (1946), pionero de los movimientos cooperativos y del sindicalismo, el cual apostaba por la socialización del cuidado de los hijos y del trabajo doméstico en su exposición de la vida comunal: *A plan for the regeneration of society*. También el aporte de Charles Fourier, el más conocido de los socialistas utópicos, parafraseado por Karl Marx, Friedrich Engels en *La Sagrada Familia* debido a su interés en el problema de la subordinación de la mujer, de él conocemos la clásica frase “El grado de la emancipación femenina constituye la pauta natural de la emancipación general” (Marx, Karl y Engels, Friedrich; 1981: p. 215)

Si bien los socialistas utópicos se preocuparon por la subordinación de la mujer y abogaban por la socialización del trabajo doméstico, todos, sin excepción, tenían una mirada biologicista sobre la división sexual del trabajo, así como posturas moralistas respecto a esta problemática. Por su parte, el marxismo temprano plantearía una *división sexual de trabajo* con una base material centrada en la propiedad privada. Como vemos en sus principales enunciados:

1. La opresión de la mujer tiene una base material; se originó en la expansión de producción de mercancías y el surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción.
2. La mujer en la sociedad capitalista como ama de casa es una esclava doméstica cuya función estriba en el servicio personal al esposo y a los hijos. El hombre domina a la mujer en virtud de la dependencia económica de ésta. Cuando la mujer se integra a la fuerza de trabajo debido a la utilización de maquinaria y a una mayor demanda de utilidades, se enfrenta a la doble carga del trabajo: el doméstico y el asalariado.

3. En consecuencia, la emancipación de la mujer no puede realizarse dentro de la sociedad capitalista.
4. El socialismo liberará a la mujer ya que removerá la propiedad privada, socializará las actividades domésticas del hogar e integrará a la mujer a la producción pública. (Goldsmith, Mary 1986: p.136)

Con una ligereza muy generalizada se equiparaba la servidumbre doméstica con la esclavitud y el trabajo del hogar. Esto con el propósito de develar el papel desigual que cumplían las mujeres en sus hogares respecto de sus maridos. El marxismo a partir de los postulados de Marx y Engels, haría duras críticas a la familia burguesa como núcleo importante del sistema capitalista y no como simples uniones basadas en afecto y amor. Sin embargo, no hubo mayor desarrollo sobre la familia nuclear y el trabajo doméstico ejercido por las mujeres en el trabajo de Marx salvo lo relativo al empleo femenino y su afectación en la familia nuclear. Por su parte, Engels, en su texto *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884); mostraría una definición amplia de producción que permitiría que posteriormente las feministas socialistas desarrollaran con más detalle sus tesis sobre el valor productivo del trabajo doméstico:

Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, en fin, de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero ésta y la producción y reproducción son de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dado, está condicionado por esas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra. (Engels, Friedrich; 1884: p.4)

Engels, además, en su obra *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, advierte la relación que existe entre la negación o exclusión del trabajo social y su asimilación en el

trabajo del hogar. El autor desarrolla esta idea describiendo como se obliga a la mujer a elegir entre el trabajo asalariado o la maternidad y el trabajo doméstico:

Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo -aunque sólo a la proletaria- el cambio de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que, si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y por su cuenta le es imposible cumplir con sus deberes. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo. incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales (citado por Goldsmith, Mary 1986: p.127).

Para Engels entonces la exclusión de las mujeres de la producción social es la razón de su subordinación y explotación. Este análisis estuvo presente en muchos intelectuales posteriores, diversos autores tocaron el tema de la subordinación de las mujeres y la necesidad de incorporarlas a la esfera pública y productiva.

Numerosas feministas han invocado la importancia del método de análisis de Engels para el estudio de los sistemas de género: Gayle Rubin en 1975, por ejemplo, señala la importancia de las categorías de producción de Engels para el estudio de los problemas de género y añade que estas cuestiones si bien fueron concebidas por Engels han sido profundamente ignoradas por el marxismo. Para la autora, Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, reconoce la opresión sexual como herencia del capitalismo, así como separa las relaciones de producción (el trabajo) de las relaciones de reproducción (la familia) siendo ambos factores determinantes de la historia.

Asimismo; en *El Tráfico de las Mujeres*, escrito en 1975; Gayle Rubien toma el análisis del elemento histórico y social de Marx para aplicarlo a la asignación del trabajo doméstico de las mujeres:

Es precisamente ese elemento histórico y social lo que determina que una “esposa” es una de las necesidades del trabajador, que el trabajo doméstico lo hacen las mujeres y no los hombres, y que el capitalismo es heredero de una larga tradición en que las mujeres no heredan, en que las mujeres no dirigen y en que las mujeres no hablan con el dios. Es este “elemento histórico y moral” el que proporcionó al capitalismo una herencia cultural de formas de masculinidad y femineidad. Es dentro de ese “elemento histórico y moral” que está subsumido todo el campo del sexo, la sexualidad y la opresión sexual. Y la brevedad del comentario de Marx destaca solamente la vastedad del área de la vida social que cubre y deja sin examinar. Sólo sometiendo al análisis ese “elemento histórico y moral” es posible delinear la estructura de la opresión sexual. (Rubien, Gayle, 1975: 30)

Así como Marx reconoce que las necesidades de los seres humanos y su forma de satisfacerlas son construidas históricamente, la autora devela cómo la figura de la esposa como trabajadora doméstica del hombre y reproductora de la mano de obra, es una consecuencia histórica y social más que biológica. Es importante destacar que la autora difiere del marxismo en otorgar el origen de la opresión de las mujeres al capitalismo, sosteniendo que en innumerables conformaciones sociales se presentaban diversos tipos de explotación basada en diferencias sexuales y de géneros.

Las experiencias socialistas también aportaron al debate sobre el trabajo doméstico; dentro de la corriente marxista algunos autores y autoras se adelantaron a proponer la industrialización del trabajo doméstico, esto es, su socialización como mecanismo que permitiese que el mismo no estuviera circunscrito al hogar y bajo la responsabilidad individual de las mujeres. Esto fue bastante común en el pensamiento marxista bolchevique de inicios de siglo XX. Para entonces, cabe destacar la influencia de la autora Alessandra Kollontai dentro de la corriente marxista soviética. Kollontai examinó a fondo la cuestión de la mujer, la familia y las labores domésticas en su ensayo *El comunismo y la familia* (1921). Kollontai ha de ser una de las primeras de su corriente en profundizar sobre las condiciones de las mujeres respecto al trabajo doméstico,

observando que, aunque el hogar no era considerado una unidad de producción sino más bien de consumo, la mujer se seguía enfrentando a las tareas caseras y al cuidado de los hijos completamente sola: describió cómo, aunque las labores domésticas eran más limitadas que en el pasado, aún incluían: “limpieza (suelos, muebles, calefacción , etc.); cocina (preparación de comida y cena); lavado y cuidado de la ropa blanca, y vestidos de la familia (remendado y repaso de la ropa). Estos son trabajos agotadores. Consumen todas las energías y todo el tiempo de la mujer trabajadora, que, además, tiene que trabajar en una fábrica.” (Kollontai, Alexandra; 1921: p.11)

Para Kollontai, el surgimiento del capitalismo significó grandes cambios en la constitución y reproducción de la familia y el hogar:

Es en vano que la mujer trabajadora se pase el día desde la mañana hasta la noche limpiando su casa, lavando y planchando la ropa, consumiendo sus energías para conservar sus gastadas ropas en orden, matándose para preparar con sus modestos recursos la mejor comida posible, porque cuando termine el día no quedará, a pesar de sus esfuerzos, un resultado material de todo su trabajo diario; con sus manos infatigables no habrá creado en todo el día nada que pueda ser considerado como una mercancía en el mercado comercial. (Kollontai, Alexandra; 1921: p.11)

Para la autora el surgimiento del capitalismo generó un traslado de las labores productivas (todas aquellas ejecutadas por las mujeres antes del desarrollo capitalista); labores que devienen en procesamiento de alimentos y producción de bienes para el hogar; a los quehaceres para el mantenimiento del hogar que no generan bienes y productos y por tanto no son reconocidos ni por el Estado ni por la economía (desde el punto de vista de la economía nacional), porque son trabajos con los que no se crean nuevos valores. Vemos como la autora equipara la producción de valor a la producción de bienes intercambiales como el resto de los y las autoras marxistas contemporáneos. Pese a ello notables son los avances del aporte de Kollontai; uno de ellos es que la autora reconoce la triple jornada de las mujeres, señalando que “la mujer casada, la

madre que es obrera, suda sangre para cumplir con tres tareas que pesan al mismo tiempo sobre ella: disponer de las horas necesarias para el trabajo, lo mismo que hace su marido, en alguna industria o establecimiento comercial; consagrarse después, lo mejor posible, a los quehaceres domésticos, y, por último, cuidar de sus hijos.” (1921: p. 6)

2.1.2 El movimiento feminista de los años ‘60” El pensamiento de Simone De Beauvoir

El feminismo de los años ‘60 implicó un resurgimiento de las ideas feministas, en su segunda ola y posterior al reconocimiento en algunos países del derecho a voto de las mujeres, los planteamientos feministas abogarían por los derechos civiles y la inclusión en las mujeres en la esfera laboral. De sus primeras exponentes recordamos a Simone De Beauvoir, conocida en su obra de periodismo literario *El segundo sexo* de 1949 como una de las grandes cuestionadoras de las asignaciones sociales naturalizantes hacia las mujeres. La autora devela cómo el género mujer es una construcción social además de advertir cómo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no son suficientes para explicar la subordinación de estas por los primeros.

La filósofa existencialista parte desde una mirada que coincide con el materialismo histórico para determinar que las jerarquías entre los sexos son históricas más que naturales. La autora hace un recuento sobre las diferencias biológicas entre distintas especies para destacar cómo las mismas no guardan una relación causal con las jerarquías entre sí. Hace esta analogía con la especie humana y determina que “No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico, económico, define la imagen que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; el conjunto de la civilización elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado que se suele calificar de femenino”. (De Beauvoir, Simone; 1949: p.371). De Beauvoir reconoce que las características biológicas que nos diferencian determinan nuestra relación con el entorno, entendiendo que el cuerpo que habitamos es desde donde nos relacionamos

con los otros. Sin embargo, las características biológicas que determinan las experiencias de las mujeres en la sociedad no son suficientes para explicar su subordinación, así como su condición de “Otra” o “alterna”. En este sentido ni la biología, ni el psicoanálisis permiten dar cuenta de la jerarquización de los sexos. Para De Beauvoir, al igual que para Merleau Ponty, el hombre no es una especie sino una realidad histórica: “La mujer, a su vez no es una realidad inmutable sino un devenir.” (De Beauvoir, Simone; 1949: p.95).

Como hemos mencionado, la autora parte de una idea materialista de la historia, al desnaturalizar a la humanidad y mostrarla como un hecho histórico. A pesar de ello, la autora hace duras críticas por la insuficiencia del marxismo al intentar definir superficialmente la exclusión de la mujer de la sociedad sólo en su relación con la propiedad privada. Así como Beauvoir analiza minuciosamente los constructos “mujer-casada” y “mujer-madre”, frente a una visión “naturalizante” en mitos, relatos y tesis, se focaliza en particular en la función de la reproducción. La autora observa con respecto a las mujeres que, históricamente, “tan importante como su capacidad productiva es su función reproductora, tanto en la economía social como en la vida individual” (Smaldone, Mariana; 2014: p.13)

Es importante destacar que el movimiento feminista de los '60 no fue un movimiento monolítico, desde el punto de vista histórico se distinguen dos corrientes principales: el feminismo reformista que proponían la adaptación a la sociedad existente y las posturas más radicales que centaban la problemática de la mujer en la naturaleza misma de la sociedad capitalista. Una de las disyuntivas del movimiento se veía en distancia entre liberales y reformistas; cuyos postulados denotaban una gran ausencia de cuestionamiento de la sociedad capitalista de forma estructural y una ausencia además de crítica hacia la familia nuclear como célula base societal, y las feministas socialistas anticapitalistas quienes, con una tradición marxista, lo ponían todo en cuestionamiento.

Ahora bien, en cuanto al trabajo doméstico, no fue sino hasta finales de los años '60 que comenzaron a verse diversos estudios que profundizaban en el tema:

Durante el periodo de 1969 a 1972 diferentes autores en diversas partes del mundo comenzaron a analizar tanto teórica como empíricamente lo que antes había parecido un tema trivial: las labores domésticas. Comenzaron a cuestionarse la forma en que la posición de la mujer estaba particularmente definida por su papel como amas de casa y madres. Entre algunas de las escritoras más destacadas que se aventuraron en este tópico se encuentran Margaret Benston (1969) y Peggy Morton (1970), de Canadá, Isabel Larguia y John Dumoulin (1969), de Cuba, Shulamith Firestone (1970), de Estados Unidos, Mariarosa Dalla Costa (1975), de Italia, y Juliet Mitchell (1971), de Inglaterra... por ejemplo. Mitchell y Firestone subrayaron los aspectos psicosexuales de la familia y su papel ideológico en el sostenimiento del capitalismo y la subordinación de la mujer. Benston, así como Larguia y Dumoulin, se preocuparon más por definir la función económica del trabajo doméstico en el capitalismo. A pesar de que Dalla Costa y Morton se ocupaban de los aspectos económicos e ideológicos del trabajo doméstico, se interesaban mucho más por el potencial revolucionario de las amas de casa y, sobre esta base, por desarrollar una estrategia política. (Goldsmith, Mary 1986: p.141)

Los análisis durante este período denotaban fuerte influencia del marxismo y muchas veces se centraban en posicionar al hogar como un espacio de consumo frente a la posibilidad de que fuere un espacio de producción. A su vez, diversos autores establecían largos diálogos entre sí para determinar el papel del trabajo doméstico en la ley del valor elaborada por Marx.

El pensamiento de Betty Fiedman

Otra exponente clave del feminismo de la segunda ola fue Betty Fiedman. Para la década de los años '60 Fiedman cuestionarían el rol de las mujeres, madres y esposas blancas habitantes de los suburbios de la clase media estadounidense y el estilo de vida de la

familia de la posguerra. Influenciada por el pensamiento beauvoriano, Fiedman desarrolla en su texto *La mística de la feminidad* una investigación (comenzada en 1956) donde entrevista a diversas mujeres universitarias y trabajadoras quienes al casarse dejaron sus proyectos profesionales de solteras para sumir los roles de esposas, madres y amas de casa. En su texto la autora desarrolla la categoría “mística de la feminidad” para definir a una suerte de ideal societal impuesto; un proyecto condicionado colectivamente a las mujeres por los diversos medios de comunicación de la época. La ama de casa se convirtió en un tipo de personalidad: el ideal.

2.1.3 El debate del trabajo doméstico en los años '70: un trabajo invisible.

En los años '70 comienzan a surgir posturas diferentes sobre el aporte de trabajo doméstico, superando la mirada del hogar como una simple célula de consumo primario donde sólo podían medirse las desigualdades entre hombres y mujeres. En este sentido, autores latinoamericanos como Margaret Benston, Isabel Larguía y John Dumoulin fueron las y los primeros en desafiar el concepto de que el hogar es económicamente marginal a la sociedad capitalista; subrayaron que es un error definir al hogar como unidad de consumo únicamente, e hicieron notar que este proceso de consumo está vinculado a la producción doméstica: “Encontramos el fundamento de la opresión de la mujer en su actividad cotidiana de reproducción de fuerza de trabajo. Aquí el trabajo no reconocido y enajenado es el que ella rinde como ama de casa. El trabajo invisible la coloca en condiciones de esclava o de sierva” (Larguía, Isabel y Dumoulin, John; 1987: p. 73).

Su postura pretendió problematizar un conjunto de actividades invisibilizadas llevadas a cabo por las mujeres en el hogar: la reproducción biológica, la educación y cuidado de los hijos e hijas, el cuidado de personas enfermas y ancianas, los servicios sexuales. Bajo el signo de la maternidad, el amor o el matrimonio se esconde la reproducción privada de la fuerza de trabajo, lo que gastan varones y mujeres en el proceso de producción social. Los autores conceptualizaron el trabajo de la ama de casa como un

trabajo invisible, y esta categorización tuvo consenso dentro del marxismo hasta un punto, pues dentro de la tradición marxista, como hemos mencionado más arriba, el debate por muchos años se centró entre si el trabajo doméstico de las mujeres creaba valor de uso o mercancías. Para Larguia y Dumoulin la “ama de casa” produce mercancías invisibles:

El hombre es productor de mercancías, tanto como poseedor de la propiedad privada de los medios de producción como en la venta de su fuerza de trabajo... [en cuanto a la mujer] ...su función económica consistió en reconstituir la mayor parte de la fuerza de trabajo del hombre a través de las materias primas que ella transforma en valores de uso para el consumo inmediato” (1972:182). De acuerdo con este planteo, la diferencia radica en que el varón produce un producto visible, mientras que el producto de las mujeres queda confinado a las cuatro paredes del hogar, no se produce como mercancía y, por lo tanto, queda fuera de la esfera del intercambio. He aquí los términos visoespaciales –la arquitectura del hogar que delinea lo visible/no visible- que articulan la conceptualización “trabajo invisible”. (Bellucci, Mabel y Theumer, Emmanuel 2019: p.59)

Al igual que otras autoras de su generación, Larguia y Dumoulin develan que la institución del matrimonio es la que genera las bases para el desarrollo de este trabajo invisible mediante su control *sociosexual* y *la regulación de lo público*. En este sentido la mujer no considera que vende su fuerza de trabajo, sino que, al casarse, acepta un compendio de tareas constitutivas del matrimonio. A su vez su aislamiento como ama de casa no le permite entrar en contacto con otras mujeres y problematizar su explotación.

El trabajo doméstico no remunerado

El trabajo del hogar tiene valor de uso para los autores y por ende guarda relación con la creación de lo que en el marxismo se conoce como *plusvalía*. Es importante destacar

que, dentro del marxismo, el debate sobre la aplicabilidad de la ley del valor al trabajo doméstico es un debate no resuelto. Junto a Largaia y Dumoulin, autoras como Dalla Costa y Silvia Federici a mediados de los años '70 sugirieron que el trabajo doméstico no remunerado contribuye al valor de la fuerza de trabajo, pero no es compensado por el salario.

Wally Secombe (1974) también ha argumentado que el trabajo doméstico contribuye al valor de la fuerza de trabajo y, de hecho, es cubierto por el monto del salario. A su vez, Jean Gardiner (1980) afirmó que las amas de casa no aportan al valor de la fuerza de trabajo (que según ella se refiere sólo a aquellos bienes que se compran con el salario), pero sí contribuyen a la plusvalía manteniendo el trabajo necesario o el valor de la fuerza de trabajo en un nivel más bajo que el nivel de subsistencia real de la clase trabajadora. De aquí surge lo que se ha conocido como la lucha por el salario para el trabajo doméstico. Dalla Costa, James y otros defensores del pago de salarios por la realización de labores domésticas han señalado que las mujeres denominadas “amas de casa” son explotadas por la clase capitalista, ya que producen plusvalía por derecho propio.

El pensamiento beauvoriano desarrollado por autoras como Christine Delphy en los años 70

Otra exponente fundacional en los años 70 fue Christine Delphy. Su pensamiento feminista beauvoriano toma las premisas claves desarrolladas por Simone De Beauvoir y se compaginan con su perspectiva materialista, Delphy “...desarrolla la interpretación feminista de la historia que, en términos de la autora, es *materialista*, en tanto *sus premisas la llevan a considerar las producciones intelectuales como producto de unas relaciones sociales y a considerar estas últimas como relaciones de dominación*” (Smaldone, Mariana; 2014: p.8).

...desde la posición del feminismo materialista, Delphy especifica el modo de producción doméstico como base de la explotación y encara un análisis de clase de las mujeres, en el marco de una “revolución del

conocimiento” (Cfr. Delphy, 1985: p. 36). Vale señalar que este análisis lo hallamos en una de sus primeras obras: *L’ennemi principal*; en todo caso, en su obra reciente, *Classer, dominer. Qui sont les “autres”?*, Delphy reconfigura la explicación de su análisis materialista acerca de la división y las jerarquías sociales en torno a cuestiones de género, clase y etnia. Dicho brevemente, en esta última obra, observamos que la autora realiza precisiones acerca de la noción de la “situación de clase” de las mujeres, trazando una distinción entre el sistema de género y el sistema de clases “clásico”; en tal caso, el sistema de género se basa en la organización social en clases, comprendiendo “las clases” o el género. Para Delphy, esta organización social en la que están las mujeres oprimidas y explotadas como grupo se llama patriarcado (Smaldone, Mariana; 2014: p.8).

La relación entre el pensamiento beauvoiriano y la perspectiva de análisis delphyana se encuentra en el abordaje del problema del reconocimiento de las mujeres. Así como Beauvoir señala el drama del no reconocimiento de la mujer como sujeto (De Beauvoir, 2007: p. 31), Delphy indaga, respecto al problema del reconocimiento de las mujeres, en el problema del reconocimiento del trabajo doméstico, y de cómo este; siendo tan cotidiano e histórico, carece del valor que sí poseen los trabajos que reúnen a la clase obrera: dos características son claves del trabajo doméstico, la crianza y la educación; se trata de una responsabilidad exclusiva de las mujeres así como se constituye de tareas no remuneradas (Delphy, Christine 1984: p. 3).

Ahora bien, para Delphy la no remuneración es una característica principal del trabajo doméstico, pero no exclusiva de las actividades y bienes producidos dentro de la familia, sino que también se aplica a bienes destinados al intercambio en el mercado, pero cuando estos son realizados dentro de las familias y por las mujeres.

Es importante destacar que la autora se suma a la crítica feminista del marxismo clásico por la ausencia que existe en sus postulados de un estudio de la relación de las mujeres con la producción y, por tanto, la ausencia de un análisis profundo sobre las formas de

opresión y explotación que viven las mujeres. Delphy denuncia los sesgos de la ideología dominante (masculina) que a pesar de reconocer el trabajo doméstico como trabajo no duda en caracterizarlo como un trabajo que no genera valor alegando que esto se debe a las características técnicas de las tareas que constituyen el trabajo doméstico, pues, según los análisis marxistas, la naturaleza de las tareas domésticas hace que las mismas carezcan de valor de cambio y constituyan únicamente valor de uso. La autora desmonta este enfoque develando que la especificidad técnica de estas tareas no es lo determinante:

Nosotras afirmamos, por el contrario, que lejos de ser la naturaleza de los trabajos realizados por las mujeres la que explica sus relaciones de producción, son estas relaciones de producción las que explican que sus trabajos se vean excluidos del mundo del valor. Quienes se ven excluidas del mercado (y del intercambio) son las mujeres, en tanto que agentes económicos, no su producción (Delphy, Christine; 1984: p.14)

Delphy se distancia de los análisis sobre el marxismo clásico que siguen privilegiando en el debate, la idea de una ausencia de bienes producidos en el ámbito doméstico productivo de las mujeres. Para la autora las mujeres también crean bienes materiales. Además de ello, la autora analiza la relación o división sexual de trabajo entre hombres y mujeres dejando claro que las contradicciones en este caso no se agotan entre los sujetos proletariado y burguesía postura que le valió fuertes críticas dentro del marxismo contemporáneo.

Por otro lado, para la época, la autora fue defensora de la categoría “doble jornada” expuesta desde los años '70 por la autora estadounidense Arlie R. Hochschild; para representar “la distribución del tiempo entre, por un lado, la jornada laboral por la cual se percibe un salario, es decir el trabajo al que se le asigna un valor de uso y de cambio; por otro lado, el trabajo doméstico, como cocinar, lavar, criar niños y niñas, y cuidar de los ancianos o de las personas enfermas, que como señalamos no cuenta con valor para su intercambio, careciendo así de remuneración”. (Smaldone, Mariana; 2014: p.19).

La propuesta teórica de Delphy remarca que es la familia, y particularmente el contrato de matrimonio, el ámbito de explotación de las mujeres. En este sentido, tareas domésticas, la crianza y la educación de los y las hijas deben ser abordadas como relaciones específicas de producción. Dos problemas son centrales en la opresión de las mujeres, por un lado, el no-valor de las tareas domésticas y por otro el control de la reproducción y la explotación sexual. La autora vincula el problema de la opresión con la organización social del patriarcado y:

En cuanto al control de la reproducción y la explotación sexual, Delphy pone en evidencia cómo en el ámbito familiar y bajo el contrato matrimonial se ejecuta la explotación patriarcal, la cual constituye la opresión común, específica y principal de las mujeres. Esto es, resulta común porque afecta a todas las mujeres casadas; es específica porque se les impone a las mujeres la obligación de prestar trabajos domésticos gratuitos; y principal porque, aunque la mujer realice una “doble jornada”, trabajando además “fuera de la casa”, la pertenencia de clase está condicionada por la explotación en tanto que mujeres (Delphy, 1985, p. 27) (Smaldone, Mariana; 2014: p.20)

Delphy se atreve a decir que la situación de las mujeres debe ser estudiada como un problema de clase, pero trascendiendo una conceptualización clásica de lo que se conoce como clases sociales. Esta postura no tuvo mucho éxito y recibió fuertes críticas desde los pensadores marxistas. Sin embargo, la defensa de la familia como una unidad de producción (1985) es sin duda un aporte relevante dentro del feminismo materialista. Otras autoras latinoamericanas han desarrollado postulados posteriores pero acordes a los aportes de Christine Delphy; Marcela Nari historiadora argentina por ejemplo, realizó estudios para develar cómo las labores domésticas juegan un papel crucial en la domesticación de las mujeres, analizando discursos disciplinarios y políticas públicas; la autora devela que existe una “urgencia política” en cuanto a la “cuestión familiar” que generaba como consecuencia una justificación del lugar socialmente asignado a las mujeres y las tareas domésticas a las que estas se deben por “obligación”:

Basándose por ejemplo en documentos de la época, como la Guía de la mujer o lecciones de economía doméstica para las madres de familia (Buenos Aires, 1880), Nari observa que las mujeres eran caracterizadas como “seres naturalmente dispuestos al hogar porque se consideraba que su organismo era más débil, su entendimiento más vivo, su corazón formado expresamente para amar con ternura” (Nari, 2004, p. 73). De una serie de documentos y tesis, Nari detecta la tensión naturaleza-cultura, en específico al hacer hincapié en un carácter de obligatoriedad de los mandatos femeninos, y el de las esposas-madres, en el seno de la familia. (Smaldone, Mariana; 2014: p. 25)

En este sentido para la autora no existe una base material sobre la obligatoriedad del trabajo doméstico, toda vez que este se sostiene sobre la adjudicación de un carácter natural propio de las actividades de las mujeres (Smaldone, Mariana; 2014: p. 25). Tanto Nari como Delphy parten, sin duda, del aporte de Simone De Beauvoir para denunciar la naturalización del trabajo doméstico ejercido en el seno de los hogares por parte de las mujeres.

Avanzados los años '70, otra fuente de debate se vio permeada por la conceptualización del trabajo doméstico dentro de la sociedad capitalista, como derivado de un modo de producción precapitalista, y como integral o externo al modo de producción capitalista, etc. Autores clásicos del marxismo trataron el trabajo doméstico como una consecuencia de la exclusión de las mujeres de la producción social como consecuencia específica de las leyes del sistema capitalista. Sin embargo, autoras como Larguía y Dumoulin, Benston, Rowbotham (1976), Saffioti (1976), Warrior y Leghorn han señalado los aspectos precapitalistas del trabajo doméstico. (Goldsmith, Mary 1986: p.156). Por su parte, Silvia Federicci ahondaría no solo en el carácter pre capitalista del trabajo doméstico sino además su papel en el surgimiento de este modelo societal.

Podemos decir, según lo reconstruido por la autora Mary Goldsmith, que para los años '70 y parte de los '80, los postulados propuestos sobre el trabajo doméstico se centraban en contrarrestar la opresión de la mujer como ama de casa y madre logrando: 1. La

socialización de las labores domésticas y del cuidado de los hijos; 2. Nivelar la carga doméstica entre el hombre y la mujer; 3. Salario para el trabajo doméstico. (Goldsmith, Mary; 1986: p.163)

2.1.4 El aporte de Silvia Federicci al debate sobre el trabajo doméstico

Silvia Federicci ha de ser una de las más destacadas referencias del estudio sobre el trabajo doméstico de las mujeres y su contribución a la conformación del capitalismo mundial. El primer texto donde la autora expone sus tesis fundacionales sobre el trabajo de las mujeres es *El Calibán y la bruja*, publicado en el año 2004 aunque mucho de sus postulados en publicaciones posteriores como *Revolución en punto cero* (2012) y *El patriarcado del salario* (2018). Federicci no solo es una referencia para el pensamiento feminista, sino que, además, se ubica en el marco de lo que conocemos como feminismo marxista. Ahora bien, en este texto, el análisis de Federicci, según ella, se aparta del de Marx por dos vías distintas:

Si Marx examina la acumulación primitiva desde el punto de vista del proletariado asalariado de sexo masculino y el desarrollo de la producción de mercancías, yo la examino desde el punto de vista de los cambios que introduce en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo. De aquí que mi descripción de la acumulación primitiva incluya una serie de fenómenos que están ausentes en Marx y que, sin embargo, son extremadamente importantes para la acumulación capitalista. Éstos incluyen: i) el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo que somete el trabajo femenino y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; ii) la construcción de un nuevo orden patriarcal, basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres; iii) la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de las mujeres, en una máquina de producción de nuevos trabajadores. Y lo que es más importante, he situado en el centro de este análisis de la acumulación

primitiva las cacerías de brujas de los siglos XVI y XVII; sostengo aquí que la persecución de brujas, tanto en Europa como en el Nuevo Mundo, fue tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y como la expropiación del campesinado europeo de sus tierras. (Federicci, Silvia; 2004: p.23)

En Calibán y la bruja, Federicci sostiene que, en la sociedad capitalista, “el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones: el principal terreno de su explotación y resistencia, en la misma medida en que el cuerpo femenino ha sido apropiado por el Estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y la acumulación de trabajo.” (2004: p. 30). La autora se centra en este texto en explicar cómo la ejecución de cientos de miles de brujas al final del período de la edad media y comienzos de la era moderna contribuye o en todo caso, fue esencial para el surgimiento del capitalismo. Para la autora; la caza de brujas trató de destruir el control que las mujeres habían ejercido sobre su función productiva y reproductiva y sirvió para sentar las bases de unas relaciones de producción fundamentales para el desarrollo de un régimen patriarcal aún más opresivo.

Silvia trabaja esta tesis en base a tres premisas:

1. La expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores europeos y la esclavización de los pueblos originarios de América y África en las minas y plantaciones del «Nuevo Mundo» no fueron los únicos medios para la formación y «acumulación» del proletariado mundial.
2. Este proceso requirió la transformación del cuerpo en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo. Fundamentalmente, requirió la destrucción del poder de las mujeres que, tanto en Europa como en América, se logró por medio del exterminio de las «brujas».

3. La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de «raza» y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno. (Federicci, Silvia; 2004: p.90)

Uno de los grandes aportes de esta tesis al pensamiento marxista es defender que la privatización de la tierra y la revolución de los precios no fueron sucesos suficientes para generar las condiciones elementales para el desarrollo del proletariado: para ello fue esencial además el ataque contra las mujeres que acabó con la construcción de un nuevo orden patriarcal que la autora ha definido cómo el «patriarcado del salario». Categoría que trabaja con mayor detalle en sus textos posteriores Revolución en punto cero (2013) y El patriarcado del salario (2018)

www.bdigital.ula.ve

El control del poder reproductivo y devaluación del trabajo femenino

El ataque contra las mujeres tuvo como elemento base dos acciones: por un lado, las restricciones a la autonomía sobre sus cuerpos para el control de su papel reproductivo: “negarles a las mujeres el control sobre sus cuerpos, el Estado las privó de la condición fundamental de su integridad física y psicológica, degradando la maternidad a la condición de trabajo forzado, además de confinar a las mujeres al trabajo reproductivo de una manera desconocida en sociedades anteriores” (2004: p.142). Esta negación fue propiciada por una estigmatización general de los saberes que las mujeres poseían sobre su propio proceso reproductivo, sus modos de garantizar y controlar la concepción y la anticoncepción. Una estigmatización que devino en persecución y aniquilación masiva con el estereotipo de “brujas” como vehículo.

Por otro lado, fue clave la devaluación del trabajo femenino; para la época las mujeres habían perdido progresivamente terreno en las labores que venían ejerciendo en sus

ocupaciones; como la destilación de cerveza y la partería, en las que su empleo estaba sujeto a nuevas restricciones. Posteriormente las mujeres trabajadoras encontraron dificultades para ejercer cualquier empleo que no fuese como “sirvientas” domésticas. Entre otras ocupaciones la autora destaca: peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de crianza. (2004: p.143)

Silvia destaca que además hubo una política clara de reducción de las mujeres a no-trabajadores, hacia finales del siglo XVII. “La devaluación del trabajo femenino —que las mujeres realizaban para no depender de la asistencia pública— fue tal que los gobiernos de las ciudades ordenaron a los gremios que no prestaran atención a la producción que las mujeres (especialmente las viudas) hacían en sus casas, ya que no era trabajo real” (Federicci, Silvia; 2004: p.143).

Para la autora, el ataque a las mujeres trabajadoras ha estado vinculado directamente con su determinación y función como trabajadoras del hogar. “De esta manera, podemos conectar la prohibición de la prostitución y la expulsión de las mujeres del lugar de trabajo organizado con la aparición del ama de casa y la redefinición de la familia como lugar para la producción de fuerza de trabajo.” (2004: p.145). Esta ha sido, según Silvia, la gran derrota histórica de las mujeres:

Con su expulsión del artesanado y la devaluación del trabajo reproductivo la pobreza fue feminizada. Para hacer cumplir la «apropiación primitiva» masculina del trabajo femenino, se construyó así un nuevo orden patriarcal, reduciendo a las mujeres a una doble dependencia: de sus empleadores y de los hombres. El hecho de que las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres existieran antes del advenimiento del capitalismo, como ocurría también con una división sexual del trabajo discriminatoria, no le resta incidencia a esta apreciación. Pues en la Europa precapitalista la subordinación de las mujeres a los hombres había estado atenuada por el hecho de que tenían acceso a las tierras comunes y otros bienes comunales, mientras que en el nuevo régimen capitalista las mujeres mismas se convirtieron

en bienes comunes, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado. (Federicci, Silvia; 2004: p.148)

Para que todo esto fuere posible, fueron esenciales los cambios que se dieron dentro de la familia. En este periodo, la familia se modernizó centrando su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo y dejando de lado su esfera pública y colectiva. Fue entonces el nacimiento de la familia nuclear, cuya composición es clave para el desarrollo del trabajo doméstico y de cuidados que conocemos hoy en día.

2.1.5 La tercera ola del feminismo: interseccionalidad y feminismos negros

La tercera ola del feminismo se ubica en los debates que inician en los años '90 donde se incorporan al análisis las categorías raza, clase y género. La incorporación de estas categorías al debate feminista se debe a los aportes y denuncias que las feministas negras y afrodescendientes en Estados Unidos harían frente al feminismo blanco imperante en las agendas políticas. Una de las feministas más reconocidas es Ángela Davis, activista y académica, ha sido profesora e investigadora, escritora de numerosos textos, uno de ellos "Mujer, Raza y Clase" donde hace un recorrido histórico de la lucha de las mujeres negras en la sociedad estadounidense; sus estrategias y principales problemas frente a la sociedad racista, así como frente al feminismo blanco y sus privilegios.

Sobre el trabajo doméstico, Ángela Davis se suma a la propuesta marxista por la industrialización y la socialización del mismo a partir de la crítica que elabora sobre la lucha italiana por el salario para el trabajo doméstico. Para Davis, la presencia de un salario para la ama de casa no generaría suficientes cambios sociales y muestra de ello serían las décadas que las mujeres negras estadounidense llevaban percibiéndolo en el trabajo doméstico remunerado que ejercían. Al incorporar la experiencia de las mujeres

negras, Ángela advierte cómo la construcción de la “ama de casa” se trata de un arquetipo de la feminidad que encasilló principalmente a las mujeres blancas de clase media. La autora hace un recorrido exponiendo cómo la industrialización despojó del hogar un sinnúmero de labores productivos y dejó de lado las tareas del cuidado lo que implicó la creación de un “subproducto ideológico: “la ama de casa”. Un arquetipo de feminidad que condenaba a las mujeres blancas al hogar; “las mujeres comenzaron a ser definidas como las guardianas de una devaluada vida doméstica” (Davis, Angela; 1981: p.226). Esta ideología nacía mientras un gran número de mujeres blancas inmigrantes se unían como trabajadoras industriales asalariadas en el norte del país y miles de mujeres negras continuaban en régimen de esclavitud en el sur. La aparición de la “ama de casa” para la autora reflejaba un símbolo de prosperidad económica que disfrutaban las clases medias emergentes (Davis, Angela; 1981: p.226).

Davis, realizó importantes aportes sobre la división sexual del trabajo doméstico en el hogar estableciendo cómo las jerarquías entre hombres y mujeres negras eran diferentes; “las mujeres esclavas eran igual que los hombres en el trabajo. El hecho de que sufrieran una penosa igualdad sexual en el trabajo hacía que disfrutaran de una mayor igualdad sexual en el hogar, de los núcleos donde residían los esclavos; que sus hermanas blancas <amas de casa>” (Davis, Angela; 1981: p.228). Para Davis el trabajo doméstico y la imagen de la “ama de casa” no fue esencial en la definición de las mujeres negras en tanto que el arquetipo de la afro feminidad estaba conformado por las mujeres negras líderes excepcionales contra el racismo y la colonización como Harriet, Tubman, Sojourner Truth, Ida Wells y Rosa Parks.

La introducción del elemento racial fue clave para diferenciar las experiencias que mujeres negras y mujeres blancas tenían frente al sistema patriarcal. Por ello, uno de los aportes más significativos es el posicionamiento del concepto de interseccionalidad que hoy día nutre los debates sobre el trabajo doméstico.

El enfoque interseccional busca metodológicamente demostrar cómo las experiencias de opresión de las mujeres no sólo se basan en las diferencias de género, sino que se valen

de un conjunto de identidades sociales que se entrelazan y cuya presencia posiciona a los sujetos en una relación de poder desigual. Para la autora Julia Roth:

El concepto de interseccionalidad fue creado con el objetivo de dar notoriedad a los entrelazamientos de diferentes ejes de estratificación, tales como raza, clase, sexualidad y género (o bien, racismo, prejuicio de clase y sexismo u homo y transfobia, respectivamente). En vez de discutir género, sexualidad, raza, clase, nación, etc., como jerarquías sociales separadas, los enfoques dedicados a estos temas, desde una perspectiva interseccional, investigan cómo varios ejes de estratificación se construyen mutuamente y cómo las desigualdades están articuladas a través de y relacionados con diferencias. (2022: p.12)

El concepto fue creado en 1989 por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en el marco de la discusión de un caso legal, con el objetivo de “hacer evidente la invisibilidad jurídica de las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors” (Viveros; María; 2016: p.5). La abogada esperaba destacar el hecho de que en Estados Unidos las mujeres negras estaban expuestas a violencias y discriminaciones por razones tanto de raza y no sólo de género. Crenshaw buscaba crear categorías jurídicas concretas para poder describir las discriminaciones múltiples que vivían las mujeres, y si bien no esperaba crear con ello una teoría social general, el nacimiento del enfoque interseccional cambiaría sustancialmente el análisis feminista en adelante.

Este enfoque fue tomado por múltiples autoras latinoamericanas que harían análisis más allá del occidentalismo y propondrían sus propios enfoques con una mirada descolonial y antirracista para visibilizar la experiencia de las mujeres racializadas en Latinoamérica. Para indagar más sobre estas autoras antirracistas puede partirse de los trabajos de Yuderkys Espinoza, Ochy Curiel, entre otras y en Venezuela especialmente Esther Pineda.

2.1 Del trabajo doméstico al trabajo del cuidado en América Latina.

Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo del cuidado tiene sus orígenes en lo que se conoció durante los años '70 y '80 como trabajo doméstico. Como vimos, para autores y autoras materialistas, parte del debate estuvo en demostrar las similitudes entre el trabajo doméstico y el trabajo por fuera del hogar con el propósito de visibilizar su aporte productivo. En este sentido, como nos señala la autora uruguaya Karina Batthyány en *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (2020); una de las categorías centrales es creada por el feminismo marxista; la *división sexual del trabajo*:

Esto significa que las relaciones de género son el principio organizador del trabajo, generando una distribución desigual de tareas entre varones y mujeres. La división sexual del trabajo se manifiesta en cualidades y habilidades asociadas naturalmente a las mujeres y a los varones, siendo los cuidados una de las tareas socialmente asignadas a las mujeres en esa distribución...El concepto de división sexual del trabajo fue elaborado, aunque de forma más básica, por la literatura feminista marxista y vinculado a la división social del trabajo. A partir de la distribución determinada por la división sexual del trabajo se les asigna a las mujeres al ámbito doméstico y de esa forma el capital se beneficiaba tanto del trabajo remunerado de los varones en la fábrica como del trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares. (Batthyány, Karina; 2020: p.12)

Diversos estudios partieron de esta categoría para trabajar con profundidad la diferencia de tareas, tiempo y dedicación al trabajo doméstico entre varones y mujeres. Esto trajo consigo numerosos estudios basados en encuestas de uso del tiempo, iniciados desde la década de los '70 en algunas disciplinas, los estudios del uso del tiempo fueron más populares a partir de los años '90 siendo promocionados en las últimas décadas por organismos multilaterales como la CEPAL en su comisión de asuntos de género. Para Cristina Carrasco, autora española:

Los estudios de uso del tiempo representaron un hito importante en el estudio del trabajo doméstico, ya que permitían cuantificar el tiempo dedicado por mujeres y hombres al trabajo del hogar y así dar expresión numérica a las desigualdades derivadas de la división del trabajo por sexo. Además, permitieron hacer visible el trabajo global realizado por las mujeres y el tiempo total de trabajo familiar doméstico requerido por nuestras sociedades para continuar existiendo. De forma paralela a los estudios de uso del tiempo, se desarrollaron los intentos de valoración del trabajo doméstico, de dar una expresión monetaria a dicha actividad a partir de la única medida que se podía establecer: unidades de tiempo. Valorar el trabajo familiar doméstico tenía un objetivo claro: su incorporación en las Cuentas Nacionales. (Carrasco, Cristina; 2005: p.50)

Cristina Carrasco es una de las exponentes de la *Economía del cuidado*, en su texto *La paradoja del cuidado; necesario pero invisible*; la autora hace un recorrido teórico desde el debate del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. Para la autora, si bien las encuestas de uso del tiempo fueron claves para visibilizar el aporte de las tareas del hogar en tiempo-valor; las mismas dejaban por fuera ciertas tareas que implicaban una dimensión de cuidado y apoyo emocional, por lo que, se trata de estudios que hacen “una cuantificación en tiempo-reloj, una concepción del tiempo como elemento homogéneo propia de la producción mercantil. Un tipo de medición que abstrae del contenido, que considera las horas idénticas e intercambiables y en el cual se invisibilizan los aspectos más subjetivos y fundamentales del trabajo familiar doméstico.” (Carrasco, Cristina; 2005: p.51)

Pese que algunas autoras feministas como Silvia Federicci e incluso Simone De Beauvoir, no excluían el peso de los afectos y tareas de cuidado de familiares dentro del trabajo doméstico; posterior a los años '80 este elemento cobró mayor fuerza: “El cuidado tiene sus similitudes con el trabajo doméstico porque comparte su invisibilidad y su asociación con habilidades femeninas, pero se distingue por el componente relacional” (Carrasco, Borderías y Tornas, 2011 citadas por Batthyány, 2020: p.12). Poner al cuidado

en el centro del análisis y del debate sobre el trabajo doméstico dio pie para el nacimiento de lo que autoras llamarían *La economía del cuidado*. Una corriente de la economía feminista que viene a posicionar la dimensión relacional y los afectos que subyacen en el trabajo doméstico realizado en el hogar. Autoras españolas como Cristina Carrasco y Amaia Pérez Orozco son claves para estudiar esta corriente, así como la investigadora argentina Corina Rodríguez.

2.1.1 Economía feminista y economía del cuidado

Para Corina Rodríguez es desde la Economía feminista desde donde se logra hacer una crítica a la economía y denuncia el sesgo androcéntrico de la misma, “que atribuye al hombre económico (*homo economicus*) características que considera universales para la especie humana, pero que sin embargo son propias de un ser humano varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios.” (Rodríguez, Corina; 2015: p.32). La economía feminista sostiene el debate sobre el trabajo remunerado y no remunerado y hace énfasis en el nudo producción/reproducción, recogiendo los antiguos debates sobre el trabajo doméstico. Para ello incorpora y desarrolla conceptos analíticos específicos: división sexual del trabajo, organización social del cuidado, economía del cuidado. Este enfoque viene a posicionar en el centro de la economía la sostenibilidad de la vida y no la de los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la reproducción de la vida.

El concepto de Economía del cuidado tiene límites difusos, pues es un concepto en movimiento y permanente construcción. Según Corina Rodríguez, en un sentido amplio:

el contenido del concepto refiere a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre

otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado (Rodríguez, Corina; 2015: p.36).

A través del concepto de economía del cuidado, la economía feminista pretende al menos dos objetivos: en primer lugar, visibilizar el rol del trabajo de cuidado en la dinámica económica y, en segundo lugar, dar cuenta de las consecuencias que tiene, en la vida de las mujeres, la manera en que se organiza el cuidado.

El trabajo de cuidado (entendido en un sentido amplio, pero en este caso focalizado principalmente en el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza en el interior de los hogares) cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse. (Rodríguez, Corina; 2015: p.36).

Vemos entonces cómo el cuidado visto desde esta vertiente teórica tiene similitudes con el trabajo doméstico pues comparte con el mismo su carácter de invisibilizado y no remunerado. Pero incluye esta vez un elemento relacional que no es un simple agregado, sino que puede llegar a ser la base de este trabajo hecho milenariamente por las mujeres a favor de la sociedad.

2.1.2 Conceptualizando el cuidado doméstico

En el marco de este trabajo queremos referenciar definiciones que toman en cuenta el elemento relacional como punto central en la reproducción de las tareas domésticas. Para la autora Amaia Pérez Orozco; “Cuidar es gestionar y mantener cotidianamente la vida y la salud, hacerse cargo del bienestar físico y emocional de los cuerpos, del propio y de los otros.” (Pérez Orozco, Amaia; 2011: p.20)

Este trabajo de cuidado, según la autora, puede ejercerse sobre personas que tienen necesidades de cuidados intensivos y/o especializadas, necesidades que no pueden satisfacer por sí mismas (niñas y niños, personas ancianas en situación de dependencia, personas con diversidad funcional, situaciones de enfermedad) así como personas que sin tener este tipo de necesidades (de cuidado intensivo), se encuentran en una relación de dependencia y se benefician de los cuidados que otra persona le provee. Esto es así porque pese a no necesitar cuidados especializados, se entiende que para su desarrollo ameritan (como todas las personas) un nivel de cuidado cotidiano para la gestión de su salud, su bienestar físico y afectivo. (Pérez Orozco, Amaia; 2011: p.20). Se trata entonces de personas que pueden cuidarse por sí mismas, pero delegan esta tarea en otras; por ejemplo, hombres que son cuidados por sus esposas o personas que contratan los servicios domésticos de cuidado en trabajadoras domésticas.

En América Latina el estudio del cuidado doméstico estuvo más centrado en la dicotomía entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado. Para Batthyány en la región se pueden identificar cuatro miradas teóricas en torno al trabajo de cuidados:

una propia de la economía feminista, centrada en la economía del cuidado, una segunda más ligada a la sociología que coloca el debate en el bienestar social y en el cuidado como un componente del mismo. Una tercera mirada o abordaje que es cercano al anterior y que coloca el énfasis en la comprensión del cuidado como derecho y una cuarta que lo hace desde la perspectiva de la ética del cuidado que se sitúa más cercana a disciplinas como la antropología y la psicología social. (Batthyány, Karina; 2020: p.14)

En el estudio de la economía del cuidado diversas economistas y sociólogas han buscado visibilizar el aporte del trabajo no remunerado a la economía y el mercado evidenciando las desigualdades de género que se expresan en su realización. Dentro de estas autoras encontramos los trabajos de Valeria Esquivel, 2011; Corina Rodríguez-Enríquez, 2015; Alison Vásconez, 2012; Alma Espino, 2011; Rosalba Todaro, 2012; Irma Arriagada, 2012, entre otras (Batthyány, Karina; 2020: p.17).

Dentro de la economía del cuidado se posiciona la reproducción de la vida como el aporte doméstico de las mujeres hacia la sociedad, en este sentido, se posiciona, en el centro del análisis, como hemos mencionado anteriormente, la “sostenibilidad de la vida” como consecuencia directa del trabajo de cuidados. Esto es así porque para la economía del cuidado, este se entiende como “todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven” (Rodríguez-Enríquez, 2015). Esto incluye: el cuidado directo a otras personas, el autocuidado, las tareas necesarias para realizar el cuidado como la limpieza de la casa, elaboración de alimentos y la planificación, gestión y supervisión del cuidado.” (Batthyány, Karina; 2020: p.17).

Dentro de esta corriente se encuentran diversos tipos de estudios; por un lado, los ya mencionados análisis del tiempo de cuidados, estudios realizados a través del análisis de las encuestas de uso del tiempo; también los estudios diagnósticos sobre la oferta y demanda de los cuidados y a su vez los estudios y propuestas sobre las cuentas satélites de cuidados y que permiten identificar el porcentaje del producto interno generado por las horas de cuidado no remunerado del cuidado en un país. (Batthyány, Karina; 2020: p.17).

A su vez, es en esta disciplina donde ubicamos los estudios de *las cadenas globales del cuidado* término acuñado por la española Amaia Pérez Orozco (anteriormente referenciada) pero ampliamente estudiado por diversos y diversas autoras latinoamericanas quienes en algunos grupos de investigación se han dado la tarea de estudiar la conexión entre las demandas y ofertas de cuidado y los flujos migratorios femeninos como resultado de lo que se ha denominado la *crisis global de los cuidados*.

Para Batthyány:

Éstos son especialmente importantes en algunos países de la región Andina que tiene emigración de mujeres que trabajan en cuidados en los países con mayor desarrollo relativo (Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Paraguay) o que reciben inmigración regional de mujeres para trabajar en los cuidados (Chile, Argentina). Quienes los trabajan han provenido

regularmente desde los estudios de género y la sociología (Gioconda Herrera, 2013; Norma Sanchis, 2011; Irma Arriagada, 2012; Jeanine Anderson, 2013; Clyde Soto, 2012, entre otras (Batthyány, Karina; 2020: p.20)

Este fenómeno es tratado como una consecuencia directa de la crisis de los cuidados, categoría mediante la que se pretende explicar cómo la forma en la que se han venido organizado mundialmente los cuidados está en crisis. El origen de este análisis data del contexto de países occidentales, especialmente europeos, donde el modelo dominante de organización de los cuidados comienza a colapsar ante diversos hechos sociales: por un lado, la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral ha traído como consecuencia una dificultad de «conciliación de la vida laboral y familiar». Además de ello, las autoras consideran que los cambios demográficos producidos por la caída de la tasa de fecundidad y el modelo de crecimiento urbano suman al advenimiento de esta crisis. Por otro lado, cabe señalar que generan gran impacto; la desaparición de espacios públicos donde se pueda cuidar de forma menos intensiva, así como “la pérdida de redes sociales y el afianzamiento de un modelo individualizado de gestión de la cotidianidad y de construcción de horizontes vitales.” (Pérez Orozco, Amaia; 2011: p.25)

El estudio de las cadenas globales del cuidado da cuenta de la construcción de cientos de redes de cuidados que se dan dentro del proceso migratorio cuando, mujeres, jóvenes y adolescentes migran de sus países de orígenes para fortalecer la oferta de cuidados en los países de destino, por lo general, países del norte global. Para algunas autoras se trata además de una *fuga de afectos*, equiparada a los que se conoció como “fuga de cerebros” toda vez que el traslado a otro país o continente a proporcionar cuidados lleva como consecuencia el que las mujeres que migran dejen de proveer cuidados a sus propios familiares.

Para Amaia Pérez Orozco; “cadenas de dimensiones transnacionales que se conforman con el objetivo de sostener cotidianamente la vida, y en las que los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros en base a ejes de poder, entre los que cabe destacar el género, la etnia, la clase social y el lugar de procedencia» (Orozco,

Paiewonsky y García, 2008 citados en Pérez Orozco, 2011: p.27). La autora profundiza al respecto y sostiene que:

La cadena permite visualizar una serie de eslabones entrelazados a través de los que fluyen los cuidados, siendo la mujer que migra y realiza trabajo de cuidados en destino el eslabón a partir del cual se conforman las cadenas. Las cadenas se componen de tres eslabones básicos, a los que pueden unirse otros: el hogar empleador, que es el que transfiere cuidados a una persona migrante; como veremos, el más frecuente es el hogar que contrata directamente a una empleada de hogar. El hogar migrante: la persona migrante que realiza cuidados en destino y que, a su vez, está transfiriendo otra serie de trabajos de cuidados que ya no puede realizar en origen. Hablamos de hogar migrante aún en las ocasiones en que se trata de una mujer sola viviendo en el hogar empleador (caso de las empleadas de hogar internas). El eslabón primario de las cadenas es este, al tratarse de aquellas personas (como se verá, mujeres) protagonistas de una doble transferencia: asumen cuidados en destino (pagados) y los delegan en origen (dejan anteriores responsabilidades de cuidados en manos de otra persona) en un mismo momento del tiempo. (Pérez Orozco, Amaia; 2011: pp. 28-29)

El régimen de los cuidados

Para Amaia Pérez Orozco existe una asignación histórica sobre quiénes deben cuidar y quiénes pueden recibir cuidados y esta no se corresponde necesariamente con criterios de necesidad; es decir, no siempre cuidan quienes mejor pueden cuidar ni siempre son cuidados y cuidadas quienes más lo necesitan. Por ello, la autora ha denunciado “el uso de un modelo esencialista y mujerizante de los cuidados”. (Pérez Orozco, Amaia; 2011: p.20) que responde a un “régimen de cuidados” que construye social e ideológicamente;

la idea de que las mujeres cumplen un rol natural de cuidadoras. Este esencialismo que recae sobre las mujeres responde a una organización patriarcal y clasista que asigna a las mujeres pobres y racializadas la tarea de cuidar a otros. A propósito del trabajo desarrollado por la española debemos resaltar su aporte a la desnaturalización del rol de cuidadoras al que nos hemos referido en diversas oportunidades. Para la autora esta naturalización responde a la existencia de un *régimen de cuidados* donde confluyen, dos cosas:

...una cierta ideología del cuidado (la concreción histórica de las genealogías de los cuidados en una determinada concepción cultural del cuidado, –en línea con lo planteado por Vega 2009–), con una determinada organización social de los cuidados. La ideología del cuidado es fundamental para señalar que el cuidado no es connatural a una sociedad, se construye social y culturalmente a través de prácticas concretas, de tal modo que podemos rastrear sus diferentes sentidos, sus genealogías, a través de las articulaciones históricas y contextuales en las que se construye. Por su parte, la organización social de los cuidados está formada por diferentes aspectos anudados entre sí. El primero de ellos es la distribución de los trabajos y responsabilidades de cuidados entre diversos colectivos sociales y el carácter igualitario o no en que esta distribución tiene lugar... El tercer aspecto es la (in)visibilidad que mantienen distintos tipos de trabajos de cuidados (Pérez Orozco, Amaia; 2011: pp.22-23)

Por ello, una ideología sobre los cuidados subyace en la organización dominante de los mismos. Según esta teoría, es posible develar cómo se construye esta ideología y qué la caracteriza, pero, sobre todo, cómo puede desarticularse para construir otro imaginario sobre lo que debe ser el cuidado, quién debe o puede ejercerlo y cómo.

El estudio del cuidado como componente del bienestar

Volviendo a la categorización de Batthyány; un segundo enfoque en la región es el dado por el cuidado como componente del bienestar. Acá la autora ubica las investigaciones que se centran en atender el lugar del cuidado dentro de los regímenes de bienestar. Se trata de análisis sociológicos y de políticas públicas que originalmente se dieron en Estados Unidos con los aportes de autores como Esping-Andersen (1990); Daly y Lewis (2000) quienes hablaron del cuidado como un componente clave del estado de bienestar y Shahra Razavi (2007) quien extiende la noción de régimen de bienestar y la aplica al dominio de los cuidados a través del concepto de cuidado social. Esta última autora proporciona la categoría “Diamante del cuidado” para hacer referencia a cómo está distribuido el cuidado en los distintos sectores sociales y sus agentes proveedores.

En el caso de América Latina, el desarrollo teórico posterior a los planteamientos de Razavi devino en lo que estudiosas llamaron la “organización social del cuidado” que al igual que la categoría “diamante del cuidado” busca analizar cómo participan las personas como agentes de cuidado. En este sentido podemos nombrar a Valeria Esquivel como una de las estudiosas que devela cómo el Estado parte de las diferencias de género para responsabilidades distintas sobre el cuidado. De igual forma, como señala Batthyány:

Múltiples investigaciones empíricas desarrolladas en la región (Faur, 2009; Esquivel, 2011; Rodríguez Enríquez, 2013; Lúpica, 2014; Salvador, 2011; Batthyány, Genta, Scavino, 2017, entre muchas otras) evidencian que las organizaciones sociales del cuidado presentan una desigual distribución a partir de la cual las responsabilidades del cuidado recaen en los hogares y en las mujeres. Esto es producto de varios factores que ocurren simultáneamente: la persistente división sexual del trabajo, la naturalización de las mujeres como cuidadoras, los escasos desarrollos institucionales de los regímenes de bienestar de la región y las grandes desigualdades económicas (Faur, 2009 citada por Batthyány, Amaia; 2020: p.22).

El derecho al cuidado

Un tercer enfoque es el derecho al cuidado. Esto es, el cuidado visto como un derecho universal que debe ser garantizado por los estados. En este aspecto se habla del derecho a ser cuidado en las distintas esferas de la vida, el derecho a contar con redes de cuidado que garanticen que los cuidados necesarios no dependan de las dinámicas del mercado o de las capacidades individuales de cada persona. Además de ello el enfoque del derecho al cuidado posiciona la necesidad del derecho a elegir si se desea cuidar a otros u otras o no. Este enfoque es desarrollado por autoras provenientes de la sociología y el derecho y sus principales referentes son Laura Pautassi, Natalia Gerardhi y Sonia Montañó, entre otras (Batthyány, Karina; 2020: p.24).

La ética del cuidado

Un cuarto y último enfoque en la región sobre el cuidado lo tiene lo que han denominado “La ética de cuidado”. Esta perspectiva tiene sus orígenes en los años '80 en las controversiales ideas de Carol Gillian, autora europea que desarrolló diversos trabajos sobre la existencia de una moral particular de las mujeres orientada al cuidado, un modo de razonamiento que se distancia pero que es igualmente válido para los hombres. La autora alega que mientras las mujeres están guiadas por las lógicas del cuidado, poniendo atención a los vínculos y necesidades de cada persona en particular; los hombres atienden a lógicas orientadas hacia la justicia y los derechos de las personas en términos abstractos y generales sin poner atención a los casos en particular o a los vínculos personales. Es por ello que las cuidadoras por lo general son las mujeres, pues son quienes, en sentido concreto, están programadas para ejercerlo. Gillan fue muy criticada por sus posturas esencialistas, sin embargo, sus trabajos dieron pie para el desarrollo teórico de autoras que posteriormente serían referentes para el estudio de la Ética del cuidado.

Una de las opositoras de Gillian es Joan Tronto quien en desde los años '90 ha buscado posicionar la necesidad de una ética del cuidado de carácter universal, rompiendo la ecuación feminidad=cuidado, pero defendiendo la necesidad de construcción de una ética societal en torno al mismo (Batthyány, 2020:25). Para Tronto cuidar es

...una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro 'mundo', de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (*selves*) y nuestro entorno, que buscamos tejer juntos en una red compleja que sostiene la vida (Tronto, 1993:103, citado en Molinier, Pascale; 2016: p.6).

La autora nos ofrece una definición colectiva y transformadora del cuidado, proponiendo que el trabajo de cuidado debe responder a una **moral social** más que a una moral de las mujeres. Tronto además desarrolla al igual que otras autoras, la necesidad de reconocer la condición vulnerable de la humanidad lo que permite entender que toda persona debe ser cuidada en algún momento de su vida. Entender esto como sociedad puede acercarnos más a que exista una responsabilidad social sobre el cuidado.

La ética del cuidado ha sido trabajada en América Latina por autoras como Pascale Molinier, Luz Gabriela Arango, Angelo Soares y otros/as han elaborado, problematizado y analizado a partir de esta perspectiva de la ética del cuidado. Molinier y Arango (2011) “estudia el punto de vista de los cuidadores y afirma que el trabajo emocional que implica el cuidado representa una experiencia confusa, contradictoria, ambivalente y en la que el amor aparece como una figura discursiva de manera reiterada y central” (Batthyány, Karina; 2020: p.26).

Trabajar sobre el elemento emocional del cuidado nos permite visibilizar que cuidar no solo reproduce personas en el sentido biológico, sino que tiene como objetivo la reproducción de estas personas, pero con características (físicas, emocionales, mentales) específicas y necesarias para relacionarse y participar en todos los ámbitos de la sociedad, especialmente en la esfera económica y reproductiva.

Luz Gabriela Arango habla en su texto *Trabajo de cuidados: servidumbre, profesión o ingeniería emocional* (2012) sobre tres ejes que deben tomarse en cuenta para abordar las relaciones entre identidad y trabajo de cuidado: invisibilidad, servidumbre y profesionalización. Para la autora los primeros dos obstaculizan la construcción de una identidad del trabajo de cuidado mientras que el último es central para reafirmarla. Por un lado, la invisibilización del trabajo de cuidados está estrechamente ligada a la naturalización del mismo y alimenta una narrativa de *espontaneidad del trabajo doméstico* donde las potencialidades, prácticas y saberes que amerita su ejercicio son además dados por sentado, se naturalizan y se hacen invisibles. Por el otro, existe una frontera porosa entre trabajo de cuidados y la servidumbre:

Si bien el género es fundamental para entender la invisibilidad del trabajo de cuidado, al naturalizar estos saberes y prácticas en la feminidad, debe entenderse en estrecha articulación con 'relaciones de dominación de clase; raza, etnia y sexualidad que naturalizan la posición de ciertos grupos sociales como destinados a servir mientras otros se presentan como dignos de ser servidos. El pasado colonial y esclavista está presente en la configuración de nuevas formas de división internacional del trabajo de cuidado, en particular el trabajo doméstico y sexual (Arango, Luz 2012: p.7)

La autora denuncia una relación estrecha entre el empleo doméstico y la dominación étnica racial toda vez que el trabajo doméstico es una de las escasas fuentes de trabajo de mujeres indígenas y afrodescendientes. Para Arango la neo-servidumbre no solo atañe al trabajo de cuidados sino además se ve reflejada en numerosos trabajos femeninos especialmente en aquellos ejercidos por las personas más vulnerables y con mayor precariedad.

. Por su parte, Alice Soares (2012) estudia lo que considera los tres aspectos o dimensiones del cuidado que se llevan a cabo en el ejercicio de cuidar a otros: una dimensión sexual donde priva el uso del cuerpo de la cuidadora para actividades que impliquen el contacto de su cuerpo con otro; una dimensión relacional llevada a cabo con

el propósito de tolerar todas las prácticas e interacciones no deseadas en el entorno y durante el proceso de cuidado y una dimensión emocional que se relaciona con la gestión de las propias emociones así como las emociones del otro para el ejercicio del cuidado.

Existen otras autoras como Natacha Borgeaud-Garciandía que desde una mirada de la ética del cuidado realizan críticas a las formas de medición cuantitativa del trabajo del cuidado, evidenciando como las cargas emocionales y afectivas no pueden ser visibilizadas bajo estos esquemas de cuantificación por lo que apuestan a métodos alternativos de medición de los cuidados(hacer pregunta en las entrevistas)

Dolors Comas d'Argemir que si bien no circunscribe sus trabajos en el marco de la ética del cuidado El debate sobre la ética del cuidado nos atrevemos a referenciar a la antropóloga nos ofrece importantes reflexiones sobre el cuidado, las ideas de deuda social, reciprocidad, ideología y sentimientos. Para la autora la antropología feminista ha hecho grandes aportes al debate sobre los cuidados develando su existencia en distintas sociedades y sus prácticas articuladas según los contextos sociales y culturales. A por ello que no existe un cuidado universal, sino que es construido socialmente y se corresponde a contextos específicos.

La antropología feminista evidencia, además, como la sexualidad y el parentesco son también ejes organizadores de las relaciones de cuidado los cuales operan en el seno de las familias, determinan roles otorgan derechos y atributos (Comas d'Argemir, Dolors; 2014: p.169). La antropóloga desarrolla qué:

En nuestra sociedad el cuidado se vincula a las mujeres y la producción de mercancías para los hombres. Es fruto de una determinada división del trabajo que se consagra con el «desarrollo del capitalismo y la separación entre familia y trabajo...La familia, que es una construcción ideológica, se configura como una institución básica a la que se le atribuye la responsabilidad del cuidado de sus miembros ¡Este hecho, que oculta la dimensión social del cuidado, resulta funcional para la reproducción de una sociedad desigual. Efectivamente, el capitalismo genera pobreza y exclusión social y muchas personas que por distintas

razones no pueden trabajar o que carecen de Ingresos suficientes tienen en la familia una malla de protección social que permite su acceso a recursos y cuidados necesarios para sobrevivir. (Comas d'Argemir, Dolors; 2014: p.169).

Para la autora esto significa una privatización de la reproducción social donde se naturaliza el cuidado en las familias y especialmente en la labor de las mujeres generando una ecuación familia – mujeres – cuidados bastante funcionales al capitalismo. La autora aborda la distribución social de los cuidados superando la dicotomía hombres / mujeres y profundizando en las relaciones entre mercado / comunidad y Estado. Realizando análisis sobre las políticas públicas en Cataluña la antropología llega a la hipótesis de que han sido las políticas del estado las que han asentado la construcción ideológica de que el cuidado es responsabilidad de las familias. (Comas d'Argemir, Dolors; 2014: p.171). A su vez, el hecho de que en las familias los sentimientos y el afecto estén presentes en las labores de cuidado ha contribuido a normalizar que su ejercicio se haga preferible en el seno de la misma familia; sin embargo, la realidad es mucho más compleja:

El hecho de que el cuidado familiar se halle impregnado de afectos y de obligación moral ha contribuido a considerarlo como la solución óptima y más deseable frente a otras opciones. El altruismo, junto con el amor, aparecen en el imaginario social como atributos constitutivos de la familia. La práctica muestra sin embargo que este altruismo está desigualmente repartido, que hay tensiones y también intereses asociados a las prácticas de cuidado.

La generosidad está presente, pero también lo está la respuesta instrumental al suministro de cuidados, valorando cómo afectan al tiempo disponible y a la organización vital, por ejemplo. Por otro lado, en la familia se da y se recibe amor, pero la proximidad y la intimidad son fuentes también de conflicto y de dolor y las relaciones familiares no

están exentas de violencia. Y otra cuestión: el hecho de que haya afecto no supone que el cuidado se dé automáticamente, como tampoco que se acuda en primer término a la familia en caso de necesidad. Pedir o recibir ayuda de la familia choca con la idea de autonomía individual y para muchas personas no es la primera opción ni la más deseable. (Comas d'Argemir, Dolors; 2014: p.176).

Este aporte es sustancial para comprender cómo opera lo que la autora denomina *el reparto de los cuidados* en un contexto donde operan el Estado y sus instituciones a partir de políticas públicas que son claves para la construcción de imaginarios sociales, y las instituciones micro como familias y redes comunitarias en ellas las mujeres más vulnerables

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 3: El Contexto Venezolano y el trabajo del cuidado.

En el año 1999 se aprobó la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, y con ella se hace público, por primera vez en el país, el reconocimiento del trabajo del hogar como generador de riqueza. La carta magna en su artículo 88 establece:

Artículo 88. El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo. El Estado reconocerá el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. Las amas de casa tienen derecho a la seguridad social de conformidad con la ley.

Esto significó sin duda un hito para el reconocimiento formal del trabajo doméstico. Al ser la Constitución del año '99 resultado de un extenso debate nacional constituyente, podemos considerar que el establecimiento de este artículo es presidido por un debate público en torno a las temáticas de género.

3.1 Reconocimiento formal, políticas públicas y cuestionamientos sociales en torno al trabajo doméstico en Venezuela

Para Evangelina García y Magdalena Valdivieso, “desde el segundo semestre de 1999, en el marco de la convocatoria a la Asamblea Constituyente, con el objetivo de que se incorporaran las nuevas generaciones de derechos contenidos en tratados y convenciones internacionales y para que la Constitución se redactara, como en efecto se hizo, con un lenguaje no sexista, que visibilizara a las mujeres y favoreciera la creación de un imaginario de equidad de género en el país” (García, Evangelina y Valdivieso, Magdalena; 2009: p.137). Es así como este proceso logró incorporar el reconocimiento del trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social. El artículo además dispone el derecho a la seguridad social para las mujeres “amas de casa” que ejercen este trabajo.

Durante la siguiente década a la promulgación de la Constitución se llevaron a cabo avances significativos en el reconocimiento de los derechos a la igualdad y a la equidad

de género, especialmente los referidos al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia de género, la defensa de los derechos económicos y algunos avances en la creación de condiciones para modificar los roles sexistas tradicionales en los espacios públicos institucionales y comunitarios. En este último escenario, el comunitario, se identifica un interés significativo en permear las dinámicas organizacionales de sentidos no sexistas e inclusivos. Esto significó que, junto al auge organizacional y empoderamiento comunitario, las mujeres lograran comenzar a reunirse en torno a intereses específicos de género, articulando alianzas con las mujeres en cargos públicos, lo que les permitió impulsar sus propias agendas y entablar mecanismos de diálogo con el Estado.

En cuanto a la relación de la agenda del movimiento de mujeres en Venezuela encontramos importantes esfuerzos en esta relación estrecha y coordinada con el Estado y el proceso político que caracterizó esa primera década. A propósito, García y Valdivieso destacan:

Una primera demostración de unidad y movilización conjunta de la diversidad de organizaciones se dio al inicio de este período, cuando la Secretaria de la Presidencia de la República...intentó eliminar el Consejo Nacional de la Mujer (Conamu). Esta decisión no pudo ejecutarse por las efectivas y rápidas movilizaciones de las mujeres de todos los sectores, que no sólo defendieron esta institución, sino que exigieron y lograron la creación del Instituto Nacional de la Mujer ... El *segundo momento de coordinación y consenso* fue el rechazo contundente a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (2003) que, a solicitud del Fiscal General de la República, decidió eliminar los artículos que establecían las medidas cautelares contenidas en la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (de 1998). Esta movilización conjunta de las mujeres en cargos de gobierno y del MAM tuvo como resultado la iniciativa de una nueva ley sobre violencia de género...*Otro momento de coordinación* fue la discusión, aprobación y entrega de la Agenda del Movimiento Ampliado de las Mujeres para el Trabajo Parlamentario y Legislativo en 2005, con

la participación de treinta (30) organizaciones que recogió las principales aspiraciones de las mujeres y que fue presentada ante la Asamblea Nacional...Por último en el año 2008, nuevamente las organizaciones de mujeres actuaron conjuntamente con la Presidenta del CNE, Dra. Tibisay Lucena, para que se dictara una resolución que facilitara la paridad y alternabilidad entre los sexos, en las listas de postulaciones a cargos de elección popular. (2019: p.138)

El proyecto político que consagra la constitución de 1999 construye posteriormente una serie de políticas públicas y una arquitectura legal centrada en:

1. Reducir la desigualdad social y la precariedad económica de la población, a través de políticas públicas organizadas en torno a misiones sociales y a la transformación institucional para su impulso; con el propósito de garantizar el desarrollo de derechos sociales y económicos. Para el caso de las mujeres se crearon misiones como Misión Madres del Barrio y Gran Misión Hogares de la Patria, ambas articuladas para reducir la situación de pobreza extrema en las que se encontraban las mujeres que tenían bajo su cuidado a personas dependientes (hijos, padres u otros familiares). Estas misiones se fusionaban en un conjunto de estrategias para incentivar e incorporar a las mujeres en actividades productivas, así como programas sociales y misiones, junto a la asignación económica equivalente a 80% del salario mínimo, que podía ser temporal o permanente, a aquellas mujeres en situación de necesidad, que tengan bajo su dependencia más de tres hijos y carezcan de un ingreso mensual o que el mismo sea inferior al costo de la canasta alimentaria (Carosio, 2008).

Otras misiones que impactaban la situación de las mujeres fueron Gran Misión en Amor Mayor (personas adultas mayores) y Gran Misión Hijos de Venezuela, la Creación de los Centros de Educación Inicial (Simoncitos) entre otras estrategias para el cuidado de niños y niñas, por tratarse de un apoyo económico y social a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que, por lo general, estaban bajo el cuidado de las mujeres.

2. Desarrollar un grueso marco normativo para el reconocimiento formal de derechos sociales: para la agenda de las mujeres fue central la promulgación de la Ley Orgánica por el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia publicada en el año 2007, dando paso en el 2008 a la creación del Observatorio Bolivariano de Género y en el 2009, al Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer e Igualdad de Género, posteriormente denominado Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género. A su vez, es importante destacar que en el año 2005 la promulgación de la Ley Orgánica de Prevención y Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT) y la Ley de Servicios Sociales, publicada en Gaceta Oficial N° 38.270 fueron significativas en cuanto a derechos laborales para la población general y a su vez para las mujeres. En el caso de esta última que tiene por objeto definir y regular el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas, prevé una asignación económica entre un mínimo de 60% y un máximo de 80% del salario mínimo vigente -artículo 39-) para las amas de casa en estados de necesidad, cuya situación haya sido calificada y certificada por el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Ya entrando en la segunda década del proceso político revolucionario encontramos la promulgación de la Ley especial para la Dignificación de trabajadoras y trabajadores residenciales decretada en mayo de 2011 N° 8.197, se trata de una ley inédita, propuesta por las trabajadoras residenciales organizadas para el momento y que pese a ser un hito formal y normativo para la regulación de una de las formas del trabajo de cuidados, suele estar ausente de los análisis sobre los avances legales de género. Para el año 2012 ubicamos la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (Publicado en Gaceta Oficial N°. 6.076 de fecha 07/05/2012), que asigna a los trabajadores domésticos (remunerados) a un régimen laboral especial detallado en el capítulo V de dicha ley. La LOTT concedió algunos derechos clave a los y las trabajadoras domésticas remuneradas como derecho al descanso mínimo continuo, descanso intrajornada, derecho a vacaciones, a cotizar en el seguro social, la estipulación de jornadas máximas y concedió el derecho a prima por navidad. Sin embargo, la ley dejó a los y las

trabajadoras domésticas por fuera del goce de estabilidad laboral contenida en el artículo 12.

Una década después de la promulgación de la Ley para trabajadoras residenciales se ha promulgado la Ley del Sistema de Cuidados para la Vida, publicada en gaceta oficial nro 6.665 de fecha 11/11/2021. Esta ley tiene por objeto “reconocer los cuidados para la vida como actividades indispensables para el desarrollo humano, que crean valor agregado, generan calidad de vida y bienestar social, mediante la implementación de políticas, planes, programas y medidas que garanticen atención y acompañamiento integral a las personas cuidadoras y a las personas sujetas de cuidados” (2021: artículo 1) La ley da un paso más allá del reconocimiento de los cuidados como generador de riqueza y atribuye a los mismos como tareas que crean valor agregado, calidad de vida y garantía de los derechos humanos a quienes se encuentran en una situación de vulnerabilidad. La ley busca brindar acompañamiento ya asistencia a cuidadores, así como reconoce el papel del estado en la construcción de un sistema de cuidados que promueva políticas para la protección de las personas cuidadores. El Estado reconoce su obligación de promover la redistribución y la reducción de las actividades de los cuidados para la vida. (art. 7)

3. Construir una cultura organizacional y de base que prevalece hasta la actualidad. Desde la creación de la Constitución, pasando por la promulgación de las Leyes del Poder Popular, el proceso político centró sus esfuerzos sociales en crear una arquitectura orgánica para promover el empoderamiento de las y los ciudadanos. Las mujeres han tenido un rol protagónico en este proceso siendo las garantes de los espacios colectivos, y las redes comunitarias en sus barrios y comunidades. La participación de la mujer fue tan significativa que podemos decir que la mayoría de los liderazgos comunitarios surgidos en el marco de las misiones fueron de mujeres. Igual sucede con los consejos comunales, comunas y otras formas de organización que le anteceden (mesas de agua, comités de tierra, entre otros), lo cual es de por sí positivo y ha producido -especialmente en las mujeres de los sectores populares- crecimiento personal, profesional, ideológico, autoestima a pesar de que, en la cotidianidad, muchos de estos procesos no significaran la

transformación de los roles de género en las tareas domésticas en casa ni a nivel comunitario.

El debate en torno a la agenda de las mujeres estuvo minado por hitos del proceso político impulsado por el Estado. Las mujeres se organizaron y posicionaron en la agenda el reconocimiento de los derechos ya mencionados y la agenda se vio centrada en el marco normativo desarrollado por el proceso político. En este sentido las temáticas que más calaron en el debate público fueron las relacionadas con la violencia hacia las mujeres, la organización comunitaria y los derechos sociales. El debate sobre el trabajo doméstico fue escaso, pese a ser siempre una demanda transversal en las agendas feministas, no existe documentación que muestre que el trabajo doméstico haya sido un tema autónomo y no una demanda colateral de la agenda de las mujeres.

Sin embargo, podemos identificar dos grandes oportunidades que han puesto en el centro de la agenda a los cuidados. La primera de ellas la encontramos con el reconocimiento de algunas políticas sociales centradas en las amas de casa:

Podemos citar de manera general, el desarrollo de institucionalidad, políticas y leyes de justicia social para promover la equidad de género, como por ejemplo, la misión Madres del Barrio; el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y sus entes adscritos: el Instituto Nacional de la Mujer y el Banco de la Mujer con la implementación de sus planes operativos anuales con visión de género; la Ley de Servicios Sociales, que consagra a favor de la mujeres en general, pero también, de las trabajadoras del hogar, una serie de derechos (Moreno, Warneidy; 2020: p.95).

Debemos mencionar además el reconocimiento del trabajo del cuidado como un área de creación de Políticas Públicas, expresado en el programa de gobierno “Plan Patria” de 2023-2025. El programa se compromete en la Construcción de la Economía Feminista asume el reconocimiento y la desfeminización del trabajo doméstico y de cuidados como un paso fundamental para tal fin.

En su momento, estas políticas estaban dirigidas a reducir la pobreza en la que se encontraban las mujeres cuidadoras de los sectores populares, el debate nacional en torno a ello tomó diversos matices, para algunos sectores de la población se trató de un primer paso hacia la reducción de la pobreza, siendo estas políticas de carácter temporal y estando acompañadas de estrategias socio productivas para incentivar la autonomía económica de las mujeres; para otros sectores más conservadores se trataba de una política populista. En ninguno de los casos se consideró que el pago a las amas de casa, más allá de ser una medida temporal para la reducción de la pobreza podía ser un paso para el reconocimiento monetario del trabajo de cuidados que estas mujeres hacen en casa.

Existen pocas discusiones sobre las temáticas de la mujer en la agenda política y su vinculación al cuidado no se ha visto reflejada en la producción de investigaciones en Venezuela sobre el trabajo doméstico. En el año 2011 El Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Banco Central de Venezuela (BCV) llevaron a cabo una Encuesta de Uso del Tiempo con cobertura nacional y una muestra de 7.018 registros de hogares visitados, con 9382 mujeres y 7693 hombres mayores de 15 años. Los resultados no se encuentran disponibles, aunque hay algunos acercamientos a ellos a través de artículos y reseñas. (Carosio, Alba; 2023: p.23)

Algunas investigaciones desde el punto de vista legal se llevaron a cabo entre los años 2006-2012. Autoras como Glorimar Soto Romero de la Universidad del Zulia dieron el debate académico sobre *La protección social y jurídica del género en Venezuela* (2012). A su vez, encontramos algunos artículos de Rebeca Castro Soto, docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo, quien realizó diversas interpretaciones y estudios cualitativos y cuantitativos sobre la situación jurídica de las trabajadoras domésticas remuneradas y a su vez de las llamadas “amas de casa” en la legislación venezolana (en los años 2006 al 2009). A los estudios jurídicos debemos sumar *El Trabajo Doméstico y su Protección Social, en la Visión de Venezuela* llevado a cabo por Ydangely Tropiano Sanoja y Atilio Alberto Noguera González profesores e Investigadores del Instituto Superior de Mercadotecnia y Centro Internacional de

Estudios Interdisciplinarios, quienes hacen un análisis exhaustivo de la situación legal de los y las trabajadoras domésticas remuneradas en Venezuela.

Algunos trabajos sobre el cuidado muestran sus antecedentes en el área de la salud. Sobre esto cabe referenciar el trabajo de Doris Acevedo, de inicios del 2000 (2001): *El Trabajo y la Salud de las Mujeres en Venezuela. Una visión de Género*.

La autora hace un recorrido por las formas de trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres y sus implicaciones en su salud. El trabajo aborda las representaciones sociales del trabajo en las mujeres. Desafiando la sentencia bíblica de “parirás con dolor” y el imaginario de la mujer-madre-trabajadora como referente en la construcción social de lo femenino.

Desde una perspectiva económica se realizaron algunos trabajos de investigación. Algunos de ellos centrados en las brechas económicas entre hombres y mujeres como es el caso del trabajo de Genny Zúñiga y María Beatriz Orlando investigadoras del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello: *Trabajo femenino y brecha de ingresos por género en Venezuela* publicado en 2021. A su vez Richter, Jacqueline publica *Segmentadas y segregadas: las mujeres en la fuerza de trabajo en Venezuela* en el año 2007. La autora trabaja sobre la inserción laboral de las mujeres, tanto en el sector formal como informal, tratando de indagar sobre las diversas inequidades por género que presenta el mercado de trabajo venezolano. Estos trabajos se adentraron a narrar las brechas de género en el acceso al trabajo, tocando de forma muy tangencial la producción doméstica.

Investigaciones más cercanas a visibilizar el aporte productivo del trabajo doméstico las encontramos en autoras como Denisse Cutuli, Romina de la Universidad de Carabobo quien publica *Medir es conocer: Economía feminista y cuantificación del trabajo*, en 2012 la autora retoma el debate sobre la medición del trabajo no remunerado y visibiliza la importancia de desarrollar herramientas para construir indicadores de desigualdad de género en la distribución del trabajo y de los recursos. En el año 2014 la autora Aurora Celina Salcedo Medina publicaría *Contribución de la mujer en la economía, a través del trabajo de cuidados no remunerado* trabajo en el que avanza en la conceptualización del

trabajo de cuidados, efectúa una revisión de datos estadísticos para visibilizar el aporte económico de las mujeres y alerta sobre la necesidad de reconocer este importante aporte de la mujer que agrega valor traducible en forma monetaria.

Encontramos también el trabajo de Montilla, Mayra: *Análisis de la Distribución del Ingreso Extendido en Venezuela. Aplicación de la Descomposición del Coeficiente de Gini* del año 2019. La autora hace un análisis del ingreso extendido de un hogar (la suma del ingreso familiar laboral y no laboral y el valor monetario de la producción doméstica). El trabajo plantea analizar la distribución del ingreso extendido en los hogares venezolanos para el año 2011, usando los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT 2011) para diagnosticar que “el valor de la producción doméstica al ingreso del hogar permite reducir la desigualdad, como resultado de una redistribución del ingreso desde los deciles más ricos hacia los más pobres. El aporte de esta producción al PIB varía entre 10% y 15%.” (Montilla, Mayra; 2019: p.2)

En su trabajo, investigadora indica que en Venezuela las mujeres dedican 3 veces más de trabajo en el hogar que los hombres, las mujeres dedican 26 horas semanales al trabajo doméstico, mientras que los hombres solamente 7 horas. Los hogares más pobres dedican cerca de 20 horas semanales más que los hogares ricos, lo que muestra que mientras mayor sea el ingreso menor es el tiempo de producción doméstica. Hay una correlación negativa entre el ingreso y el tiempo de producción doméstica, porque los hogares adinerados pueden comprar sustitutos en el mercado, y además los hogares con menos recursos tienen menos comodidades tales como electrodomésticos, y son más numerosos en integrantes. (Montilla, 2019:32). Las actividades consideradas fueron. 1) Preparación de alimentos, 2) Limpieza y mantenimiento de la vivienda, 3) Construcción, mantenimiento y reparaciones, 4) Lavado y reparación de prendas de vestir, 5) Cuidado de personas niños y adultos, 6) Trabajo comunitario, 7) Pagos y diligencias, 8) Compras, 9) Trabajo agrícola. (Carosio, Alba; 2023: p.27)

3.2 La pandemia mundial y el debate público sobre el cuidado en Venezuela

En todo caso, pese a algunos pequeños avances legislativos para los y las trabajadoras domésticas remuneradas, no pasó mucho durante una década. Siendo la situación crítica del país agudizada por la pandemia mundial por Covid 19 la que traería, ahora sí, a nivel mundial, el gran debate sobre los cuidados. Para la autora Warneidy en el año 2020 se dieron algunos avances al respecto:

De manera muy particular es necesario nombrar, asimismo, la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)¹⁴, desde la cual se viene realizando un esfuerzo para cuantificar el aporte de las funciones de las mujeres que trabajan en el espacio doméstico a la economía nacional; en ánimos de reconocer dicho ejercicio y promover cambios que permitan cuantificar el valor económico de la doble jornada, incorporar a las trabajadoras del hogar a la población económicamente activa y remunerar el trabajo doméstico, pasando por la cuantificación de ese aporte al producto interno bruto de la nación. (Moreno, Warneidy; 2020: p.95).

En marzo de 2020 Pasqualina Curcio, economista e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer de la Asamblea Nacional Constituyente, escribe públicamente sobre el trabajo doméstico como “motor oculto de la humanidad”. La economista fue parte de un grupo de mujeres y de hombres invitados por María León, en su momento la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer de la Asamblea Nacional Constituyente, para cuantificar el aporte del trabajo de la mujer venezolana a la economía nacional. Pascualina hace esta publicación en el marco del día internacional de la mujer de 2020 mostrando los siguientes resultados:

1. En Venezuela, la mitad somos mujeres y la otra mitad son hombres. Sin embargo, del total de la población que cuenta con trabajo remunerado, sea formal o informal, solo el 40% son mujeres (5.938.175) y el 60%

restante son hombres (8.813.065). Datos del año 2018 publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

2. El número de personas que se dedica a quehaceres del hogar en Venezuela, es decir, al trabajo no remunerado, es 3.173.322, de las cuales, el 97% (3.079.192) son mujeres y solo el 3% (94.130) son hombres. (INE, 2018)
3. Según la Encuesta del Uso del Tiempo realizada por el INE en 2011, las mujeres venezolanas que tienen trabajo remunerado le dedican, en promedio, una segunda jornada de 2,75 horas adicionales de lunes a domingo a las tareas del hogar. En cambio, los hombres que tienen trabajo remunerado le dedican tan solo 0,73 horas diarias a las tareas del hogar.
4. Las amas de casa dedican en promedio 3,72 horas diarias de lunes a domingo a cocinar, lavar, limpiar, reparar prendas de vestir y calzado, cuidar a los niños y adultos mayores; los hombres, amos de casa, solo le dedican 0,27 horas diarias a las tareas del hogar. (Encuesta del Uso del Tiempo del INE).
5. El 38% del trabajo que se realiza anualmente en la economía venezolana es no remunerado y lo realizamos en un 85% las mujeres.
6. Del total del trabajo de la economía nacional, tanto el remunerado como el no remunerado, el 53% (más de la mitad) lo realizan las mujeres, del cual sólo se les remunera el 39%. En cambio, el hombre aporta 47% a la economía con la diferencia que se le remunera el 87% de su trabajo.
7. El Producto Interno Bruto en Venezuela incrementaría 22% si le sumamos todo el trabajo no remunerado que se realiza en la economía, el cual, como ya mencionamos, en un 85% lo realizan las mujeres.
8. La mujer venezolana aporta 25% al PIB con su trabajo, desagregados de la siguiente manera: 9% remunerado y 16% no remunerado.
9. El hombre venezolano aporta 22% al PIB con su trabajo, desagregados de la siguiente manera: 19% remunerado y 3% no remunerado.

Resumiendo, las mujeres venezolanas generamos 13% más de riqueza que la que generan los hombres, aunque solo se nos reconoce, cuantifica, visibiliza y remunera el 39% de todo el trabajo que **amorosamente** realizamos. (Curcio, Pasqualina, 2020)

El trabajo de Curcio visibiliza de manera concreta, las dinámicas económicas en Venezuela y sus implicaciones en la vida de las mujeres; las dinámicas del trabajo no remunerado y sus implicaciones en la economía venezolana, y también lo que sucede dentro de los hogares como un espacio de cuidado que dinamiza no solo la economía sino también su funcionalidad para la vida. (Moreno, Warneidy; 2020: p.99). El artículo de Pascualina tuvo una repercusión importante en el debate público sobre los cuidados, no solo por tratarse de un artículo que narra desde una perspectiva económica de quién, para la fecha, era una referente del análisis económico en el país; sino que además se atreve a proporcionar un análisis basado en estadísticas, en un momento en el que el país carece de datos oficiales sobre temáticas sociales. Sin duda este reconocimiento público dinamizó el debate en torno al trabajo doméstico.

Si bien la crisis económica que sufrió el país del año 2014 al 2019 evidenció el papel de las mujeres en el sostenimiento de dinámicas domésticas y comunitarias de cuidado. Las diversas medidas paliativas impulsadas por el Estado o por consejos comunales y comunas para hacer frente a las necesidades de alimentación y salud fueron sostenidas en gran medida por las mujeres líderes comunitarias y promotoras sociales. Sin embargo, no fue sino hasta el 2020 que, con la pandemia, se hicieron comunes investigaciones sobre el aporte de los cuidados en el sostenimiento de la vida y la salud de las comunidades.

Desde la Universidad de Carabobo, la Revista de Estudios Culturales dedicó su edición nro. 13 de 26 jul-dic de 2020 al estudio del Género; Bienestar; y los Cuidados en el contexto de pandemia por COVID-19 en América Latina. La convocatoria reunió análisis de diversas autoras y autores del cono sur sobre el papel de los cuidados en sus países durante la pandemia. Para el caso venezolano la editorial: *Cuidados, bienestar y género en clave de pandemia* de las autoras Mitzy M. Flores-Sequera y María Urbina-Gutiérrez

parte de los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2011) abre el debate analizando cómo para el 82,6% de las mujeres que conforman la población activa (que tienen la edad y disposición para trabajar de manera remunerada), el trabajo doméstico y de cuidado en sus hogares supone la principal barrera para la inserción al mercado laboral y se constituye en un impedimento para su acceso al empleo.(2020:9). Las autoras ponen en el debate no solo la circunstancia sanitaria sino además al contexto migratorio en el que se inserta el escenario pandémico en nuestro país, analizan el papel de los cuidados y los roles que se redistribuyen en las familias una vez que migran las mujeres que han representado el sostén económico y afectivo de los hogares.

A su vez, encontramos los aportes de Warneidy Moreno en su investigación; *Los cuidados en tiempos de pandemia: una mirada desde las mujeres venezolanas*. Warneidy Moreno (anteriormente referenciada). Su estudio se adelanta a identificar lineamientos para una política pública de desmontaje de patrones socio-culturales opresivos para la desfeminización de los cuidados. La autora asegura que es necesaria una *desfeminización* de los cuidados, esto es:

...un ejercicio corresponsable entre las y los diferentes integrantes de las familias, la comunidad y la institucionalidad gubernamental, así como para la introducción de elementos teóricos y prácticos que desdibujen la lógica capitalista y patriarcal y promuevan un modelo diferente, construido al calor de la experiencia de las mujeres. Como una contribución a lo que ya se viene desarrollando desde los feminismos latinoamericanos y en articulación con el proceso de construcción del Socialismo del siglo XXI. (Moreno, Warneidy; 2020: p.90)

Warneidy Moreno, aborda los cuidados desde una perspectiva feminista y crítica, centrando su análisis en las prácticas sociales dentro de lo doméstico, y en cómo la cotidianidad de la cuarentena complejizó estas dinámicas imponiendo a las mujeres la obligación de higienizar aún más los espacios, atender a más personas por más tiempo y sustituir para los niños y niñas la formación educativa que ya no podían recibir en las

escuelas. La autora habla de los cuidados como un elemento neurálgico para garantizar la sostenibilidad de la vida:

...bajo el rótulo “oficios del hogar” [se] evidencia en Venezuela una sobrerrepresentación de las mujeres con 2,8 millones contra apenas 359 mil hombres, de acuerdo a proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Un desbalance inaceptable que deposita en ellas el deber de cuidar a otros como responsabilidad casi absoluta y que resulta conveniente para el Estado que prefiere mantener el modelo familístico y se permite postergar el debate sobre su lugar en esta tensión. (Flores, Mitzy y Urbina, María; 2020: p.10)

Los hallazgos de la autora apuntan a que la pandemia ha tenido especial impacto en las mujeres:

pues ellas conforman la mayor parte de la fuerza de trabajo de los establecimientos de salud en el mundo. También son parte del sector informal de la economía, que ha resultado ser uno de los más afectados por las cuarentenas impuestas. Aquellas mujeres que pudieron seguir trabajando, debieron improvisar estaciones de teletrabajo en casa, lo cual resultó cuando menos, improvisado y para lo cual la gran mayoría de los países de la región requieren regulación específica. Destacan también los efectos indirectos de la cuarentena en la vida familiar, en donde se presenta un importante aumento de la violencia de género. (Flores, Mitzy y Urbina, María; 2020: p.11)

Otro de los textos a referenciar es el artículo de la venezolana Hisvet Fernández que se suma al debate con una mirada inédita: *¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad*; esta autora realiza una revisión documental sobre la situación de las mujeres y se enfoca en demostrar cómo las mujeres hacen las tareas de cuidados con mucha más fuerza que los hombres teniendo menos derechos reconocidos y sufriendo mayores índices de violencias. La autora se suma a trabajar sobre el cuidado desde una perspectiva ética. Y advierte cómo

esta ética se materializa en las prácticas de vida de las mujeres y su sentido de la responsabilidad hacia los otros. A propósito del cuidado de las cuidadoras, la autora advierte que tanto la sociedad como quienes son objeto de los cuidados olvidan que hay que cuidar a las cuidadoras.

Por último, debemos hacer referencia a las autoras venezolanas Suzuky Margarita Gómez Castillo y Diógenes José Molina Castro, quienes a partir de su investigación *Representaciones sociales de mujeres líderes comunitarias en torno a la ética del cuidado en tiempo de pandemia*, exploran las representaciones sociales en torno a la ética del cuidado en tiempo de pandemia, las cuales emergen del discurso de las mujeres líderes comunitarias. Su estudio de campo, desarrollado en Caracas en el Nivel de Oficinas de Parque Central (NOPC) toma como marco teórico y referencial los postulados teóricos abordados por Carol Gilligan en cuanto a la Ética del Cuidado así como el Estudio Crítico del Discurso por Van Dijk y el Cuidado por Marie Letablier. La investigación se pasea por el refuerzo cotidiano de los roles de “ama de casa”, “mujer trabajadora” y “líderesa comunitaria”, y devela su relación con una ética del cuidado y autocuidado en tiempos de pandemia.

Uno de los aportes más debatidos en cuanto al trabajo doméstico y de cuidados hecho durante el período de pandemia es el llevado a cabo por la organización no gubernamental AVESA (Asociación Venezolana para la Educación Sexual Alternativa) *El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares* del 2020. Se trata de un estudio realizado en las parroquias Fila de Mariches y Caucagüita del municipio Sucre del Estado Miranda en la República Bolivariana de Venezuela. El trabajo se propuso medir y visibilizar el impacto de la emergencia humanitaria en Venezuela complejizada por la pandemia mundial, en la vida doméstica de las mujeres y sus cargas de cuidado. La investigación aborda el trabajo de cuidados en dos dimensiones, por un lado, en el conjunto de tareas que domésticas medibles por el tiempo que se les dedica y por otro, un elemento relacional de los cuidados domésticos que se materializa en el apoyo y atención que ponen las mujeres en el cuidado de la casa y los miembros del hogar. El trabajo de campo se centró en hogares de sectores

populares de las parroquias antes mencionadas, las cuales concentran un importante porcentaje de población.

La investigación delimita el trabajo de cuidados como

... la preparación de alimentos, limpieza, atención y supervisión de niños y niñas, cuidado de personas enfermas, atención, afecto son actividades que no se detienen y que incluso pueden aumentar estando en casa. Ante la cuarentena, además de las cargas regulares se nos han sumado otras, como son: 1) la indicación de una mayor limpieza personal, que no es sólo el lavado de las manos, sino va más allá; 2) el que los niños y niñas no asistan a la escuela implica no sólo que estén en casa y haya que cuidarles sino que además hay que acompañarles en la realización de sus deberes escolares; 3) la consecución y preparación de alimentos puede ser una tarea muy difícil si tengo restricciones en el acceso a lugares o si no tengo con quien dejar a niños y niñas en casa. En fin, hay una serie de tareas, que por razones culturales han sido asignadas a las mujeres y que en este momento aumentan por la pandemia, pero a esto hay que agregar además que ninguna de estas tareas es fácil en un país con la crisis de servicios de agua, electricidad, gas e internet como la que tenemos en Venezuela. (AVESA, 2020: p.10)

La potencialidad del trabajo no solo muestra la realidad del cuidado doméstico en el contexto de pandemia sino que además pone en evidencia como el cuidado al interior del hogar implica la realización de tareas que se pueden medir por el tiempo que se les dedican a ellas, pero también implica unos aspectos subjetivos o cualitativos no medibles en términos de tiempo; se trata aquellos elementos relacionados con los vínculos afectivos, con las relaciones, negociaciones y conflictos para realizar y distribuir el cuidado. (AVESA, 2020:11) En síntesis, las mujeres, por las diferencias de género y de situación socioeconómica, dedican un alto porcentaje de su tiempo a las tareas no remuneradas de cuidado, a su vez esta dedicación les impide realizar trabajos

remunerados y tener ingresos propios, lo que las hace más vulnerables en las situaciones de crisis.

La investigación arroja dentro de sus conclusiones que, a diferencia de los análisis de la CEPAL que arrojaban para el año 2018 un promedio de 7 horas diarias dedicadas al cuidado por parte de las mujeres, en el 2020, en Venezuela los resultados indican: “un promedio de 13 horas diarias a las actividades de Cuidado Familiar, las más jóvenes dedican un promedio de 16 horas diarias al Cuidado, las que no tienen trabajo formal o informal dedican un promedio de 16 horas diarias al Cuidado Familiar, y las que viven en familias nucleares dedican un promedio de 15 horas diarias al Cuidado Familiar”(AVESA, 2020:19).

Las autoras advierten que:

La situación de las mujeres pobres, como población vulnerable, se ha agravado por la crisis económica prolongada y por las medidas de aislamiento. Una causa clave son las tareas de cuidado familiar que están en manos exclusivamente de las mujeres. Sin embargo, ni ellas ni la sociedad, perciben que esta responsabilidad es desigual e injusta, que el cuidado tiene que ser una responsabilidad familiar compartida y una responsabilidad del estado y de la sociedad en su conjunto (AVESA, 2020: p.5)

La investigación pone en evidencia como acceder al cuidado es un privilegio al que pocas familias y mujeres pueden acceder. Toda vez que “fuera del hogar, en el ámbito social y público, el cuidado se traduce en la oferta de servicios de atención para menores de edad y personas dependientes. Si las mujeres y las familias no cuentan con estos servicios, la carga de trabajo de cuidado será mayor y más injusta” (AVESA, 2020: 6) Las autoras ponen en evidencia como el proceso migratorio transforma las relaciones de cuidado que se venían llevando a cabo en los hogares.

Planteando a su vez los siguientes desafíos para el Estado, la Sociedad Civil y los entes privados:

(1) Los programas dirigidos a las mujeres y a las familias que se están desarrollando necesitan abordar aspectos cruciales relacionados con la pobreza de las mujeres y de las familias, los datos que vinculan la pobreza con el tiempo que les dedican las mujeres a las tareas de cuidado necesitan considerarse e incorporarse para lograr una mayor justicia social y equidad de género.

(2) Como señalan las investigaciones, el problema de la pobreza es también cultural, una acción fundamental es el promover políticas de cambios culturales, mediante campañas de comunicación e incentivos para la transformación de los estereotipos y roles tradicionales de padres y madres en la distribución de las tareas de cuidado familiar.

(3) Se requiere fomentar investigaciones aplicadas y generar conocimiento sobre las relaciones de género en los hogares y su impacto en la pobreza económica y en la pobreza de tiempo de las mujeres pobres, situación que les impide acceder a empleos remunerados y salir de la pobreza. Si esta pobreza de tiempo se mantiene, todos los esfuerzos de las políticas, programas y proyectos contra la pobreza son limitados. (AVESA, 2020: p.6)

Seguidamente, en el año 2023 la organización Prepara Familia llevó a cabo una investigación sobre la situación de las mujeres cuidadores de niños y niñas hospitalizados en el Hospital de Caracas J.M. de Los Ríos y del Hospital General Dr. José Ignacio Baldó (El Algodonal). Tomando como base un trabajo de campo, realizado durante los meses de abril y mayo de 2023, a partir de un cuestionario dirigido a las cuidadoras de los niños y niñas hospitalizados o que reciben tratamiento en los centros de salud mencionados, la investigación se desplaza por la cotidianidad de estas mujeres, sus tareas diarias y las redes que tejen para sostenerse y apoyar el cuidado de sus hijos e hijas. Mediante el trabajo de campo se exploran los sentimientos que asocian estas mujeres al trabajo de cuidados, siendo la tristeza, la desesperación, la angustia, la incertidumbre y la fe los más mencionados. A propósito, la investigación expone:

Las madres cuidadoras tienen dentro del hospital un amplio conjunto de tareas, que va desde mantener higiene y alimentación de sus hijos, hasta el aseo de las instalaciones donde ellos reposan. Sin embargo, ni la sociedad, ni la estructura hospitalaria y de salud en general, las ve y ni considera que ocurriría si ellas no estuvieran allí para limpiar, proporcionar medicamentos, controlar, acompañar a sus hijos y ayudar a sostener el tratamiento y atención en condiciones de escasez y precariedad (...)

El aporte concreto que estas mujeres realizan a las sociedades y al sistema de salud en su conjunto, puede incluso medirse por el personal que sustituyen, y debería estar disponibles. Las carencias y la escasez de recursos humanos son suavizados por las tareas que ellas llevan a cabo. El sistema de salud mundial ha comenzado a reconocer de manera muy tímida, los aportes indispensables que realizan estas mujeres para sus hijos e hijas, sus tratamientos y para la propia estructura de atención, y ha comenzado a crear políticas tales como apoyos con recursos, casas y hospedajes. Una política de corresponsabilidad es indispensable y justa. (2023: p.47)

En el caso concreto de las labores realizadas por las madres de la investigación, se ve claramente como sus tareas sustituyen personal de limpieza del hospital, así como contribuyen con las tareas de enfermería. Esto, como señala la investigación, no es reconocido por la institución:

El cuidado de niñas y niños sigue siendo visto como una responsabilidad exclusivamente materna y que debe realizarse exclusivamente por amor. Y esto es así, no solamente para las propias madres sino para toda la sociedad y sus instituciones. El apoyo social para quienes cuidan a la infancia no está entendido como parte de la corresponsabilidad social por el mantenimiento de la vida y el mejor funcionamiento de la sociedad. El cuidado de las personas es fundamental para proteger y mejorar la calidad de vida de las personas y de las sociedades. Si las y los niños sufren una enfermedad crónica, se piensa que simplemente las madres deben

realizar todo tipo de sacrificios y abandonar su vida y otros hijos, para atender a quienes lo necesitan. La sociedad y las instituciones de salud no ven para nada el trabajo, agotamiento y depresión que sufren estas mujeres, que se agrava en condiciones de falta de recursos y soledad. (2023: p.71)

Los aportes de esta investigación son claves para entender como el trabajo de cuidados si bien se organiza y estructura por reglas de parentesco, su aporte social se extiende de lo privado a lo público y, en esta arista termina por subsidiar los servicios que el Estado no garantiza. La investigación cierra proponiendo: priorizar el apoyo económico para las madres cuidadoras con niñas y niños hospitalizados; el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a las madres cuidadoras para garantizar que las madres puedan acceder a higiene, sueño y alimentos; crear grupos de apoyo psicoemocional para las madres; elaborar programas de recreación para niñas, niños, adolescentes y madres; realizar campañas de corresponsabilidad social y personal que impliquen por un lado la corresponsabilidad familiar y de los padres masculinos y por otro la corresponsabilidad social e institucional del sistema de salud. (2023: p.80)

Sin duda, no podemos cerrar este capítulo de antecedentes en Venezuela sin referenciar a la investigadora Alba Carosio, profesora de la Universidad Central de Venezuela y directora de la Revista Venezolana de la Mujer. Carosio viene estudiando el trabajo doméstico desde una perspectiva de la ética del cuidado desde el año 2007. Sus primeros trabajos estuvieron enfocados en el aporte que, con las tareas del cuidado, imprimían las mujeres a beneficio del sector salud. *El aporte invisible de las mujeres a la salud* (2008). Podemos decir que se trata de la investigadora y activista que más ha desarrollado análisis sobre el tema con mayor constancia y disciplina, insertándolo en el debate público nacional en distintos momentos del proceso revolucionario. Carosio ha escrito numerosos artículos donde visibiliza el aporte de las mujeres en el cuidado y su vínculo con temas de relevancia nacional como la organización social y comunitaria, la búsqueda del “buen vivir”, la construcción del socialismo (“la sociedad del cuidado”) y más recientemente el papel del cuidado en el contexto de la pandemia mundial.

El trabajo más reciente de Alba Carosio es del año 2023: *Políticas de Cuidado en Venezuela ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos*; la autora hace un recorrido por las directrices internacionales, las políticas públicas del Estado venezolano en torno al cuidado y el debate público y las agendas feministas. Al respecto advierte:

El tema de los cuidados ha tenido poco debate en Venezuela, debido a la centralidad que ha ocupado en la acción feminista la violencia contra las mujeres, sobre todo a partir de 2007, año en que se promulga la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, y la concentración del movimiento de mujeres en el impulso a la creación de Tribunales, Fiscalías y a la divulgación de la ley(...)

En 2002, a partir de la creación de BanMujer se buscó impulsar la actividad económica remunerada de las mujeres especialmente de los sectores empobrecidos, otorgando créditos y apoyo a mujeres emprendedoras en grupos solidarios de trabajo. Sin embargo, los estudios del impacto y sostenibilidad de estas iniciativas productivas mostraron cómo la responsabilidad por el cuidado familiar en condiciones de precariedad de las usuarias del banco, mujeres en condiciones de pobreza, actuaba como una limitante y era determinante en el abandono y cierre de las actividades. A partir de allí se realizaron algunas discusiones y debates sobre cuidados y corresponsabilidad –con alcance limitado- durante los años 2006 al 2012(...)

En 2008, la Comisión de Familia, Mujer y Juventud de la Asamblea Nacional, presentó el Proyecto de Ley de Protección a las Amas de Casa, que no fue aprobado. Los argumentos principales para su no aprobación giraron en torno al alto costo que significaría otorgar un beneficio de la esa índole. En 2010, se realizó en Banco Central una Conferencia Internacional sobre Género, trabajo remunerado y no remunerado (...) con participación de investigadoras latinoamericanas, con gran asistencia y

resonancia. Sin embargo, y a pesar de una amplísima concurrencia de mujeres organizadas no logró impulsar debates más amplios... En 2022, con ocasión de la participación de Venezuela en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se realizaron actividades y discusiones impulsadas por MinMujer con el apoyo de ONU Mujeres. Se plantearon fortalezas y debilidades de Venezuela hacia la creación de un Sistema de Cuidados, que fueron planteadas en las mesas de consulta con organizaciones de mujeres, de todos los sectores políticos y sociales. (Carosio, Alba; 2023: pp.56-58)

En 2021 se promulgó la Ley de Sistema de Cuidados para la Vida, a la que la autora le reconoce severas fallas. Por un lado, por tratarse de una ley que no reconoce como trabajadoras a las personas que cuidan y por otro, por centrarse en las personas dependientes como quienes reciben exclusivamente, los cuidados. En todo caso, la autora advierte que la promulgación de la ley pudo haber dado lugar a una activación del debate y a una reflexión colectiva en torno a alternativas sociales y la corresponsabilidad de los sectores sociales en torno a los cuidados. Sin embargo, la promulgación de la ley no suscitó interés en el movimiento de mujeres ni impulso para su aplicación y exigibilidad. De hecho, la amplia mayoría de mujeres, incluso las que hacen vida en movimientos organizados, no conocen esta Ley.

Para la autora, si bien el tema de los cuidados es “altamente sentido” especialmente en los sectores populares, el debate de las organizaciones ha estado centrado en la violencia y más recientemente, producto de la crisis económica y migratoria del país, en la violencia por Trata de Personas.

3.3 Aportes teóricos al estudio de los cuidados en Venezuela

Como hemos mencionado, en Venezuela encontramos pocos estudios sobre el trabajo doméstico y aún más sobre las relaciones entre las dimensiones afectivas y las tareas de cuidado en lo cotidiano. Sin embargo, algunas autoras han aportado al debate del

trabajo doméstico en Venezuela una mirada y análisis con el propósito de develar los patrones y estereotipos que operan en la repartición de los cuidados.

Sin duda, una de las mayores exponentes de esta área es la profesora Alba Carosio quien introduce el debate de forma sistemática desde sus primeras publicaciones en el año 2007 con los estudios ya referenciados, centrados en el aporte del cuidado que hacen las mujeres en el ámbito de la salud. Carosio ha puesto el cuidado en el centro de la agenda en múltiples momentos del debate nacional, relacionándolo con concepto del “buen vivir” (2008) impulsado por el Estado mediante políticas de acceso a vivienda, servicios y misiones, así como con su propuesta de la “sociedad del cuidado” en los debates sobre el socialismo y más recientemente el papel del cuidado en el contexto mundial de pandemia por Covid-19.

Para Carosio, el estudio del cuidado pasa por el estudio de la ética; con la ética del cuidado, señala la autora, se incorpora en la reflexión la ética del otro como ser determinado, particular e histórico, y la relación de proximidad y afecto como fundamento del comportamiento moral. La tradición filosófica occidental se ha centrado en la dimensión racional y ha olvidado también en exceso la dimensión sentimental, que es una dimensión fundamental para los seres humanos. No sólo somos razón, sino también sentimiento. (Carosio, 2007). La autora trae el planteamiento de Carol Gilligan (1985) y defiende el modelo moral alternativo basado en el afecto y la filiación. Como hemos mencionado, la autora Carol Gilligan es el punto de partida para los trabajos sobre la ética del cuidado, bien sea para su revisión crítica o su ratificación. Gilligan intenta demostrar que el accionar moral de las mujeres se centra en las relaciones afectivas y están determinadas por la moral de la responsabilidad frente a la moral masculina centrada en la justicia.

Para Carosio, la ética de Gilligan deriva en una concepción relacional que se caracteriza por:

- Un juicio más contextual y por una mayor tendencia a adoptar el punto de vista del «otro particular», con sus peculiaridades; a la intervención

de los sentimientos, la preocupación por los detalles concretos de la situación a juzgar.

- se basa en la responsabilidad por los demás, supone una preocupación por la posibilidad de omisión, de no ayudar cuando podríamos hacerlo. No se trata sólo de contener la agresión, la falta de respuesta, también no actuar cuando habría que hacerlo, también malo.
- Se basa en la comprensión del mundo como una red de relaciones, en las que se inserta el Yo.
- Se ocupa no sólo de las reglas, sino de cualquier cosa que se valore como moral. (Carosio, Alba; 2007)

Gilligan ha recibido fuertes críticas por su defensa de la ética femenina pero sus aportes siguen siendo hoy un punto de partida. Autoras como Carosio consideran que estos aportes permiten avanzar hacia una feminización de la ética pública y una politización la ética del cuidado (Carosio, Alba: 2007).

Del análisis que hace Carosio sobre la ética de Gillian queremos destacar el de la valoración de la afectividad como elemento mediador de las relaciones sociales en interdependencia. La ética del cuidado se posiciona en el debate feminista latinoamericano como un valor público y afecta en la cotidianidad la vida de las mujeres pero que además tiene implicancias en la moralidad pública y privada. El aporte feminista a esta politización viene dado a su vez por la posibilidad de proponer que el cuidado responda a una responsabilidad social y no se conforme con ser una mera elección individual.

El norte del cambio ético será la construcción de una “sociedad del cuidado”, no como receta para mujeres sacrificadas, sino como asunto para la transformación social radical. Cambiar el centro de nuestros objetivos sociales nos cambia la visión del mundo: la lógica del beneficio se subordinaría a la ética del cuidado. O la sociedad se organiza teniendo

como referencia las exigencias de los tiempos de cuidados, o se organiza bajo las exigencias de los tiempos de la producción capitalista. Los horarios y jornadas laborales deberían irse adaptando a las jornadas domésticas necesarias y no al revés, como se hace actualmente. Los tiempos mercantiles tendrían que flexibilizarse, pero para adaptarse a las necesidades humanas. Se trata de poner en el centro la sustentabilidad de la vida humana. En este punto de vista, el cuidado, las relaciones afectivas y personales, los sentimientos, se proponen como elementos importantes en la actividad humana a todos los niveles, algo que es sin duda una gran aportación a las teorías y a las prácticas emancipadoras (Carosio, Alba; 2009: p.24)

El pensamiento feminista ha mostrado cómo los cuidados son una dimensión central de nuestra condición biológica y social. Los cuidados nos permiten crecer, nos socializamos como individuos a partir de los cuidados, construimos nuestras referencias, valores, lenguaje a partir de estos cuidados. Como afirma Carosio; los cuidados “nos sostienen cuando atravesamos dificultades vitales, los cuidados nos regeneran frente a la enfermedad y el cansancio, y nos permiten mantener la vida frente a los riesgos y en las distintas etapas del ciclo vital. Todas y todos los seres vivos necesitamos cuidados porque la vida es en sí misma, vulnerable e interdependiente.” (Carosio, 2023:8). La autora abraza la vulnerabilidad humana y enfatiza que esta sólo se convierte en desgracia cuando se abandona a la precariedad y al descuido. Por ello, apuesta por trascender el modelo de autosuficiencia y asumir la necesaria interdependencia cotidiana.

Son la precariedad y el descuido, la pobreza y la desigualdad las que, para Carosio, posibilitan una relación agobiante con los cuidados. Siendo las mujeres en situación de pobreza las que viven cercadas por la carga de cuidados familiares, por la discriminación laboral consecuente, por las condiciones precarias en las que se realizan las tareas de cuidado, y determinadas por imperativos culturales que las hacen responsables del bienestar de su grupo. La feminización del cuidado y la feminización son dos ramas del mismo árbol.

Carosio frente a esto propone:

El trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y en la práctica es un subsidio invisible al sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación. Es imposible romper el círculo de la pobreza femenina mientras no se promueva responsabilidad social por los cuidados (...) Todo esto impone la necesidad de avanzar hacia esquemas de corresponsabilidad social en materia de cuidado. Es necesario que tanto el cuidado, en sus múltiples aristas, como de modo crucial y prioritario, el cuidado infantil, alcancen mayor importancia para la agenda pública (...) Se trata de hacer conciencia de que la reproducción y cuidado de la vida, lejos de ser una actividad más o menos residual efectuada por mujeres, debe ser una tarea política y social fundamental, que la reconozca como una dimensión principal del buen vivir (...)

La centralidad del cuidado será así puerta a otro sistema social, a otro modo de civilización. La corresponsabilidad mujeres-hombres-sociedad no solamente es una cuestión de equidad y justicia hacia el género femenino sino también una necesidad de organización social centrada en la vida y en su cuidado, un sistema en el que las sociedades sean más humanas y protectoras. Mediante la corresponsabilidad es posible poner en práctica el derecho humano al cuidado que es universal. La corresponsabilidad social se materializa en la inversión pública. En programas, proyectos y servicios para el cuidado de la familia (protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con capacidades diferentes); permitiendo compartir obligaciones tradicionalmente asignadas a las mujeres, y liberar su tiempo para ampliar sus oportunidades de ejercicio de los Derechos Humanos. El cuidado debería estar en el centro de los Derechos Humanos porque los viabiliza (Carosio, Alba; 2015: p.181)

En su estudio *Los cuidados en tiempos de pandemia: una mirada desde las mujeres venezolanas*. Warneidy Moreno enfatiza cómo las mujeres sostienen la vida a través de los cuidados y sin embargo son invisibilizadas en el universo simbólico patriarcal. Y con esta invisibilización son desconocidos los conocimientos, que, por entrenamiento intergeneracional, manejan en torno a la sostenibilidad de la vida. La autora, desde una mirada antropológica y feminista advierte que no existe un modelo de cuidado universal, el cuidado es contextual y representa un espacio privilegiado para observar las asimetrías de poder, la desigualdad multimodal y las circunstancias materiales que se conjugan desde el modelo civilizatorio capitalista-patriarcal. (Moreno, Warneidy; 2020: p.92)

En la investigación llevada a cabo por AVESA en el 2020 podemos ver como en las mujeres entrevistadas se identifica el cuidado como un condicionante del género. Las entrevistadas, quienes forman parte de familias nucleares, monoparentales, biparentales y extensas coinciden en esto; en el papel que juegan las mujeres de la familia en las relaciones de cuidado de cada núcleo. Este condicionante cultural genera diversos grados de dependencia y falta de autonomía personal y económica. De allí el reconocimiento de la contribución clave de la economía del cuidado: “la nación noción de que el cuidado es una construcción cultural que impone el ideal de las mujeres como cuidadoras, este ideal influye en la subjetividad y se naturaliza, a su vez, las políticas públicas normativizan este ideal”. (AVESA,2020: p.29)

Sin embargo, la normalización de los roles de cuidado arroja como resultado que, si bien las entrevistas muestran sentimientos de agotamiento por la sobrecarga de trabajo, para las autoras esto no repercute en que las entrevistadas perciban las desigualdades de género a las que están sujetas en las responsabilidades familiares, toda vez que las han internalizado como naturales.

A su vez, autoras como Hisvet Fernández ponen sobre la mesa cómo los cuidados vienen a ser un “destino natural” de las mujeres.

Las mujeres no solo tenemos, como destino “natural” impuesto, la maternidad, sino que además hay que procurar tener una hija, por lo

menos, como garantía de seguridad social. Es una mujer en tu prole esa garantía: una mujer, una cuidadora, es tu seguridad social. Esta idea generalizada no viene de las ideas o representaciones sociales *per se*. No sale en estado de “pureza” de la mente de las personas. Allí no tiene su origen. Nace y tiene su correspondencia en la realidad que vivimos en el mundo, en nuestras prácticas de vida y en la manera cómo, en las sociedades capitalistas-patriarcales modernas, se organizan las relaciones sociales entre los hombres y entre los hombres y las mujeres (...)

Con base en esas relaciones se va construyendo el lugar que ocupamos en dichas relaciones, y el tipo y carácter de nuestras responsabilidades. En lo atinente a las relaciones entre hombres y mujeres, los primeros reciben cuidados particulares y las segundas “deben estar preparadas” para brindar esos cuidados. Parte de las labores “naturales” que definen a las mujeres como colectivo social, son las acciones de cuidado en toda su amplitud y especialización. Es una “parte natural” de sus vidas, pero al mismo tiempo una gran desventaja social. (Fernández, Hisvet; 2020: p.19)

Esta atribución simbólica y práctica que es el trabajo doméstico forma parte de nuestra identidad “femenina” tallada particularmente, y como lo explica Franca Basaglia (1983: p. 40), la mujer “solo existe como objeto para otros, o en función de otros”. A propósito, la autora devela:

...Somos cuerpo-útero para engendrar hijos de otros y entregárselos y somos cuerpo-sexualidad para dar placer a otros. Se conforma en nosotras como colectivo social y en cada una como individualidad, una ética particular, la ética del cuidado, que tiene como base la responsabilidad por los otros desde sus necesidades y particularidades. Es una ética que camina paralela a una ética de la justicia, que se reivindica como “ciega” e igual para todos, aunque seamos diferentes, y

que en definitiva se corresponde a la ética de la sociedad de clases y a la sociedad de los hombres. Pero la ética del cuidado, en la que la responsabilidad del cuidado humano recae sobre la especie entera sin distinción sexual y/o de roles de género, se basa en la responsabilidad sobre los otros desde su diversidad y desde sus diferentes necesidades. Es una ética que se corresponde con una organización social distinta, de equidad, en la que las riquezas materiales y espirituales sean para cada quien según su necesidad y no solo según su trabajo. (Fernández, Hisvet; 2020: p.20)

La naturalización y el esencialismo son sin duda categorías que nos permiten identificar los mecanismos por los que opera la asignación del trabajo doméstico al género femenino casi sin ninguna resistencia social. Las mujeres históricamente han estado sujetas a condiciones de desigualdad. Para Moreno, este naturalismo y esencialismo es la base de la estrategia patriarcal enraizada en la división sexual del trabajo y en las dimensiones sociales que se conjugan tras la supuesta complementariedad entre mujeres y hombres: opresión, explotación e instrumentalización femenina. (Moreno, Warneidy; 2020: p.90)

3.4 Aproximaciones Antropológicas y Etnohistóricas al estudio del trabajo doméstico de las mujeres

Doris Acevedo en el año 2002 publica *El Trabajo y la Salud de las Mujeres en Venezuela. Una visión de Género*, un estudio inédito donde la autora construye un recuento del papel de las mujeres en el trabajo “productivo” haciendo un recorrido histórico por las formas de trabajo de las mujeres en los tres períodos de la historia del país (Colonial, Republicano y Estado Moderno o Democrático), con el propósito de comprobar su hipótesis: “Las mujeres continuamente han aportado su trabajo al desarrollo de la actividad económica dependiendo de los modos cómo se organiza la producción, en una formación social cambiante” (Acevedo, Doris; 2002: p.41).

En el período pre-colonial; la autora destaca el papel de las mujeres de pueblos y comunidades indígenas y la división sexual del trabajo que han relatado diversos historiadores sobre nuestras sociedades prehispánicas “las mujeres indígenas se encargaban de la actividad agrícola y la alfarería, además de sobrellevar la carga de la reproducción biológica y social; y los indígenas varones se ocupaban de la caza, la pesca y ceremonias religiosas. Esta división sexual del trabajo en las comunidades indígenas se origina, según la autora, por razones “*naturales*” al vincular el trabajo agrícola a la fecundidad femenina” (Acevedo, Doris; 2002: p.42). Sin embargo, consideramos que esta puede ser una visión que describe y contribuye a naturalizar el rol de las mujeres en el pasado.

En el período colonial destaca el papel protagónico de las mujeres en las actividades productivas ejerciendo diversos oficios en los espacios públicos y privados entre los siglos XVI al XIX. Dentro de los oficios privados “puertas adentro” la autora encuentra a las parteras, monjas, artesanas, costureras, cocineras, maestras, prostitutas. Los oficios públicos según la autora serían las encomenderas y traficantes de esclavos, las hacendadas y las vivanderas (Troconis, 1990 citada por Acevedo, 2002:43) La autora se detiene a hacer énfasis en el papel de las mujeres en la institución de la encomienda, institución feudal basada en la servidumbre donde mujeres y hombre indígenas tuvieron un rol determinante y “parejo”, esto es, sin distinción de roles de género. Mientras que para las mujeres blancas a diferencia de sus pares hombres; la carga de trabajo de la encomienda venezolana cayó en su mayor parte sobre sus hombros. Siendo la encomienda la institución desde la cual garantizaron la reproducción y la multiplicación de la población. Así, las mujeres que llegaron con los conquistadores, tuvieron un papel central en la fundación y crecimiento de los pueblos y ciudades, ejerciendo funciones productivas al encargarse de la encomienda, y reproductivas para poblar los territorios conquistados (Acevedo, Doris; 2002: p.43).

En cuanto al sistema de producción esclavista, durante la colonia, las mujeres negras esclavizadas, por su parte, fueron explotadas en las haciendas de cacao, ejerciendo el trabajo esclavo y la servidumbre doméstica. La autora analiza a los criollos como

espacio predilecto de la reproducción de la fuerza de trabajo de la mano de obra racializada:

Los *criollos* eran el lugar donde se depositaba a los hijos de las esclavas “criollos” quienes nacían esclavos, quedando al cuidado de las negras esclavas mayores que ya no eran aptas para las tareas productivas en las haciendas, éstas eran llamadas “mamá criollera”. Allí pasaban los menores hasta la edad de diez años, cuando se les consideraba aptos para el trabajo. Estas mujeres después que cumplían su ciclo productivo, pasaban a concentrar sus esfuerzos en el trabajo reproductivo para la economía: la producción de esclavos. (Acevedo, Dorios; 2002: p.45)

El período republicano no fue la excepción, para este momento histórico la autora reconoce cómo la economía descansó en los hombros y las manos de las mujeres, debiendo asumir en gran medida la dirección de los hatos y haciendas para la producción agropecuaria, pagar los aportes a los patriotas para la guerra de independencia, confeccionar sus uniformes, encargarse de las actividades comerciales y hasta hacer la guerra. (Acevedo, 2002:47) En cuanto al trabajo doméstico en este período destacan las trabajadoras que prestaban sus servicios domésticos en sus propios domicilios o en domicilios de quien las contrataban, destacándose como criadoras, nodrizas, comadronas, lavanderas y planchadoras. Otras mujeres ofrecían como respaldo a estos servicios: kindergarterinas (enseñanza de las primeras letras), institutrices, maestras, profesoras de canto, de piano, de francés e inglés. Este tipo de trabajo ejercido por las mujeres tenía bastante demanda en la sociedad venezolana del siglo diecinueve. En el ramo de la confección están las costureras, que era un oficio femenino algo extendido, y las dulceras (Rodríguez, 1998 citado por Acevedo 2001:48). Durante el período contemporáneo, que la autora asume desde la constitución del Estado Nación que abarcaría todo el siglo 20. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, entre 1.920 y 1.936, se da en los sectores donde se creó mayor demanda de empleo: servicio doméstico, servicio público, artesanía, industria manufacturera y corresponde la temporada en que las mujeres pueden acceder legalmente al trabajo remunerado.

Uno de los aportes más inéditos del trabajo de Doris Acevedo es sin duda la puesta sobre la mesa del trabajo de voluntariado como una forma de trabajo no remunerado y precarizado que ha estado presente desde la época contemporánea y que se ha venido utilizando para atender necesidades sociales que el estado y el sector público deliberadamente deciden no atender, evitando crear puestos de trabajo en el sector público. Para la autora;

Este trabajo voluntario no remunerado es realizado, en Venezuela, por miles de mujeres cuidadoras de niños en los hogares de cuidados diarios y multihogares, o las mujeres que elaboran los desayunos o almuerzos escolares o las que realizan labores de enfermería en los hospitales como voluntarias. Estas mujeres dan su trabajo en forma gratuita para sustituir a otras mujeres que fueron despedidas (por la aplicación de las medias de ajuste) o para suplir cargos que nunca serán creados. Si tomamos en cuenta que todas esas tareas mencionadas requieren del desarrollo de destrezas y habilidades especiales, deberían ser justamente remunerados y crear así nuevas fuentes de empleo (Acevedo, Doris; 2002: p.79)

El estudio hace importantes aportes sobre el papel de las mujeres en la reproducción biológica y aborda algunas de las representaciones sociales que posibilitan la naturalización de las mujeres como cuidadoras. Una de las representaciones que aborda en su estudio se relaciona con la identificación de **mujer y sufrimiento**. La autora refiere: “En mis prácticas de salud comunitaria he oído, no pocas veces, a las mujeres expresarse con la frase *la mujer vino al mundo a sufrir*, con una actitud de aceptación, de entrega frente a las grandes responsabilidades familiares que asumen casi totalmente, y donde su incorporación al trabajo productivo es para contribuir al mantenimiento económico de la familia. (Acevedo, Doris; 2002: p.8). Para la autora:

...amparado en esas “dotes naturales” de sacrificio se ha instituido en todo el mundo el voluntariado social en funciones de educación, salud, desarrollo comunitario, convocando a las mujeres a dar muchas horas de

trabajo para atender tareas, cubriendo los puestos de trabajo que no fueron creados o que han sido cerrados por efecto de la crisis económica, pero que deberían ser cubiertos por trabajadoras remuneradas. Esto se convierte, en realidad, en un aporte económico de las mujeres porque están dando su trabajo que tiene un valor económico, dentro de estrategias de recuperación diseñadas por el Estado y sectores privados, que cuenta con el trabajo gratuito de las mujeres, porque los hombres son poco llamados al trabajo voluntario. Ellos, no tienen que ‘sacrificarse’; desempleados, esperan la oportunidad de un empleo remunerado(...)

En Venezuela son miles las mujeres, que en todo el territorio nacional se desempeñan, sin remuneración alguna, como madres cuidadoras, enfermeras voluntarias, agentes de salud, maestras suplentes, suministradoras de alimentos escolares, maestras de pre-escolar. En la mayoría de los casos, para realizar estos trabajos reciben una capacitación específica, pero es soslayado el valor de ese trabajo ‘calificado’ (Acevedo, Doris; 2001: p.9)

Este análisis crítico del trabajo voluntariado es tan vigente que a la luz de lo que nos sugiere Acevedo podríamos hoy día analizar el desempeño de las mujeres en el trabajo comunitario. Esto es así tanto para el conjunto de redes comunitarias que las mujeres tejen a diario en sus comunidades y territorios, como para la implementación eficaz de un sin número de políticas públicas que durante los últimos 25 años han necesitado de las mujeres para recabar datos base, convocar a otras mujeres para insertarlas en las políticas de asistencia, recopilar información socio económica de sus comunidades, garantizar la movilización de recursos y personas, posibilitar la llegada de insumos y productos a sus barrios, entre otros.

Otra de las representaciones sociales que resalta la autora es el de **Madre-trabajadora Vs Trabajadora-madre**. Para Acevedo “La mujer es percibida primordialmente como madre y, accidentalmente, como trabajadora, eso ha producido una invisibilidad crónica de las trabajadoras en la sociedad, lo que ha llevado a una permanente subestimación

de las mujeres en las estadísticas de empleo, o a construir el sujeto social de ‘madre-trabajadora’, en lugar de ‘mujer-trabajadora’. (Acevedo, Doris; 2002: p.9)

El trabajo de Doris Acevedo propone un recuento histórico del aporte productivo de las mujeres, evidencia representaciones sociales en torno a la mujer cuidadora y desmiente con ello la idea extendida la idea de que, en Venezuela, la participación de las mujeres en la actividad económica sólo ha sido significativa a partir de la década de 1950, cuando las estadísticas comienzan a mostrar un ascenso en la participación relativa de las mujeres en el empleo; la autora desmitifica el trabajo del voluntariado y politiza con esto el aporte invisible de las mujeres en el devenir económico de la sociedad venezolana.

Sin duda, la aproximación etnohistórica más completa en el país no las brinda Iraida Vargas en su impecable estudio sobre la *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela*. El caso de los colectivos femeninos, publicada en el año 2007. En este texto la autora se suma al recuento histórico del aporte productivo de las mujeres desde fuentes arqueológicas *de primera mano* para el estudio de su papel en las sociedades pre coloniales y desde fuentes etnohistóricas y antropológicas para el estudio del papel de las mujeres en la formación socio económica de la colonia. En cada uno de los momentos históricos la autora visibiliza: por un lado, el aporte productivo y económico de las mujeres y por otro su papel en el proceso de socialización de las bases ideológicas de su propia exclusión. Además de ello, la autora devela los estereotipos reproducidos por arqueólogos, antropólogos, historiadores y etnógrafos de la historiografía tradicional a la hora de escribir la historia socioeconómica de nuestro país.

Para la autora las mujeres no solo han permitido la reproducción biológica de la fuerza de trabajo en los distintos momentos históricos, sino que además han garantizado la reproducción ideológica del sistema imperante en cada una de sus unidades domésticas. En la **Formación Social Cazadora Recolectora**, la producción femenina era vital para que se diera y mantuviera la vida social. Para la autora esto tuvo más fuerza en esta formación social en comparación con otras que le sucedieron. El trabajo de las mujeres garantizó que las bandas de cazadores y recolectores pudieran comer de manera

sostenida y que pudieran de forma constante, dedicarse a la producción de bienes además de la caza.

En este período diversos autores coinciden en que no hubo una división sexual de trabajo, siendo tanto hombres como mujeres responsables de la recolección y la producción. Para la autora, es a partir de la sedentarización de los grupos recolectores pescadores-cazadores cuando la sociedad comienza a definir, en términos históricos, los ámbitos de competencia de los géneros en la vida cotidiana (Vargas, 2007:32). Para Vargas: “las distinciones que se observan en la importancia socialmente otorgada a las tareas productivas de ambos géneros sugieren que la diferencia de género constituía un mecanismo para establecer desigualdad, aunque no es posible afirmar que tal desigualdad estuviera institucionalizada, aunque si estaba de alguna manera normada” (Vargas, Iraida; 2007: p.41).

Diversos estudios y hallazgos arqueológicos posicionan a las mujeres en un papel de recolectoras aun cuando otros estudios evidenciaban que las tareas femeninas no se limitaban a la recolección. Otras actividades consideradas como masculinas como “el tratamiento ulterior de los bienes naturales cazados o pescados por ellos. Una vez concluida la caza y la pesca, eran – en general- las mujeres quienes debían transformar las presas obtenidas en alimentos, materias y bienes terminados. (Vargas, 2007:38-30)

Los estereotipos vigentes en la reconstrucción histórica del papel de las mujeres en las formaciones sociales de cazadores y recolectores vienen dados por la exaltación del “hombre cazador”, una exaltación que la autora evidencia como una sobrevaloración del papel de la caza por encima del aporte de la recolección, asociada históricamente a las mujeres. Esto supone una subvaloración del aporte productivo de las mujeres. Para algunos autores se trata de una subvaloración que operaba dentro de las mismas sociedades cazadoras y recolectoras (Estévez y otras 1998). Para Vargas este estereotipo permitió invisibilizar el papel de la recolección y la transformación de los bienes en la supervivencia de los grupos sociales.

En *la Formación Social Tribal Agropecuaria*, iniciada en lo que se conoce en Venezuela como “Revolución neolítica” hace unos 4000-3000 años, los grupos humanos

enfrentaron cambios profundos a partir de la instauración de la agricultura. Algunos referidos a la división técnica del trabajo y otros dentro de las comunidades domésticas a partir de cambios en las estructuras de parentesco “de manera de garantizar un control sobre la progenitura y la descendencia y, de esa manera, sobre la propiedad de la tierra”. (Vargas, Iraida; 2007: p.52). Se produjeron fuertes cambios en el tamaño y números de las familias y se alteró la noción de territorialidad.

Los cambios sobre las familias y la necesidad de control del parentesco introdujeron normas y formas de control de las uniones a su vez que alteraron el papel que venían jugando las mujeres en la producción doméstica. Adquiriendo un fuerte valor la labor reproductiva junto con la tarea de cosechadoras en el ámbito productivo. Vargas introduce en este momento los aportes de autores como Mellaissoux (1975, 1979) para hablar de la comunidad doméstica. Para la autora la Formación Social Tribal Agropecuaria es el equivalente al advenimiento de la Comunidad doméstica de Mellaissoux en Venezuela. Se trata del período donde se establece de forma orgánica la dominación de las mujeres y se asientan las bases de lo que deviene luego como la ideología patriarcal (Vargas, Iraida; 2007: p.56).

Durante este período, la ideología tribal se estructuro sobre la desvalorización del trabajo femenino:

Para lograr introyectar en las mentes de las mujeres tribales la noción de constituir seres inferiores, someterlas a maltratos físicos, subvalorar su trabajo o declararlas incapacitadas para realizar trabajos considerados como verdaderamente productivos, muchas sociedades agrícolas implementaron formas de control simbólico (...) las mujeres, alienadas en esa ideología, se convirtieron fundamentalmente, en los agentes de su reproducción a través de la socialización (Vargas, Iraida; 2007: pp.70-71)

En esta formación social el estereotipo identificado por la autora viene dado por la idea reforzada de historiadores de los hombres como “flojos” debido a que la mayor parte de

la siembra y la cosecha lo realizaban las mujeres. Estereotipo extendido contra las comunidades indígenas y que hoy en día refuerzan vergüenza étnica.

En la Sociedad Colonial y Republicana vemos como el trabajo de las poblaciones indígenas garantizó la vida social y económica de los colonos. El aporte de las mujeres estará estratificado por clase social. Las mujeres blancas fueron parte de la vida comercial a partir del siglo XVI. Las mestizas se desempeñaron como cocineras, comadronas, dulceras, lavanderas. Las mujeres negras fundamentalmente a la buhonería. Las mujeres populares se desempeñaron en la economía informal: siendo lavanderas, leñeras, planchadoras, nodrizas, chocolateras, cargadoras de agua, entre otros.

Además de los trabajos asociados al cuidado doméstico, las mujeres intervinieron directamente en los circuitos de distribución de alimentos y bienes artesanales según Vargas (2007: p.78). En este período, específicamente a partir del siglo XVIII con la declinación de la sociedad colonial se ve un desmantelamiento de la participación femenina (libre) en la agricultura. Exceptuando evidentemente la mano de obra esclava en las plantaciones. Durante este período vemos el paso de la familia extensa a la familia nuclear y se desmantela el espacio doméstico integrado por viviendas comunales y “se crea un modelo de espacio social público caracterizado por la asociación de viviendas unifamiliares” (2007: p.80). En ese momento se implanta una nueva ideología laboral y opera una nueva división sexual del trabajo.

La autora, dedica la segunda parte del trabajo develar el papel de las mujeres como agentes reproductivos de la vida social a partir de procesos de socialización. Para Vargas no existe producción sin reproducción:

Pensamos que la reproducción se manifiesta como una de las esferas del sistema de relaciones sociales que implementa la sociedad para garantizar su viabilidad histórica y, cómo tal sistema, incluye las relaciones económicas, las familiares, las culturales, etc. A tal efecto, comprendemos en la reproducción social, los mecanismos que reproducen las condiciones sociales de la producción, vale decir, las

condiciones necesarias para que se dé la producción económica toda. Incluimos igualmente, el conjunto de relaciones sociales que posibilita y regula la existencia y permanencia de los agentes sociales –de ambos géneros- en el trabajo concebidos como la fuerza de trabajo. Esta socialización implica labores no reconocidas en las mujeres: labores educativas, psicológicas, cuidadoras de salud, administradoras, entre otras labores ejercidas en el ámbito doméstico y familiar. (Vargas, Iraida; 2007: p.86)

A partir de la revisión de datos arqueológicos y trabajos etnográficos, la autora hace referencia a el papel de las mujeres indígenas en el cuidado, educación y socialización de niños y niñas en el período cazador recolector. Para la autora, las formas ideológicas implementadas en sirvieron para justificar la subvaloración del papel de las mujeres en la producción. El estudio mítico de estas sociedades muestra el énfasis en el papel reproductivo, lo cual puede mirarse en el estudio de los mitos de origen de las sociedades tribales contemporáneas, teniendo la mujer un papel central como reproductora biológica – y social- del grupo étnico.

En la formación social tribal la socialización estuvo dada por las tareas de mantenimiento, estudios arqueológicos demuestran como las mujeres tribales “usaron tanto la alfarería como los textiles para reproducir el modo de vida de sus sociedades, incluyendo la ideología y la estructura social” (Vargas, Iraida; 2007: p.93) De igual forma, a partir de la arqueología, podemos ver numerosos objetos y actuaciones femeninas que reflejaban en el espacio el sistema y las relaciones sociales así como qué agentes los ejecutaban. Los espacios de socialización en la sociedad tribal fueron la familia y los espacios públicos comunitarios donde las mujeres participaban activamente en las ceremonias, rituales y festividades (Vargas, Iraida; 2007: p.163).

En la sociedad colonial, al igual que la producción económica, la producción social depende de la estratificación social de las mujeres. En este sentido, las mujeres indígenas y africanas que integraban la servidumbre en las casas mantuanas

incorporaban en estas desde tradiciones gastronómicas hasta ideologías siendo ayas de los y las niñas mantuanas.

Las unidades domésticas son para la autora, cruciales para la socialización del entramado ideológico patriarcal. A diferencia de otros autores, Vargas más que considerar a la familia con una institución transhistórica o una estructura se trata de un “sistema de relaciones que varía históricamente. Este conjunto de relaciones cambiantes está caracterizado por conductas que expresan disimetrías, formas de dominación y subordinación, así como formas cooperativas y solidarias internas” (Vargas, Iraida; 2007: 183)

La familia entonces está permeada por las relaciones de poder patriarcales, pero además es el espacio donde mujeres figuran con agentes sociales reproductores de la ideología patriarcal. El patriarcado, definido por la autora como “una forma de dominación de las mujeres por los hombres” es una institución social fundamentada en una ideología: la patriarcal. Ideología que ha representado a la mujer como lo natural y al hombre como la cultura reproduciendo reduccionismos biológicos para la creación de un imaginario social esencialista. El origen del patriarcado en Venezuela se da, para la autora, en las sociedades tribales agropecuarias y se consolida en la colonia. Siendo este último período y el republicano donde la dominación sobre las mujeres se agudiza.

En el caso venezolano, la ideología patriarcal se basó, a partir de la colonia (...) en las nociones de que, por un parte, las mujeres constituimos seres débiles y necesitados de cuidado y protecciones constantes por parte de los hombres, y que es natural -vale decir, eterno- que exista una diferencia entre lo que pueden y deben hacer los hombres y lo que debemos hacer las mujeres.

En concordancia con esas nociones, la ideología patriarcal ha generado una adecuación entre géneros y ámbitos o espacios sociales: el público, reservado a los hombres, y el privado, a las mujeres. Esa adecuación entre género y espacio social ha servido para naturalizar los espacios femeninos sobre la premisa que estatuye que, puesto que las mujeres

podemos ser madres, *siempre* hemos realizado las tareas dedicadas al mantenimiento del hogar y al cuidado de la descendencia, por lo cual *debemos* permanecer recluidas en el ámbito doméstico (Vargas, Irida; 2007: p.171)

Según la autora, esta naturalización de lo que debemos hacer las mujeres se fundamentó en ciertas *categorías de desvalorización* expresadas en dos estereotipos históricos: la incapacidad de las mujeres para realizar tareas distintas a la reproducción biológica y social y en la idea de constituir seres inferiores a los hombres.

www.bdigital.ula.ve

Capítulo 4: Desde una mirada feminista.

4.1 La Etnografía y la Etnohistoria: una oportunidad para mirar desde los feminismos a la Arqueología y la Antropología.

El surgimiento de la Etnohistoria, específicamente para América Latina, es consecuencia del devenir disciplinar de la Historia y la Antropología y como éstas, relacionadas entre sí desde el diálogo, pero también desde la tensión, han abordado sus sujetos de estudio y han intentado, con éxito o no, equipararse al turbio contexto social que los determina.

En Venezuela los estudios contemporáneos de carácter antropológico, presentados en los diversos congresos realizados desde los años noventa hasta nuestros días, muestran un recorrido diverso en sus campos de estudio. Para el caso de la Historia se hace evidente la influencia del método positivista con la primacía del documento histórico como fuente principal para la aproximación al relato del pasado. Esto ha sido así hasta que los aires de “la nueva historia” vuelcan la mirada hacia la historia oral poniendo en jaque los usos tradicionales de las fuentes historiográficas. Entonces, mientras la Historia se centraba en los grandes acontecimientos políticos y sociales, la Antropología, se centraba en el estudio de las sociedades “sin historia”, en identificar sus formas culturales, sus estructuras sociales mediante métodos como el etnográfico. En este quehacer antropológico, la disciplina va dejando atrás el estudio exclusivo de las comunidades indígenas y comienza a aproximarse a fenómenos y sujetos que resisten y reconstruyen su entorno desde otra configuración sociopolítica.

Los estudios de los procesos sociales permitieron el surgimiento de lo que hoy llamamos Etnohistoria, señala la autora Ana María Lorandi, que para la década del 60 y 70 la disciplina se centró en el estudio sistemático de la obra cultural y las estructuras socioculturales de los grupos que se reconfiguraron bajo el dominio colonial. (Lorandi, Ana M; 2012: p.21).

Los estudios etnohistóricos se suscriben en los debates en las Ciencias Sociales de los años ‘70 y ‘80 (Bocarra, Guillaume; 2012: p.38), su gran aporte no sólo se debe al haber

centrado la mirada “al revés de la conquista y la colonización” rompiendo con la tradición historiográfica eurocéntrica, sino también a que se realizó todo un esfuerzo por teorizar a partir de reflexiones epistemológicas los “caminos a seguir para dar cuenta de la historia de los pueblos” (Bocarra, Guillaume; 2012: p.39) llamados hasta entonces como “primitivos” y “sin historia”. En este sentido, los estudios etnohistóricos parten del sincerar los lugares desde los cuales se enuncian los sujetos. Esto es, una mayor visibilidad a su connotación política: la Etnohistoria estudia los pueblos que resisten; un Estudio etnohistórico sobre la tenencia de la tierra, por ejemplo, no contempla el estudio del territorio por el territorio mismo sino como un territorio ocupado.

Ya desde mediados del siglo XX, investigaciones pioneras dentro de la Etnohistoria abren camino dentro de la disciplina por el uso combinado y complementario de las fuentes. En diversos estudios venezolanos que durante el curso denominamos etnohistóricos, el punto de encuentro para su connotación está en la confluencia de diversas fuentes para demostrar una mirada sobre determinados fenómenos socioculturales en Venezuela. En ellos se incorpora el análisis etnográfico de archivos, el análisis de aportes lingüísticos, la compilación de metodologías propias de la Antropología, el estudio de evidencias arqueológicas en informes de excavaciones, referencias a cronistas de indias, informes etnológicos, entre otros.

Estos trabajos, que cuentan con una disciplina generadora, bien sea la Antropología como en la “Aproximación etnohistórica a la familia campesina en la región de Caracas y sus alrededores durante el siglo XVIII” de Sindy Karina González o la Arqueología como en “Etnohistoria y Arqueología de los Barí en la Cordillera Andina de Mérida” de Gladys Gordones, con la metodología etnohistórica, intentan explicar el fenómeno más allá de los conceptos operativos de la disciplina madre. En la primera, la aproximación a la familia busca trascender el análisis del estudio de parentesco con el análisis etnográfico de fuentes históricas ubicadas en el Archivo Histórico de la Nación.

Del mismo modo, la segunda investigación parte de los análisis de censos establecidos en documentos históricos del siglo XVI y XVII y los trabajos arqueológicos desarrollados desde los años '60 a los asentamientos de la población Barí, para realizar un análisis

toponímico y antroponímico de la cordillera de Mérida y así establecer grupos lingüísticos. La autora intenta demostrar cómo se relacionan asentamientos a partir del análisis lingüístico y los hallazgos arqueológicos. El aporte etnohistórico en esta investigación se muestra en la interpelación de las fuentes documentales de la historia escrita, con los datos arqueológicos.

Para Jacqueline Clarac, pionera del estudio etnohistórico en Venezuela, antropóloga “que ha hecho incursiones en el terreno de la historia” la Etnohistoria es asumida como una metodología que permite el estudio del pasado cultural y la reconstrucción en el tiempo del devenir de comunidades concretas a través del empleo de fuentes históricas junto con el “trabajo de campo” o etnográfico. (Clarac, Jacqueline; 1982: pp.7–13) En su estudio sobre la Cordillera Andina, la aplicación de la Etnohistoria le permitió a la autora superar las limitaciones de los datos históricos mediante el análisis etnológico de los mismos: hacerlos hablar a partir de la experiencia etnológica, la utilización arqueológica y geográfica. (Clarac, Jacqueline; 1982: p.7).

De esa forma trabajos emprendidos por la autora sobre las comunidades afrovenezolanas del Sur del Lago De Maracaibo, o la reconstrucción etnohistórica de San Antonio de Mucuño se sustentan en la confluencia de datos históricos, muestras etnográficas, estadísticas, estudios de parentesco, análisis arqueológicos junto con el análisis de datos geográficos, económicos, bosquejo de técnicas agrícolas, sistemas de producción, representaciones simbólicas, en sí, aportes que le han permitido a la autora dar cuenta de la organización sociopolítica y cultural de los pueblos estudiados.

Vemos entonces cómo la confluencia de aportes y fuentes de la Antropología, la Arqueología y la Historia permiten el empleo de la metodología Etnohistórica. Sin embargo, este proceso no es aleatorio. La Etnohistoria fue la oportunidad de mirar críticamente las disciplinas. Su intención es precisamente el poder abordar sujetos y fenómenos de estudio en el marco de contextos sociales que le determinan, procesos que pudieren quedar al margen del estudio si nos conformamos con los datos o conceptos operativos de una sola de las disciplinas antes mencionadas. Es por ello que no sólo avanza sobre los aportes de diversas disciplinas, sino que, además, y esto es

fundamental, confronta las fuentes con el propósito de lograr una aproximación más profunda a los fenómenos estudiados.

Cuestionar los resultados, dialogar con las fuentes, confrontar los conceptos operativos de las disciplinas, actuar bajo una suerte de “hermenéutica de la sospecha” es clave, y, responde a una preocupación social y a un conocimiento situado en los territorios desde los que se investiga. Hablamos de intencionalidad que asume a la Etnohistoria como metodología para la reconstrucción de las memorias de resistencia.

En la “Reconstrucción etnohistórica del Sistema Interétnico de Interdependencia Regional del Orinoco durante la última etapa del período indígena (s XV y s. XVI)” Filadelfo Morales Méndez parte del análisis del dato arqueológico, el dato histórico (a partir de los cronistas y la historiografía) y la revisión etnográfica de datos históricos de origen colonial para la reconstrucción del “período indígena”. Esta simbiosis es la gran hazaña de quienes hacen etnohistoria en Venezuela: mientras para el historiador venezolano, la inexistencia de documentos escritos para el período indígena, es una limitación insuperable para realizar su trabajo, no lo es para el etnohistoriador, ya que, el método etnohistórico permite encontrar, a partir de una fuente de origen colonial, aunque sea sesgada, datos etnográficos para reconstruir los procesos históricos, de la resistencia de los pueblos. (Morales, Filadelfo; 2007: p.165)

Esta posibilidad de develar los sesgos de las disciplinas es algo en lo que quisiéramos detenernos. Como hemos mencionado, una de las aproximaciones etnohistóricas más completas respecto al estudio de las mujeres en el país es la realizada por Iraida Vargas *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela* (2007). En su trabajo Vargas combina fuentes arqueológicas *de primera mano* para el estudio de su papel en las sociedades pre coloniales y fuentes etnohistóricas y antropológicas para el estudio del papel de las mujeres en la formación socio económica de la colonia. Su metodología le permite no solo reconstruir la historia productiva de las mujeres para visibilizarla y con ello romper el silencio que la historiografía a forjado en torno al papel de las mujeres en las sociedades, sino que, además, le permite develar los estereotipos reproducidos por arqueólogos, antropólogos, historiadores y etnógrafos

de la historiografía tradicional a la hora de escribir la historia socioeconómica de nuestro país:

La historiografía y la arqueología tradicionales venezolanas poseen los mismos sesgos sexistas que se observan en otros campos del saber. En el tratamiento de las mujeres, ha reivindicado solo a aquellas que se relacionaron con un personaje masculino considerado destacado: Manuela Sáenz – Simón Bolívar, Urquía – Guaicaipuro, La Negra Matea - Simón Bolívar, Luisa Cáceres – General Arismendi y muchos otros casos. Esta situación ha permitido el surgimiento del estereotipo que se expresa en la frase detrás de un gran hombre, hay una gran mujer.” (Vargas, Iraida; 2007: p.22)

A partir de la revisión de datos arqueológicos y trabajos etnográficos, la autora hace referencia al papel de las mujeres en los distintos procesos históricos, visibilizando las diferencias de esta reconstrucción con los estereotipos reproducidos por la Arqueología que muestran a las mujeres siempre en un papel secundario en la producción social reduciéndolas a su participación en la reproducción biológica. La autora muestra cómo la Arqueología ha construido una exaltación del papel productivo de los hombres en las sociedades cazadoras-recolectoras (con el *Hombre Cazador*); la determinación de las actividades de caza como más prestigiosas que las de recolección; la invisibilización del papel de las mujeres en la siembra (en las sociedades tribales agrícolas) Así como la invisibilización que hace la historiografía del aporte productivo de las mujeres, en toda su diversidad, durante los primeros años de la colonia. Estos estereotipos que Vargas desmantela son para la autora formas ideológicas implementadas que sirvieron para justificar la subvaloración del papel de las mujeres en la producción.

4.2 Una mirada feminista de la Antropología y la Arqueología

El estudio y la reconstrucción de la historia de la mujer ha sido marcada por la mirada masculina. La invisibilización y desvalorización del papel de las mujeres en la sociedad

ha sido un relato continuo legitimado por todas las ciencias sociales. Sin embargo, la segunda ola del feminismo trajo consigo la incorporación de la teoría feminista en diversas disciplinas, entre ellas, la antropológica. Esto supuso una serie de cambios importantes, el feminismo llegaría a la Antropología para cuestionar su androcentrismo y el sexismo como rasgos generalizados en la producción teórica de la disciplina.

La antropología feminista se ha especializado en el estudio profundo, crítico y propositivo de una forma particular de la experiencia humana: la de ser mujer. Este deslinde ha tenido varias implicaciones a lo largo de ya casi medio siglo. En primer término, se trató de reconocer la existencia misma de las mujeres, visibilizándolas, denunciando el carácter profundamente androcéntrico de la disciplina que equiparó las experiencias masculinas con las de la humanidad en su conjunto. De forma paralela, con el desmontaje del androcentrismo se mostró también el sexismo, el racismo, el clasismo, el etnocentrismo occidental y el colonialismo que subyacían al contenido teórico, epistemológico y metodológico con que se había conducido la antropología, aun cuando reportara “casos” basados en la observación de las mujeres (Castañeda, Martha; 2006: p.37)

Esto significó que las antropólogas feministas partieran de la descripción etnográfica para entrañar y analizar el contenido de la especificidad de “ser mujer” y demostrar cómo estos significados estaban determinados no por rasgos naturales sino por la posición de subordinación que las mujeres han ocupado en la sociedad. Esta perspectiva implicó dejar de ver a las mujeres como “el otro” y proponer conceptos y metodologías centrados en reconocer las experiencias de las mujeres. Esto supuso además un cambio notable en las formas de hacer trabajo de campo. Según la autora mexicana Martha Castañeda:

En este proceso se distinguen al menos cuatro hechos relevantes:

a) El reemplazo del informante hombre por informantes mujeres.

- b) La selección de temas específicos de la experiencia de las mujeres que no podrían ser rastreados más que a través de ellas mismas.
- c) El reconocimiento de las interacciones entre mujeres en el campo de la investigación empírica.
- d) El desmontaje de las posturas esencialistas en torno a las identidades de género. (Castañeda, Martha; 2012: p.37)

Cada uno de estos hechos trastocó la orientación epistemológica de la Antropología convencional y han permitido, pasar de la otredad a caracterizar a las mujeres como sujetas, cuestionar la romantización de las prácticas culturales; toda vez que las antropólogas feministas hicieron grandes cuestionamientos a la tendencia de valoración de cada cultura como positiva por sí misma, pasando a una perspectiva crítica en la que se redefine la tensión entre universalidad y particularidad poniendo en manifiesto las estructuras de subordinación de género, etnia y clase que pueden presentarse en cada cultura(Castañeda, Martha; 2012: p.39). Quizá uno de los aportes más importantes dentro de la Antropología feminista viene dada por su capacidad de desnaturalizar todo lo que atañe a las mujeres y hombres en tanto son estas y estos sujetos organizados socialmente por el género:

En ese sentido, uno de los propósitos más recurrentes entre las antropólogas feministas ha sido demostrar que la coincidencia entre el pensamiento teórico de estudiosos como Lévi-Strauss y el sentido común cuando homologan a las mujeres con la naturaleza son preceptos ideológicos, elaboraciones culturales y construcciones hegemónicas que las han anclado en la subordinación. (...)

Frente a ello, las antropólogas feministas han insistido en el poder desestructurador y deconstructivo de cuestionar todo lo que aparece como “natural” cuando del ser mujer y el ser hombre se trata. La desnaturalización surge, así, como un proceso epistemológico y metodológico que, más que basarse en la prioridad de la cultura sobre

la biología, centra su atención en la sospecha: la sospecha de que no hay identidades femeninas y masculinas esenciales, la sospecha de que toda apariencia de equilibrio oculta inequidades de poder, la sospecha de que lo natural no es tal. (Castañeda, Martha; 2012: p.41)

Esta “sospecha” en desentrañar los discursos naturalistas y esencialistas en torno a la definición de las mujeres es llevada en este trabajo hacia el ámbito del trabajo doméstico. En este sentido la mirada desde la antropología feminista nos permite mirar críticamente el rol “natural” impuesto a las mujeres en torno a los cuidados domésticos.

En el caso de la Arqueología, cuando pensamos en cómo la ha impactado el feminismo debemos comenzar por la incorporación del análisis de género. En su momento, la Arqueología del Género aparte de incorporar a las mujeres en el proceso histórico, se propuso, en palabras de la autora Apen Ruiz, *humanizar el pasado*, prestando atención a las mujeres, los hombres y otros géneros posibles, para así desvelar que las relaciones de género fueron cruciales para el funcionamiento de las sociedades antiguas. Para la autora incluir la perspectiva del género permitió una reconstrucción diferente e incluso más completa de las sociedades prehistórica mexicanas.

Para Ruiz;

Hoy en día la investigación feminista en arqueología está por un lado preguntándose cómo y si podemos sexuar la cultura material del pasado, al mismo tiempo que coloca en un plano central la cuestión de si la identidad sexual y de género de los investigadores interviene en el estudio del pasado. (Conkey, 2003; Conkey, 1997; Gero, 1996; Sanahuja Yll, 2002). Así, se considera que el pasado es un producto (en el sentido de producción de conocimiento) tanto de los hombres como de las mujeres y por tanto la arqueología feminista no debería ser sólo un proceso de añadir mujeres a las sociedades antiguas, sino también de poner de manifiesto el activo rol que tenemos como creadores de nuestra disciplina y del pasado humano. (Ruiz, Apen; 2012: p.145)

Para la autora, el feminismo ha marcado la forma de pensar y construir teoría en la disciplina antropológica, histórica y arqueológica impactando incluso los métodos para el trabajo de campo.

Por su parte, en “Hacia una teoría feminista de la Arqueología” Iraida Vargas intenta sistematizar algunos de los planteamientos que la Antropología feminista ha propuesto partiendo de las autoras Dolors Comas y S. Narotzky, “Mujer, Mujeres, Género” (Narotzky 1995) y “Trabajo, Género, Cultura” (Comas 1995), así como algunos de los trabajos publicados en el libro editado por Elizabeth Dore, “Gender Politics in Latin America” (1997), con el propósito de correlacionar estos aportes a los propios hallazgos de la Arqueología y así ver si es posible definir, a partir de tales propuestas, una teoría feminista en arqueología que intente dar respuesta a una pregunta crucial: ¿es posible determinar cuáles han sido las causas históricas de la dominación de la mujer?.

Si bien los estudios feministas han sido abordados dentro de distintas disciplinas científicas: sociología, sociobiología, antropología, psicología, filosofía. Las investigaciones históricas y aún más, las arqueológicas son bastante recientes. Según Vargas los trabajos al respecto vienen siendo realizados por dos activos grupos de investigación adscritos al Departamento de Prehistoria y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, España (Vila y Argelés 1993, Vila y Estévez 2000, Estévez et al. 1997, Vila y Ruiz del Olmo 2001, Castro et al. 1996, 1998) constituyen, a la fecha, los aportes más significativos, orientados, fundamentalmente, hacia la definición de una teoría feminista en arqueología. (Vargas, Iraida; 2004: p.2)

Al analizar los trabajos de Vila y Estévez, sobre las sociedades arqueológicas cazadoras recolectoras de Tierra de Fuego, en Argentina; la autora destaca la hipótesis que estos realizan en torno a la infravaloración de las mujeres, especialmente porque tratan de abordar aspectos ligados a lo subjetivo de los agentes sociales:

Para poder ejercer el control sobre la reproducción, sometiendo a las mujeres, es necesario, primero, crear una infravaloración de ese segmento social. En las sociedades cazadoras recolectoras ese mecanismo de desvaloración social se logra, según Vila y otros, a través

de la subvaloración del aporte productivo de las mujeres. Puesto que la valoración funciona por comparación, continúan, la infravaloración de las mujeres se logra por la sobrevaloración de los hombres y de sus aportes productivos, fundamentalmente la de los trabajos que realizan. (Vargas, Iraida; 2004: p.8)

La obra de estos autores se centra en cómo se expresa la discriminación hacia las mujeres en las sociedades cazadoras recolectoras y cómo se construye la ideología que justifica y reproduce esta asimetría. Para Vargas, la hipótesis espacial, así como la propuesta que los autores hacen en torno a la utilización de datos etnográficos obtenidos arqueológicamente y el empleo de datos arqueológicos obtenidos en contextos etnográficos, *son particularmente sugerentes, especialmente porque tienden a ser el germen del corpus de una teoría de la observación* (Vargas, Iraida; 2004: p.12). Este planteamiento acompañará a la autora para luego desarrollar una reconstrucción de la participación de los colectivos femeninos en la historia productiva de Venezuela.

Asimismo la autora analiza los trabajos de En tal sentido, los autores han producido las obras “Teoría de la producción de la vida social” (Castro *et al.* 1996) y “Teoría de las prácticas sociales” (Castro *et al.* 1998); Vargas resalta cómo en sus obras Castro plantea dentro de la teoría de la producción de la vida social tres tipos de producciones: la producción básica, relacionada con la reproducción biológica, la que, advierte, se trata de un proceso de trabajo específico; la producción de objetos donde se ubica la fabricación de implementos y el procesamiento de alimentos y la producción de mantenimiento, la cual es para Castro y sus asociados la destinada a conservar y mantener los sujetos y objetos sociales. Con ella, la sociedad no genera nuevos productos pues, señalan “...el producto final resulta el mismo que constituía el objeto de trabajo inicial” (Castro; 1998 en Vargas, Iraida; 2004: p.9)

El análisis de los trabajos que realiza de Vargas permite visibilizar cómo es posible responder desde la Arqueología a la pregunta sobre las causas históricas de la opresión de la mujer teniendo en cuenta que esto pasa por partir de una mirada materialista de la Historia, toda vez que “que para llevar a cabo cualquier estudio sobre disimetría social

en arqueología será necesario el afinamiento de una teoría de la observación, lo cual es indispensable para poder definir las unidades mínimas de observación, regirnos por principios generales que permitan entender la formación del registro arqueológico y justificar la confiabilidad y representatividad de la información obtenida.” (Vargas, Iraida; 2004: p.10)

Para Vargas, si bien el desarrollo del análisis sobre el trabajo doméstico es propio de la tradición materialista, esto es, del feminismo materialista, es desde la Arqueología desde donde se puede realizar una revisión del proceso histórico, incorporando o revalorizando la importancia de la reproducción social dentro del análisis histórico global. Pues ello permitiría entender, apuntan, los factores causales, históricamente condicionados, que han determinado las relaciones asimétricas mujeres/hombres, que se desarrollan en niveles y formas de opresión, explotación y discriminación. (Vargas, Iraida; 2008: p.28)

El aporte que los estudios arqueológicos hacen sobre la infravaloración del aporte productivo de las mujeres nos parecen sumamente significantes y serán parte del marco de análisis de nuestro trabajo de campo.

4.3 La Etnografía feminista

Como hemos mencionado anteriormente, los cambios que supuso la teoría feminista en la disciplina antropológica impactaron notablemente las formas de aproximación al campo, esto es, el trabajo etnográfico. Partiendo de una concepción contemporánea, donde la etnografía se centra en *la descripción densa de un observable*, para Martha Castañeda; llegar a esa descripción requiere una rigurosa formación profesional que permita a quien observa distinguir la particularidad de lo observado en el contexto en que adquiere significación. Se trata, siempre, de una descripción parcial, derivada de la mirada de quien observa, e inacabada, pues se requiere hacer delimitaciones de distinto orden en relación con el objeto de la indagación, objeto que suele ser cambiante (Castañeda, Martha; 2012: p.220)

La Etnografía feminista, por su parte, refiere a la descripción de lo observable pero orientada por un *andamiaje teórico y conceptual feminista*, en donde la experiencia de las mujeres y los cuestionamientos del género están en el centro de la reflexión que conduce la observación. La etnografía feminista difiere de la etnografía convencional por un lado en la oposición a la mirada *empirista elemental* que asume que los hechos están en la realidad y solo deben ser observados y descritos y por otro, la superación de los conceptos y análisis androcéntricos. Así, sugiere Castañeda:

...el desafío de la etnografía feminista consiste en elaborar explicaciones e interpretaciones culturales que partan de las mujeres colocadas en determinados contextos de interacción. Desde esta apreciación, se la distingue de otras etnografías precisamente por problematizar la posición de las mujeres al dejar de considerarlas sólo como informantes para, a partir de la teoría antropológica feminista, considerarlas creadoras culturales y, al mismo tiempo, identificar, analizar e interpretar las orientaciones, contenidos y sesgos de género que las colocan a ellas, a los varones y a otras categorías sociales genéricas en posiciones diferenciadas que, en la mayoría de los casos, atañen a la desigualdad entre unas y otros (Castañeda, Martha; 2012: p.221)

El trabajo de campo realizado en el presente trabajo se enmarca dentro de la Etnografía Feminista toda vez que la observación llevada a cabo se centra en poner la mirada en la experiencia de las mujeres que cuidan y en cómo el género determina y se entremezcla con las relaciones sociales que construyen. El sujeto privilegiado de la investigación son las mujeres, aunque es importante destacar que no consideramos que el trabajo de cuidados sea exclusivo de las mujeres (aunque si mayoritariamente), en todo caso, no pretendemos reforzar la mirada binaria del género por lo que rescatamos los aportes que hace el transfeminismo al invitarnos a repensar los significados del “ser varón” o “ser mujer” y cuestionar cómo reforzar la existencia de solo dos géneros y dos sexos puede resultar impreciso.

A propósito, la autora mexicana Marisa Ruiz señala: “la referencia a dos géneros (hombre-mujer) y dos sexos (masculino-femenino) contribuye a esencializar diferencias, dicotomías y reforzar asimetrías, pues obliga a la correspondencia sexo/género.” (Ruiz, Marisa; 2022: p.88) En este sentido, María Lugones explica que estas formas binaristas y dicotómicas contribuyen a “*la colonialidad del género*” que ha operado en una gran parte de la población mundial que no encaja prolijamente dentro de las categorías sexuales en las que no hay lugar para la ambigüedad (Lugones, 2008: 84). En este sentido, invitamos a estudiar a las pensadoras transfeministas quienes han contribuido a deconstruir la idea del determinismo biológico, porque consideran que tanto “género” como “sexo” son parte de la ideología binarista de género y una invención colonial y occidentalocéntrica (Oyewùmí, 2007 [1997]; Lugones, 2008).

Dentro de la observación etnográfica, el presente trabajo toma como referencia la “estancia con las mujeres” propuesta por la antropóloga Marcela Lagarde (1990) en *Cautiverios de las mujeres*, donde además la autora expone su metodología de “un día en la vida” de las mujeres, procedimiento que permite identificar cómo “La mayoría de las mujeres vive”.

En cuanto a la *Estancia con las mujeres*, la autora señala:

Estar con las mujeres para aproximarse y analizar sus vidas, consiste en compartir con ellas, hacer cosas juntas, mirar y mirarse, ser espejos y superficies que no reflejan, acompañarse y participar con las mujeres en sus quehaceres, en sus actividades específicas, en sus rituales, en situaciones de conflicto o de gozo, en la soledad de sus diversas celdas o en sus recorridos delirantes por las calles. (Lagarde, 1990:52)

La aplicación de la Etnografía feminista nos permite desmontar la naturalización que históricamente se ha hecho sobre el rol de cuidados que se ha asignado a las mujeres. En este sentido visibilizar la experiencia de las mujeres y reintroducir la perspectiva histórica del cuidado asociada al género nos permite avanzar hacia una problematización de los cuidados que no refuerce posturas esencialistas.

4.4 Diseño de campo

El objetivo principal del trabajo de campo fue explorar la relación de las mujeres con el trabajo de cuidado, qué tipos de tareas domésticas y de cuidado realizan, como éstas fueron socializadas, los imaginarios que operan en torno a este trabajo, la postura de estas mujeres respecto, no solo las tareas de cuidar, sino además respecto al reparto que estas han tenido en sus hogares, en sus familias y en sus organizaciones. También las posibilidades que han construido para politizarlo y visibilizarlo. El trabajo de campo se propone develar las representaciones sociales presentes en las mujeres entrevistadas y sus contextos y la relación de estas con la configuración de una posible ética de trabajo que además devienen en la construcción de su identidad.

Los acercamientos etnográficos se llevaron a cabo en la ciudad de Caracas, principalmente. Las mujeres abordadas son mujeres con las que he compartido espacios políticos de discusión, así como espacios domésticos y cotidianos. La diversidad de las mujeres que forman parte de la Etnografía busca cotejar las percepciones del cuidado desde los diversos lugares que cada una de ellas ocupa en referencia a la temática. Bien por haber sido cuidadoras no remuneradas toda su vida, bien por haber ejercido el trabajo doméstico remunerado –aunque también precarizado- o bien por relacionarse con el cuidado desde lo teórico y lo político.

El abordaje se realizó con 8 mujeres a quienes se acompañó durante una jornada (en algunos casos media jornada) y con quienes se llevaron a cabo entrevistas abiertas. Las mujeres cuentan con los siguientes perfiles:

- Trabajadoras domésticas remuneradas no organizadas políticamente: 2
- Trabajadoras residenciales remuneradas y organizadas sindicalmente: 2
- Mujeres de organizaciones políticas: 4 (3 de ellas pertenecientes a organizaciones feministas -una de ellas habiendo sido trabajadora doméstica-)

4.5 El trabajo de campo

Las trabajadoras domésticas entrevistadas son mujeres que ejercen el trabajo doméstico remunerado en entornos cercanos; el acercamiento con ellas consistió en acompañarles a una jornada de trabajo y garantizar un espacio para realizar la entrevista abierta. Durante el proceso de la entrevista se realizó la grabación de la misma. Durante el día de trabajo se hicieron anotaciones de registro de campo.

Para el caso de las trabajadoras residenciales, el trabajo etnográfico consistió en acercarme a los edificios en los que viven y desempeñan sus funciones, así como al espacio donde semanalmente suelen llevar a cabo sus reuniones del movimiento. Las entrevistas abiertas igualmente fueron grabadas y durante las visitas se tomaron notas de registro de campo. Es importante destacar que el acompañamiento a las trabajadoras residenciales a sus edificios y espacios de trabajo/convivencia se llevó a cabo de forma confidencial, en los edificios solo se llevó a cabo un recorrido silencioso, debido a que estas trabajadoras enfrentan fuertes restricciones en sus edificios y son víctimas de mucha presión laboral. Por ello no fue posible acompañar sus funciones toda la jornada, ni tomar fotografías de los espacios. Por esta razón, algunas de ellas solicitaron el cambio de sus nombres y direcciones en el registro de campo.

Respecto a las mujeres activistas y militantes de organizaciones. En su mayoría se trata de organizaciones feministas con las que he venido desarrollando un trabajo desde hace muchos años. El trabajo etnográfico se nutre de estas relaciones y de los innumerables espacios de activismo y debate en torno a diversos temas incluyendo los cuidados. Las entrevistas abiertas con las activistas fueron diversas, según el contexto de cada una. Con algunas tuve la posibilidad de visitar sus espacios asamblearios, visitar la casa de paso y realizar las entrevistas abiertas en sus sedes de trabajo. Con otras, por limitaciones propias de la distancia territorial, se usaron plataformas virtuales para poder entablar las conversaciones correspondientes.

Las mujeres y sus organizaciones

Es importante destacar que mi acercamiento a las Trabajadoras Residenciales, organización que surge en Venezuela desde el año 2024 aproximadamente, y que forma parte –desde el año 2010- de la plataforma conocida como Movimiento de Pobladores y Pobladoras de Venezuela; no es un acercamiento reciente; en años anteriores he seguido los pasos de esta organización, en algunas oportunidades tuve el privilegio de acompañar algunas reuniones e incluso entrevistar a algunas de sus dirigentes en el pasado. Con las trabajadoras residenciales además tuve la posibilidad compartir espacios de discusión en el 2021 en torno a la temática de los cuidados, como lo fue el encuentro internacional *Cuidados y Territorios ¿Quiénes sostienen al mundo?* Encuentro llevado a cabo con el Observatorio de Economías Populares, liderado por Venezuela y con participación activa de organizaciones de mujeres de Ecuador y Venezuela. Por todo esto, visitar sus espacios de trabajo y de reuniones y realizar las entrevistas abiertas fue posible debido a la anterioridad de esos lazos y justo por este acercamiento anterior se determinó la necesidad de que esta organización fuese parte del trabajo de campo.

Respecto a las mujeres de organizaciones feministas. Por un lado, están quienes militan en FALDAS-R, organización que se articula en Venezuela desde el año 2011 y que tiene como objetivo trabajar por los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres. FALDAS R tiene tres líneas principales de trabajo: la promoción y formación en torno a la sexualidad, responsable y placentera, la difusión de información segura para interrumpir embarazos de forma voluntaria y la investigación cualitativa y cuantitativa para reducir el estigma sobre el aborto provocado en la sociedad venezolana. FALDAS R es mi organización de origen, de la que he formado parte desde el 2014. A su vez, tres de las mujeres entrevistadas pertenecen a esta organización, de igual forma pertenecen a otros espacios teniendo, lo que se denomina, una doble militancia.

Por otro lado, está *Tinta Violeta*, dos de las activistas entrevistadas que pertenecen a FALDAS-R han trabajado con Tinta. Tinta Violeta es una Fundación que tiene 8 años realizando trabajo de acompañamiento y prevención ante la violencia basada en género. Se han especializado en lo que llaman el acompañamiento amoroso a sobrevivientes de

violencia, actualmente se encuentran de forma directa en Caracas, Sucre y Delta Amacuro aunque tienen presencia y de forma articulada (con otras organizaciones locales) en casi todos los estados del país. Tinta Violeta ha cobrado una fuerza importante en los últimos años, constituyéndose como Organización No Gubernamental (ONG) y siendo parte de la respuesta humanitaria que llega al país a inicios del año 2019. Tinta Violeta es hoy día una de las ONG's locales con más presencia territorial en materia de protección contra la violencia basada en género.

Mi acercamiento a esta organización se remonta a los años 2017-2018 a partir de los espacios de articulación feminista que Tinta ha compartido con Faldas R y otras organizaciones feministas. Sin embargo, a partir de mi trabajo en la respuesta humanitaria, esta relación ha sido mucho más estrecha desde los años 2021 a 2023.

Mamíferas de Venezuela nace en Mérida en el año 2016; se trata de una organización de feminismo comunitario que se plantea *el acompañamiento integral y transformador para fomentar la autonomía corporal, la soberanía de los territorios y el rescate y preservación de conocimientos y oficios ancestrales/populares para el cuidado de la vida*. Mamíferas realiza un trabajo con las comunidades y las familias, donde promueven la alimentación sana y soberana, la atención de la salud desde una perspectiva holística, la crianza respetuosa, la ecología, la menstruación, el embarazo, el parto y la lactancia, la sexualidad placentera y la menopausia, *desde un lugar real de reconocimiento y plenitud de estos procesos*. Mamíferas, además, ofreció durante varios años el servicio de acompañamiento integral y atención de partos en casa, y ha sido responsable, desde el año 2017 de diversos Encuentros Populares de Parteras, Curanderas, Yerbateras, Sobanderas, Guardianas de Semillas, Sembradoras de Agua y Organizaciones Campesinas, llevados a cabo en distintas localidades del estado Mérida. Con Mamíferas tuve la oportunidad de participar en dos de estos encuentros estatales, asumiendo tareas de apoyo logístico y siendo parte del equipo responsable de registro y sistematización de los debates desarrollados en estos encuentros.

Mi participación a nivel orgánico en estos espacios fue parte de la articulación que entre FALDAS r y Mamíferas se tejía para entonces. Este activismo articulado me permitió ser

parte de los incipientes debates en Mérida en torno al cuidado corresponsable de la vida, debates que Mamíferas ha venido puliendo y construyendo con más fuerza en los años siguientes.

Otra de las organizaciones que es parte de acercamiento de campo cuenta con apenas tres años de funcionamiento. Se trata de las *Madres Cuidadoras* perteneciente a la Fundación Sembrando Futuros, que hace vida en el país desde hace 9 años. Se trata de madres –y padres- de personas con discapacidad que se organizaron en función de la exigencia de demandas sociales en torno a los derechos de las personas con discapacidad. La relación con esta organización es mucho más incipiente que con las anteriores. En este caso el acercamiento fue a partir de encuentros comunes con mujeres y cuidadoras de personas con discapacidad, espacios que fueron promovidos por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el marco de su espacio de acción “No dejar a nadie atrás”. En torno a esta temática tuve la oportunidad de participar en espacios de discusión y sensibilización en torno al cuidado, a los derechos de las personas con discapacidad y a la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. En estos espacios se identificaron algunas lideresas comunitarias dando como resultado el acercamiento a esta organización de Madres Cuidadoras.

La entrevista se organizó en cuatro bloques temáticos:

Un primer **bloque de identificación**, el cual permitió caracterizar a las mujeres que realizan los trabajos de cuidado: quiénes son, qué tipos de trabajos realizan, cuáles son las percepciones que tienen del trabajo que realizan en hogares propios y ajenos. Un segundo **bloque sobre el trabajo doméstico**; dentro del cual identificamos las tareas que constituyen el trabajo de cuidado doméstico en Venezuela, así como visibilizar el trabajo de cuidado que realizan las mujeres cuando ejercen las tareas domésticas en sus hogares y comunidades. Un tercer **bloque sobre imaginarios** donde nos propusimos develar el imaginario social que se ha construido en torno al cuidado doméstico y un quinto bloque sobre **el debate público** donde nos propusimos identificar el estatus del debate sobre el trabajo de cuidado en Venezuela y su posición dentro de las agendas políticas.

Las referencias teóricas para analizar lo observado

- División sexual del trabajo: identificación del reparto de los cuidados, referencias sobre la socialización y formación en estas tareas.
- Cuidados remunerados y cuidados no remunerados: identificación de las tareas de cuidado doméstico que ejercen tanto de forma remunerada como de forma no remunerada
- Cadenas globales del cuidado / Fuga de afectos: presencia de cadenas globales de cuidado en el entorno familiar cercano
- El régimen de los cuidados: presencia de ideas o referencias esencialista y mujerizantes sobre el trabajo de cuidado doméstico. Identificación de una mirada naturalizadora del rol de la mujer cuidadora
- Ética del cuidado: elementos que puedan dar cuenta de una ética en torno a la ecuación feminidad-cuidado
- El amor en el cuidado: el papel de los afectos en el sostenimiento de las tareas de cuidado. El papel del amor en las relaciones de interdependencia.
- Imaginarios: presencia de representaciones sociales en torno a sí mismas y al rol de cuidar.

Capítulo 5: hallazgos y conclusiones

5.1 Principales hallazgos

Los cuidados remunerados

De las ocho mujeres que forman parte del trabajo de campo, cinco de ellas ejercen tareas de cuidado doméstico que son remuneradas. Estas tareas se diferencian por el tipo de contratación que tienen: dos de ellas son trabajadoras domésticas por día o a destajo, dos son trabajadoras residenciales y una es cuidadora de una casa de paso donde se albergan temporalmente a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

En el caso de las trabajadoras a destajo; estas suelen asistir un día a la semana o un día cada dos semanas a la casa de quien las emplea. Por lo general tienen de tres a cinco casas de trabajo, estas casas pertenecen a personas que se conocen entre sí, bien sea por ser familia o por ser compañeras de trabajo y/o amigas. Algunas de las tareas comunes y permanentes en cada visita son: barrer y coletear toda la casa, en algunos casos lavar los pisos, limpiar y ordenar bibliotecas, mesas y demás superficies, lavar los baños, sacar la basura, lavar la cocina, tender las camas, doblar la ropa, limpiar las ventanas y limpiar la nevera. Dependiendo de la contratación, estas pueden incluir en sus servicios el de cocina. Pero es poco común.

Por fuera de lo acordado con sus empleadores, las trabajadoras domésticas también suelen realizar, o han realizado en el pasado, tareas de cuidado extras; como atender y alimentar a los hijos e hijas de sus empleadores, ayudar con mudanzas, reorganizar los muebles de la casa con fines estéticos, acompañar a actividades para el mantenimiento del hogar, hacer mercado, alimentar a los animales, entre otras. Esta trabajadora no siempre trabajaron a destajo, en otros momentos brindaron servicios de tiempo completo como es el caso de la señora Elsy, quien tiene 55 años de edad, posee lesión permanente en un pie producto de una caída durante su servicio doméstico. Elsy está trabajando con la limpieza del hogar desde que tiene aproximadamente 13 años. En su primer trabajo, Elsy fue responsable de la limpieza (junto a otras tareas de embalaje) en

una fábrica de café en Trujillo, pero rápidamente se incorporó a trabajar en “casa de familia”.

...Y aquí vine a trabajar en casa de familia por interna...quedándome claro. Ajá. Y bueno este empecé a trabajar aquí en la casa de familia limpiando ...de lunes a sábado al mediodía yo salía del apartamento donde yo trabajaba los sábados a medio día y regresaba el domingo en la tarde...Ahí me quedaba, limpiaba este cocinaba y atendía al bebé. El niño tenía como dos añitos, tan chiquito, muy chiquito ...Este pues hacía todo, lavaba, cocinaba, limpiaba todo ...

Luego de dejar el trabajo por interna, debido a la fuerte presión que sentía por el horario: *“me parecía más fuerte porque este era como más trabajo... Porque este que hacía que a las ocho de la noche siempre estaba haciendo algo uno, o sea yo no me acostaba a las siete, es mentira. Hasta que no dejara todo ordenado, limpio y que ya uno veía que todo que la cocina no podía quedar sucia, es mentira, menos el piso y todo”* Elsy tomó trabajos en casas particulares hasta que fue contratada por el Ministerio de Educación. Hoy día trabaja en casas y en escuelas realizando las labores de limpieza.

Las trabajadoras residenciales son responsables de la limpieza y mantenimiento del edificio que también habitan. Sus jornadas comienzan muy temprano, donde desempeñan tareas diariamente como barrer y coletear las áreas comunes, limpiar el polvo, limpiar ventanas y vitrales, asear el ascensor, sacar la basura, barrer los patios demás áreas externas del edificio e incluso encargarse del racionamiento de agua en el edificio. Algunas tareas que ameritan más dedicación se llevan a cabo una vez por semana como es el caso de lavar los patios y los pisos. Uno de los puntos de tensión entre las trabajadoras residenciales y sus empleadores es la solicitud de tareas que están por fuera de lo que ordena la contratación o la ley: en muchos casos los condominios exigen a las trabajadoras lavar las paredes, para así evadir la tarea de pintar, en otros casos lavar portones, auxiliar a personas que se hayan quedado encerradas en el ascensor, abrir a las personas en altas horas de la noche, vigilar carros, entre otros. En algunos casos más extremos les han exigido limpiar casas del edificio sin que eso

signifique una remuneración propia. Así no los cuenta Nelida, trabajadora residencial de 70 años de edad:

...nosotras teníamos que limpiar diariamente así fuera con agua porque generalmente no nos daban productos de limpieza, en la noche como te decía hasta las diez de la noche nosotros teníamos que estar despiertas a la disposición del patrón hasta esa hora y más allá por las circunstancias que se presentaran en el edificio, nosotras también teníamos que hacerlo, pero nosotros tenemos que pasar todo el día caminando, que ellos nos vieran trabajando entonces limpiábamos las áreas comunes y también nos pedían eso, que limpiáramos las paredes y no solo eso sino que cuando ellos veían que teníamos un chancecito pues también a una que otra nos pedía el favor que le limpiáramos adentro en su casa. ... Y no pagaban por eso.

Las cuidadoras de la casa de paso tienen un rol diferenciado. Ellas no han sido contratadas como trabajadoras domésticas sino específicamente como cuidadoras de la casa de paso. Dentro de sus responsabilidades está la gestión de la convivencia dentro de la casa y junto a las sobrevivientes de violencia. En la casa de paso las cuidadoras son responsables de organizar las tareas del hogar en las que todas (incluyendo las sobrevivientes) deben colaborar, diseñar los calendarios para la cocina y la limpieza, garantizar que las mujeres se alimenten, se aseen y tomen sus medicinas, acompañarlas a sus citas médicas, psiquiátricas, legales, generar espacios de esparcimiento con las mujeres y diseñar además espacios con las infancias a quienes también deben cuidar. Para los y las niñas diseñan planes educativos, y con todos y todas generan espacios de lectura, ejercicios, debates y sensibilizaciones sobre violencia, entre otros. Al respecto nos cuenta María, mujer de 32 años, zuliana criada en Caracas y cuidadora de la Casa de Paso gestionada por la organización feminista Tinta Violeta:

...trabajar viviendo como encargada de una casa de paso habla de lo que es ... la atención centrada en la víctima o en la en la sobreviviente de violencia, que va desde acompañamiento legal, contención

psicológica, un montón de cosas que van más allá de vivir allí ...entonces es vivir en comunidad, generar nuevas formas de vivir en comunidad, distribuirse, quien hace las comidas distribuirse quien limpia, que zona ... hacer que se cumplan esos acuerdos, ser también como la garante de resolución de conflictos ...si hace falta comprar el mercado ¿Qué quieren? ¿Qué compramos? ¿Qué pedimos? Llegó el mercado a buscarlo o sea todo ese tipo de cosas que es como que nacen como de vivir en un espacio...

Aun cuando no se trata de trabajadoras especializadas en el área de psicología, el acompañamiento es parte de sus funciones, toda vez que la convivencia les exige atender y acompañar a las sobrevivientes en su día a día, garantizar que reciban la atención psicológica, legal y social que requieren, coordinar las visitas de sus hijos o hijas, asistir a sus citas en tribunales, entre otros. El cuidado en la casa de paso enfrenta grandes desafíos:

Entonces es muy duro porque luego tienes que pasar horas con esa persona allí lanzándote la puerta, no te quiero ver, no voy a comer, no te puedes meter en el cuarto chama, no te puedes entrar en el cuerpo. Eh como todo eso como de bajarle dos, de buscar el momento idóneo como para poder otra vez porque acompañar bajo esta lógica implica que no puedes tener solidaridad automática, pero tú tampoco puedes aislarle, no es como que me caes mal y no te hablo en toda la guardia, o sea imposible, tú estás aquí tú estás allí para acompañarle, estás allí para ver cómo hacer para poder generar un vínculo que sea lo suficientemente respetuoso y sano hasta para hacerle ver sus conductas violentas.

Las situaciones de violencia en la casa de paso pueden presentarse por distintas razones. Muchas veces se debe a lógicas convivenciales que tienen las personas que llegan a la casa de paso, otras veces puede tratarse de la resistencia que puedan tener las sobrevivientes ante las reglas estrictas de convivencia y seguridad que deben seguir

para estar resguardadas y seguras: las mujeres no pueden usar teléfonos ni redes sociales que puedan dar elementos a sus agresores y con ello vulnerar el anonimato de su estadía. También puede ocurrir que alguna sobreviviente se descompense psicológicamente, sobre esto María advierte que es un punto de tensión a lo interno de la organización, toda vez que, si bien las cuidadoras pueden –y lo hacen- brindar primeros auxilios psicológicos, algunas situaciones ameritan atención especializada de emergencia.

Más allá del pago: los cuidados no remunerados

Todas las mujeres abordadas tienen una dinámica cotidiana que implica hacerse cargo solas –pocas veces acompañadas- de las tareas domésticas de su hogar: limpiar, lavar, cocinar, cuidar a las personas mayores, cuidar a sus hijos o hijas con discapacidad, llevarlos a la escuela, cuidar a sus nietos, a sus esposos, realizar diligencias entre otros. Sus días comienzan muy temprano, y sus labores de cuidados preceden a sus jornadas laborales remuneradas.

... Me levanto temprano, le hago desayuno a mi esposo porque ahorita él está trabajando ... me paro a las cinco de la mañana le hago desayuno y casi siempre dejo hecho almuerzo es raro que no deje almuerzo hecho pero me organizo con el horario en el sentido de que no se me haga muy tarde ahí en casa para salir para acá y entonces hago siempre cosas que le adelanto o le adelanto el desayuno a mi hijo que por la condición que está ...y dejarle allí a él y a mi esposo su desayuno y bueno les dejo todo arreglado yo ando soy una mujer que me organizo ¿Sabes?

La jornada de estas mujeres comienza muy temprano; a las 5 de la mañana, Elsy, como nos relata, realiza labores domésticas para garantizar la alimentación de su esposo y su hijo, quien tiene una discapacidad. Antes de su jornada paga, realiza todas estas tareas para luego, al regresar, realizar la cena, hacer la limpieza de la cocina y recoger lo que

haga falta. Una vez a la semana se encarga, ella sola, de lavar los pisos, el baño y limpiar las áreas de la casa.

Todas las mujeres observadas enfrentan dinámicas similares, en sus casas, para el cuidado propio y el de sus familias. Algunas de ellas ejercen tareas de cuidado en sus comunidades, como es el caso de Ligia, quien es un referente importante en su comunidad debido a que es enfermera de profesión.

... Sí, la comunidad me llamaba porque como sabían que era enfermera por ejemplo en los carnavales como en los barrios mojan a la gente, independientemente quien sea, yo subía vestida de enfermera entonces ya veían, no esta no, no, no, no me mojaban, aunque me conocieran porque los conocidos me iban a mojar. Entonces no me mojaba. Entonces se fue regando que yo era enfermera. Entonces mira en la madrugada. Mira que un parto. Yo anda pues yo voy y lo atiende a la casa de la persona, porque no le dio tiempo de salir, porque si le dio los dolores, entonces yo hoy iba y atendía el parto este hecho yo tengo ahijada que yo la partí y hoy en día ya tienen treinta años

... Y entonces este mira que la señora se siente mal para que vaya como que yo, no soy médico no, pero bueno vamos a ponerle una nebulización un asma o algo así, siempre seguía haciendo las labores como enfermeras cuidando a los pacientes sin que me dieran ninguna remuneración porque es algo que me gusta...Entonces yo a veces iba y veía alguna persona que estaba en un estado o que iba a visitar al vecino y ese córchale porque tienen esa viejita ahí hay que bañarla vamos a ponerla a caminar pa que no se le atrofien los huesos entonces hacía como se dice labor social.

Algunas veces Ligia era contactada para trabajos remunerados, como cuidar a una persona mayor o incluso asistir y acompañar a personal médico en sus tareas cotidianas, siendo de esta forma como llegó a ser parte de la Misión Barrio Adentro desde sus inicios en Venezuela. El trabajo de acompañamiento y cuidado de personas mayores incluía estar

atenta a la persona, a sus citas de salud y su medicación, cocinarle, limpiarle, ir a pasear y otras actividades recreativas.

Es importante destacar que las tareas de cuidado en la comunidad son vistas como labor social, mientras que las tareas en casa no son necesariamente reconocidas como trabajo. Esto es más común para quienes han crecido en sectores urbanos como la Sra Ligia, quien nos cuenta lo siguiente: “...*Ya no quise trabajar más. Y ya después no hacía nada. En nada cómo te digo, no tenía un empleo. Pero sí siempre he desempeñado mira que hay que ir a poner un tratamiento que mira esta señora tiene tal problema y yo no te preocupe yo la bajo le hago las cosas, siempre me he desempeñado.*” Esto no es así para el caso de Elsy quien nos cuenta que hacer las labores en casa era una forma de ganarse su plato de comida.

El cuidado de personas enfermas es algo común en las historias de estas mujeres. Así es el caso de Eunise quien no solo se ha dedicado al cuidado de sus hijos e hijas siendo una de ellas una persona con discapacidad, sino que además Eunise fue la garante del cuidado de su padre:

... estuve tres años viviendo con él. Y en su demencia fue un año que tuvo por esa demencia o todo eso hasta que falleció en mi casa y eso él fallece en mi casa yo fui la que lo atendí hasta lo último, hasta su último respiro, hasta su último día y fue algo que bueno no, ni siquiera te puedo... no tienes tiempo para llorarlo ni tienes tiempo para pensar, es para solucionar y a través de eso fue que este yo viendo todos esos problemas que hay cuando tenemos una persona con discapacidad a través de eso fue que este yo llamo a muchas mujeres y eso para que hagamos un movimiento porque esas etapas son difíciles. La etapa de ser la mamá cuidadora y la etapa de ser el hijo o la sobrina o el vecino que cuida al que también está encamado. Porque no es nada más esta etapa de que la mamá lo cuida. Hay una etapa también de ser hijo y tienes que cuidar a tu mamá y tienes que cuidar a tu papá.

En su relato, podemos ver cómo está muy marcado el mandato del cuidado de las mujeres hacia sus hijos e hijas como de las mujeres hacia sus padres y madres, además de cómo estos cuidados tienen un componente alto de carga mental y emocional para quienes desempeñan estas labores.

El cuidado militante

En el año 2021 realizamos junto al Observatorio de Economías Populares, un seminario internacional llamado: *Cuidados y territorios ¿quiénes sostienen el mundo?*

El seminario reunió activistas y militantes mujeres de organizaciones comunitarias y algunas de organizaciones feministas de distintos países del cono sur del continente: mujeres de Guatemala, Ecuador, Perú, Colombia, México, Honduras, Chile, Argentina y Venezuela, se juntaron en dos fines de semanas para poner en común sus prácticas de cuidado y sus nociones sobre estas tareas. El seminario tenía como objetivo poner en común las tareas y roles de cuidado que cada activista cumplía, conceptualizar en conjunto qué significa el cuidado, problematizar la distribución injusta de los cuidados, así como las nociones de interdependencia y vulnerabilidad que están presentes en el ejercicio de cuidar y aproximarnos hacia una redistribución del cuidado en nuestras organizaciones y territorios. Dentro de los hallazgos, algunas reflexiones se centraron en cómo la carga de cuidados se complejizó en los tiempos de pandemia, que, para el año de realización del seminario, estaba aún latente.

Uno de los mayores aportes de este espacio fue problematizar no solo las tareas de cuidado que como mujeres tenemos en nuestras casas sino también cómo el trabajo de sostener y gestionar la vida en nuestras comunidades es también un trabajo de cuidados.

Dentro de las síntesis de las discusiones vemos como la comunidad fue identificada como un actor clave en garantizar los cuidados:

Comunidad: algunos sectores se han visto obligados a organizarse para sobrevivir; así vimos las ollas comunitarias, y otros mecanismos de

cuidado colectivo... La coyuntura también aumentó las redes de producción, intercambio, procesamiento de forma directa, autogestionaria, colaborativa para garantizar la reproducción de la vida. Dentro de estas redes también se realizan tareas concretas de cuidado.

Esta gestión de lo comunitario es conveniente para el Estado, como hemos señalado anteriormente, dentro de aporte teórico de Doris Acevedo con la puesta sobre la mesa del trabajo de voluntariado como una forma de trabajo no remunerado y precarizado que ha estado presente desde la época contemporánea y que se ha venido utilizando para atender necesidades sociales que el estado y el sector público deliberadamente deciden no atender. Es así como corroboramos en el relato de Flor, militante del Movimiento de Pobladores y pobladoras de Venezuela:

En Venezuela, el Estado ha tenido responsabilidades con el cuidado de la mano con organizaciones comunitarias, sobre todo en momentos de pandemia con el tema de la alimentación, la desinfección, el acceso a gas doméstico, el cuidado a personas con ciertas vulnerabilidades. Esto ha implicado que en la comunidad estemos muy atentos a situaciones que ameritan de cuidados y con situaciones de seguridad. Tratamos de gestionar al máximo para cubrir las necesidades del territorio (...) El cuidar implica muchos aspectos, la salud, la familia, el ambiente, la comunidad. Necesitamos la buena voluntad de querer cuidar, el tiempo.

En la actualidad los tiempos son muy acelerados y a veces olvidamos que debemos cuidar nuestra salud, que la necesitamos para cuidar.

Este tipo de tareas son cotidianas y asumidas históricamente, lo vemos en la participación de las mujeres en el trabajo voluntario previo al año 1999 y en el trabajo militante de desde el año 1999 hasta nuestros días, ha garantizado la reproducción en sus comunidades e incluso la ejecución de políticas públicas.

Sobre el trabajo de activismo o militancia también podemos encontrar en los relatos de las activistas abordadas con la etnografía, como es el caso de Naye, mujer de 26 años y activista de dos de las organizaciones abordadas: Mamíferas de Venezuela y Faldas R, ambas activas en Mérida.

En Mamíferas de Venezuela compartimos las tareas de limpiar, ordenar, cocinar, cuidar a las infancias, entre otros, en distintos contextos y momentos. También nos apoyamos en momentos de enfermedad. En FALDAS-R realizamos tareas domésticas para el mantenimiento de nuestra oficina, generalmente lo hacemos todas, o nos dividimos en equipos... Como que siempre lo estamos conversando, pero sí es cierto que en este tipo de contextos -ya te voy a contar más o menos cuales- este pues estas tareas son asumidas voluntariamente ¿No? Y casi de forma automática este por ejemplo en reuniones de trabajo, de estudio, en encuentros casuales y en la día a día eh porque nosotras somos una organización eh eh ¿Cómo decirlo? Eh muy familiar no sé no sé cómo explicarlo bien pero pero es cierto que somos una organización como muy unida y mucha familiaridad entre nosotras y solemos mucho ehh en la vida cotidiana ¿No? Entonces en estos contextos todas participamos en las tareas de cuidado como preparar alimentos, limpiar, ordenar los espacios, atender a los niños y es verdad que solemos turnarnos los espacios físicos de encuentro en cada nuestras casas entonces por ende la anfitriona suele asumir gran parte de estas tareas de preparación eh de los espacios.

Vemos en este relato como el sostenimiento de las organizaciones amerita de tareas propias de cuidado doméstico, estas, dependiendo del tipo de organización, pueden ser una oportunidad para tejer redes de solidaridad entre mujeres y apoyarse mutuamente en el sostenimiento de las tareas diarias, como es el caso de Mamíferas. Es importante destacar que para Naye, las tareas de cuidado a lo interno suelen realizarse de forma espontánea. Esta espontaneidad puede ser mirada desde lo que nos aporta la antropóloga Luz Gabriela Arango en su texto *Trabajo de cuidados: servidumbre*,

profesión o ingeniería emocional (2012) quien nos habla de cómo la invisibilización del trabajo de cuidados está estrechamente ligada a la naturalización del mismo y alimenta una narrativa de *espontaneidad del trabajo doméstico* donde las potencialidades, prácticas y saberes que amerita su ejercicio son de alguna forma dados por sentado. En el caso de Mamíferas el papel de la cotidianidad y la presencia de las infancias ha hecho necesario esta dinámica de apoyo mutuo, el punto de ruptura en este caso esta relacionado con el hecho de que las tareas del cuidado están siempre sobre la mesa y son conversadas por sus militantes. Al respecto, Naye evidencia esta diferencia entre sus dos organizaciones:

...ajá voy con el tema de Faldas... yo sí siento que es muy diferente eh como yo percibo este tema con faldas porque bueno, pa empezar eh nosotras no nos reunimos muy seguido y no nos vemos muy seguido. Digamos que en las ocasiones en las que más nos vemos, que más nos encontramos eh mmm es en la oficina y luego en las rutas, ¿No? En las rutas, la organización de las rutas y luego en las rutas propiamente. Y yo sí siento que hay tareas de cuidado que se hacen previamente para cada ruta, ¿No? Que podrían ser como las más constantes, que es como este, bueno, vamos a la oficina, preparamos todo lo que vamos a llevar a las rutas, este hacemos la hidratación, todo lo que vamos a llevar, yo sí siento que hay un tema ahí de ordenar cosas, de limpiar posteriormente los utensilios que utilizamos, etcétera.

El impacto de cuidar

Estas tareas domésticas a nivel del hogar, así como a nivel comunitario pueden generar un impacto severo en las mentes y los cuerpos de quienes lo ejercen. Todas las mujeres abordadas muestran lesiones físicas a partir de años de servicio: lesiones en tobillos por caídas durante el trabajo, lesiones en espalda y rodillas. A propósito, la señora Nelida nos comenta:

ajá este bueno eh digamos que cierta discapacidad mmm discapacidad de por sí no tengo pero sí a punto de todo el trabajo que uno desarrolla en revolución, las marchas, los debates, vaya pa allá venga pa acá esa permanente lucha de calle le va disminuyendo a uno los órganos y ahorita estoy que tengo las piernas, este las rodillas sobre todo tengo tratamiento de las rodillas pero digamos que a punta de tratamiento bueno ahí controlándolos pero del resto soy hipertensa tengo que controlarme a punta de pastillas pero por lo demás gracias a Dios estoy bien.

Es interesante cómo las lesiones que Nelida señala, a diferencia de las demás trabajadoras domésticas, esta las atañe al activismo. Nelida es hoy día una activista con destacada trayectoria en el movimiento de pobladores y pobladoras siendo la principal referente de las Trabajadoras Residenciales en Venezuela.

Volviendo al Seminario El seminario *Cuidados y territorios ¿quiénes sostienen el mundo?* Vemos como uno de los temas más referenciados fue la carga mental que implica estar a cargo del cuidado de otros y otras. A propósito, Silvia, activista de Tatuy-tv organización merideña, comentó

Cuidar también implica una mayor carga mental, sobretudo a las mujeres. Puede ser porque nos han educado así a las mujeres, para estar siempre pendientes de todo y tenemos como un chip que nos cuesta sacar. Hay compañeras, mujeres que están todo el día pendientes de todo, con esa enorme carga mental, y no se dan chance de darle espacio a los demás de cumplir con las tareas que se les asigna.

Cuando conversamos sobre ¿qué necesitamos para cuidar? Las compañeras compartieron algunas de esas necesidades: experticia, materiales, recursos, tiempo, *estar bien* y *deseo*. La necesidad del deseo de cuidar fue recurrente en el debate, toda vez que el cuidado es considerado una carga debido a que es un mandato obligatorio por parte de la sociedad: el no poder tener capacidad de elección, el no poder decidir si cuidar o no, o en caso de cuidar, decidir cómo y con qué, lleva a las mujeres a cuidar en

condiciones precarias a nivel económico, físico y mental. Lo que se traduce en importantes lesiones físicas, emocionales, mentales y en, a fin de cuentas, desigualdad.

Cuidar exige además una disposición mental y emocional importante. Especialmente para quienes además del cuidado doméstico, son responsable del cuidado físico de familiares con enfermedad o con alguna discapacidad. Tal es el caso de Elsy con su hijo, quien padece esquizofrenia, ella nos cuenta cómo se ha convertido en la más apta de la familia para cuidarle debido a la paciencia y empatía que ha desarrollado para hacerlo:

C: ¿y su esposo también lo cuida?

EL: Le cuesta más. No, no, él no, eh, él no tiene paciencia, sí está pendiente de él, todos los sentidos que si la medicina que si los alimentos que hasta si es posible comprarle comida tal cosa a él ¿Sabes? Está muy pendiente en eso de mi hijo, pero no le tiene mucha paciencia ... cuando mi hijo empieza a hablar con él y hay cosas que como que no encajan entonces dice entonces él dice aaah...en cambio yo no yo lo escucho yo le digo hijo es que hay cosas que son espirituales que no las vivo yo, pero yo entiendo la parte espiritual porque no soy experta en lo espiritual pero sí lo entiendo, yo sé que si existe y posiblemente tuve más cosas espirituales que no lo digo yo, ni tu papá y entonces pues mi esposo no tiene tanta paciencia.

El desgaste físico y mental que padecen las mujeres que cuidan genera consecuencias negativas en su salud. Al respecto María nos comenta:

cuando te pagan el cliente siempre tiene como unas expectativas, a mí no me ha pasado porque bueno estoy todavía relativamente joven pero si he escuchado, porque cuando uno ha sido personal de limpieza en algún momento de su vida evidentemente te puede pasar que conozcas un amigo que tiene un personal de limpie ...entonces oye y te sientes como reflejada en la persona y es como bueno, un amigo tiene una señora de limpieza que ya es mayor y de repente la señora no quita las

telarañas y él se queja y yo le digo bueno creo que no puede ella quitar las telarañas si tiene artritis en un brazo o sea ya no puede hacer esto ¿Cuánto tiempo tiene esta señora? Ahí ejerciendo ahora y yo creo que eso es algo como muy digno de reflexionar.

... cuando yo estaba en preescolar a mí me causaba mucha impresión la señora que limpiaba en el preescolar porque nunca había visto una persona con un tono de piel tan oscuro, yo la quería muchísimo pero me acuerdo como del de la impresión y ella tenía trabajando en la institución treinta años y ella ya estaba jubilada y era una cuestión de que tú la veías a ella pasando coleteo y se quejaba o sea le daba dolor en su cuerpo entonces para la propia limpieza hay veces que el cuerpo no te da, una genera como hasta una manera de pararse a la hora de pasar un cepillo, y a la hora de lesionarse... porque además es un trabajo que te impacta en el cuerpo.

Tener una edad avanzada y un cuerpo cansado es cultivo para tensiones en la relación laboral. Esto no solo es común en las trabajadoras a destajo, a quienes se les van cerrando las posibilidades de trabajo a medida que su cuerpo y su dinámica no pueden ejercer ciertas tareas. También es común con las trabajadoras residenciales, quienes tienen relaciones laborales más complejas con los propietarios y responsables del condominio de sus edificios.

A propósito, nos cuenta Lucía, lo que implicaba ser garante de los racionamientos de agua en el edificio, tarea para la que debía subirse en el tanque de la azotea, por unas escaleras de emergencia:

C: *¿Usted siente que su cuerpo ha cambiado con este trabajo?*

L: *Claro, claro, ya no es lo mismo, ya por lo menos esa subida para esa escalera se me hace un dolor aquí un dolor, un dolor. Y a pesar de todo dejé de hacer eso y se me quitó ese dolor. Porque es fuerte. Es tres veces al día por lo menos ahorita ya están poniendo el agua. Entonces*

era horario fijo ocho de la mañana, doce y media, que era mi hora de almuerzo, lo hacía. Seis de la tarde, que no era mi hora, también lo hacía. Y de verdad, desde que dejé de montarme en esa escalera, se me aliviaron estos dolores, no. Como en el nervio ciático todo eso.

Por lo general, abundan las tensiones donde es solicitado a las trabajadoras un conjunto de tareas que no están dentro de la contratación o que estén reconocidos como sobreexplotación en la *Ley Especial para la Dignificación de las Trabajadoras y Trabajadores Residenciales en Venezuela* (artículo 13). A Nelida constantemente le solicitaban lavar con manguera las paredes y el techo para quitar las manchas en la pintura por el desgaste del uso cotidiano. A propósito, nos cuenta sobre un enfrentamiento con el jefe de condominio:

¿A ustedes no les da pena decir ponerme a mí a estas alturas a lavar unas paredes? ¿Cuántos años tienen ustedes que no limpian eh que no pintan el edificio? Como desde el año dos mil ¿Cuánto tiempo es? A ustedes les toca es pinta el edificio, no lo pintan... ah que yo lo lave ¿Usted sabe lo que es a esta altura todo el desgaste que yo tengo en mi cuerpo, en mi organismo?

Lay expresa como sobre explotación todo tipo de tareas que excedan la limpieza de las áreas comunes: vigilancia del edificio, supervisión del funcionamiento y pago de los servicios públicos, la realización de esfuerzos que estén por encima de sus posibilidades físicas, están claramente prohibidas. Sin embargo, las trabajadoras cuentan que en los edificios siguen viéndolas como “conserjes”, término que la misma ley pone en desuso por su origen de servidumbre. Es común y cotidiano la exigencia de labores extras.

Violencias

Durante el ejercicio de sus funciones, las trabajadoras domésticas son vulnerables a ser víctimas de abusos y maltratos. La relación más tensa que se ha observado durante el abordaje de campo es el de las trabajadoras residenciales y las y los propietarios de las

viviendas en los edificios. Incluso en una de mis visitas tuve que entrar en silencio, prácticamente de forma clandestina, debido a que las visitas a estas trabajadoras son constantemente supervisadas.

Los constantes abusos y prácticas violentas llevaron a las trabajadoras a organizarse, compartir experiencias, relatos y como ellas lo llaman “echadas de cuento” donde pusieron en común sus vivencias y lograron articular sus historias en demandas concretas hacia el estado, generando como resultado una organización nacional activa desde el año 2004 y una ley, construida por ellas mismas y entregada al Estado y publicada en el año 2011. Sobre esto Nelida nos cuenta:

Bueno ¿Por qué? Porque en la echada de cuento que comenzamos que al principio parecía algo este así como que caídas de la mata en las primeras que empezamos a echar el cuento vimos que no era ya por la vivienda que a nosotras se nos violaban todos los derechos humanos aquello era terrible se ponían a llorar las compañeras de todas las cosas que habían sufrido y bueno entre esa echada de cuento que decidimos hacer de cada una se hizo un registro ... cada vez que nosotros teníamos una asamblea ese salón lleno de papeles, de paleógrafos y bueno cada quien iba echando su cuento y en este caso Hernán y otros compañeros sistematizaban y recogían todo eso, pero nosotros tenemos un registro de aparte de mental de todo el proceso y las vivencias de cada una de nosotras, los sufrimientos de cada una de nosotras: Nosotras no teníamos derecho a que nuestros hijos compartieran con los hijos de ellos. Sino que tenemos que tenerlos siempre encerrados pues en la conserjería... en edificios por ejemplo ...que tienen piscina y eso ah, no se nos permitía que nosotras y nuestros hijos, nuestros familiares usáramos esos servicios bueno entonces totalmente la negación para nosotros como tú tu derecho es limpiar aquí pasa todo el día limpiando

Además de no poder compartir los espacios en común, las trabajadoras debían estar atentas las 24 horas a cualquier requerimiento.

al estacionamiento teníamos que salir aunque estuviéramos durmiendo bajo riesgo de que nos podíamos enfermar o nos podía dar una vaina a todas dormidas a abrirles la puerta o que llegó uno borracho cualquiera afuera hijo o esposo que llegara borracho, se vomitaran y entonces nos tocaban la puerta y nos insultaban y nos decían todo lo que les daba la gana todo eso nosotros este los padecemos eh las mmm las patronas en este caso se sentían con ese derecho a descalificarnos, a insultarnos, sobre todo con las compañeras extranjeras las ecuatorianas, las peruanas, ay las descalificaban de una manera terrible, que ellas lo ponían en común y se ponían a llorar de las cosas que les decían ... nos piden que les limpiemos los apartamentos, algunas nos pagan, a otras no pagan o nos dan una bolsa con ropa usada de ellos, se aliaron y entonces le pagaban pa que nos botaran... sacarles la familia echarlos a la calle así como animales

Sobreexplotación, insultos, violencia física y desalojos forzados fueron parte de estas experiencias. La publicación de la ley especial permitió que muchos de estos eventos mermaran y obligó a patronos y propietarios a compadecer ante el ministerio de trabajo. Hoy día, amparados en la legislación, las trabajadoras residenciales pueden frenar situaciones de abuso, pero están condenadas a el pago del salario mínimo por sus funciones. Incluso si el costo del condominio sobre de manera regular, los propietarios se amparan de la ley (defendida por estas trabajadoras) para pagar el mínimo por sus servicios. Sobre esto alegan que el derecho a la vivienda está asegurado y por ello no consideran justo pagar un salario acorde con las necesidades de las trabajadoras. Por estas razones es persistente el ambiente de tensión en los edificios, Lucía nos cuenta:

...antes de agarrar las vacaciones yo para evitar conflicto de que yo pida permiso en mi hora de labor, yo espero mi hora de almuerzo para evitar pues si me toca hacer algo en horas de la mañana pido permiso, pero mientras tanto si voy pal banco voy a comprar cualquier cosa, voy en hora del mediodía, no voy hora de labor. Y un día fui a sacar un dinero del banco, aquí arriba esta es Vista Alegre ... en eso recibo una llamada en

la llamada, salió el teléfono de la de administración ... y me dice espera un momentico, le pasa el teléfono a una propietaria y la propietaria me insultó, me dijo de todo porque había un niño al medio día en el portón jugando pelota allá abajo, que yo tenía que supervisar y vigilar ... esa es tu función, se puso como una loca... yo le dije no pero es que yo estoy en mi horario de almuerzo... tú no tienes derecho a hora de almuerzo. Entonces después con calma hablé con la señora de administración... no pero yo no pensaba que la señora se iba a poner así con usted... me falta el respeto muy feo. Ha sido como una falta de respeto. Últimamente sí. Pero yo no he dejado...

En sus entornos domésticos las mujeres también son vulnerables a la violencia; esto ha sido un tema abordado en las distintas asambleas de las organizaciones con quienes se ha planteado el trabajo de campo. La violencia es constante, es un tema recurrente. Nos cuenta Eunise, de 46 años y activista de *Madres y padres Cuidadores*

Sí, sí, de hecho, este tema, bueno desde que aquí en la conversación estamos entrando en el mismo tema ¿Por qué? Porque este te estoy hablando que hemos hablado en el debate y muchas veces hemos coincidido con estos casos que te estoy hablando del caso del maltrato, hemos coincidido que estamos treinta madres cuidadoras y dentro de esas más de treinta madres hay seis ahí que las están maltratando y ¿Cómo lo logran entender? Cuando desarrollamos los temas por lo menos tu compañera que ya nos dio un esos talleres y ahí ... ya consigo personas con violencia que eran madres cuidadoras porque de hecho el el taller era dirigido directamente a la persona con discapacidad y a la madre cuidadora y así nos pasa a nosotros cuando estamos relacionadas y estamos reunidas entonces se le comienza explicar a la madre cuidadora como están siendo maltratadas porque a veces pensamos que eso es normal, que si el hombre me grita porque yo no le lleve el agua eso es normal que si él quería café pero yo lo que hice fue

otra cosa eso es normal que él me grite que me diga tres groserías porque él es más.

Otro relato sobre las violencias ejercidas nos lo cuenta Elsy. Al conversar sobre las razones por las que dejó su primer trabajo como interna, esto es, servicio doméstico con pernocta en la vivienda de los empleadores, Elsy no solo nos comentaba que se trataba de un horario excesivo con muy poco derecho al descanso, sino que, además, la necesidad de ser tratada como una persona la movió a buscar nuevas oportunidades.

Sumado a esto, durante un tiempo de su vida, Elsy relata que al trabajar por fuera de casa se vio obligada a pagar por el cuidado de sus hijos, a quienes los dejó a cargo de la dueña de la vivienda donde ella vivía alquilada.

...toda la vida mamita he tenido que trabajar ¿Quién me los cuidaba? Mire a ellos cuando estaban muy pequeños me los cuidaba siempre una persona claro no no fue una persona fija fueron así como tres personas y estaba Marisa y estaba la otra como tres personas de ellos perdón este que tuvieron como en tres personas porque no tenía una persona estable hasta que por fin estuve con una persona estable pero resulta que esa persona estable le hizo un daño a mis hijos porque mi hija cuando era chiquita recuerda claramente que eh este los nietos de esta señora agarraban a mi hijo chiquito ... lo agarraban de los pies y lo ponían así con la cabeza pa abajo y se lo ponían así a los perros, ellos tenían perros ¿Sabes? Pero los tenían como en un pasillo así y los perros estaban para allá y le metían miedo y bueno le agarró terror a esos perros (...)

Mi hija nunca me dijo qué daño le hicieron. Pero yo creo que le hicieron algún daño. Trataron como de abusar de ella porque ella dice odiaba a ese muchacho, pero yo le decía a ella ¿Por qué mamá? ¿Por qué tú lo odiabas? No él es malo mamá, él fue malo ¿Qué te hizo? Él trató de abusarme -¿pero te tocó tu parte íntima? - le dije, y me dijo no, no, pero trató de abusarme ...entonces a lo mejor ella por pena no me dijo claro y era chiquita tenía como tres años y el muchacho tenía como quince o

dieciséis ya como adolescente ¿Sabes? Y ahí siempre yo esté siempre sentí que a era como algo malo que no había los habían cuidado bien, pues. Ellos tienen malos recuerdos pues mi hija tiene un mal recuerdo de ahí.

En el caso de las trabajadoras a destajo, que no están organizadas sindical o políticamente, trabajar la violencia basada en género es más cuesta arriba, toda vez que carecen de espacios colectivos de reflexión donde poner en común las vivencias y evidenciar las tendencias sociales en torno a la violencia sufrida. Un camino recorrido tienen quienes organizadas pueden articular una reflexión común en torno a la violencia vivida y juntas construir redes de apoyo para tener mayor acceso a atención y apoyo por parte de organizaciones y/o instituciones.

El reparto de los cuidados y la División sexual del trabajo

Desde el feminismo materialista se ha propuesto la categoría División Sexual del Trabajo con el propósito de visibilizar cómo la sociedad se organiza en función del sexo, esto es, cómo se asigna socialmente un conjunto de roles y tareas de acuerdo al género socialmente asignado. El interés del feminismo por visibilizar esta distribución del trabajo se dirige a poner sobre la mesa cómo las actividades no se distribuyen de forma neutral, y cómo, por ende, mujeres y hombres no están en igualdad de condición ni en la esfera doméstica ni en la productiva.

Sobre la división sexual del trabajo en el marco de las sociedades capitalistas, Federici indicó:

...pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al

mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista.
(Federici, Silvia; 2004: p.179)

La división sexual del trabajo ha estado presente en la vida de estas mujeres desde su infancia y ha forjado su forma de relacionarse a nivel doméstico. Por lo que esta separación de tareas entre hombres y mujeres no solo está presente en el reparto cotidiano de las tareas de cuidado que las mujeres tienen que llevar a cabo, sino que además ha sido un mecanismo de socialización en sus hogares y familias nucleares y extendidas. A propósito, traemos las categorías de análisis propuestas por la arqueóloga Iraida Vargas al visibilizar el papel de las mujeres como agentes reproductivos de la vida social a partir de procesos de socialización.

Esta reproducción social mediante la socialización está definida como *producción de mantenimiento*, esto es, todas las tareas y acciones que hemos mencionado arriba, tareas destinadas a mantener a los sujetos y objetos sociales: preparar alimentos, el cuidado del hogar, del espacio doméstico, el cuidado de los hijos, la limpieza, entre otros. Tareas que históricamente han sido asignadas a las mujeres y que ejercen de forma mayoritaria respecto al hombre. De las mujeres abordadas solo dos de ellas, las más jóvenes, y activistas feministas, distribuyen las tareas de cuidado de forma equitativa con sus parejas. El resto debe hacerlas en su totalidad, bien sea porque han ejercido una maternidad soltera o bien sea porque el reparto de los cuidados ha recaído exclusivamente sobre ellas por el hecho de ser mujeres; o en todo caso ejercer estas tareas con el apoyo de otras mujeres de la familia. La escasa participación de los hombres en la familia es vista como un apoyo, una “ayuda a la mujer” o un atributo admirable. Sobre esto nos cuenta Eunise:

...en ese momento vivía con mi pareja, él me ayudaba muchísimo mis hijos después que se fueron mi hija la hembra que tiene veintiséis años, ella me ayudaba mucho y estuvo pendiente de su hermana, de sus medicamentos, de todo lo que era hasta a veces muchas veces hasta de la alimentación... mi pareja también me ayudó mucho en este momento... No yo tuve un tiempo este más o menos hasta que mi hijo tuvo quince

años el mayor yo estuve con el papá de ellos porque los cuatro son del mismo papá y luego cuando vino la separación este mi hijo mayor tenía eh quince años y mi niña menor tenía cuatro años. Allí me separé de él y él se preparó de todos sus hijos, más nunca este estuvo al pendiente de sus hijos, ni siquiera porque la niña tiene una discapacidad...

Estas tareas no solo son ejercidas dentro de la relación de maternidad; muchas de las mujeres abordadas cumplieron importantes funciones como cuidadoras de nietos y nietas. A propósito, nos relata Ligia:

Sí. Vivía con mi hija, mi yerno y mis nietos. Mhm. Cuando eso tenía dos nietecitos ellos vivían, teníamos una casa allá arriba muy grande y entonces ahí vivíamos todos y entonces este me encargaba de los niños, mi hija trabajaba en el banco mhm trabajó en Banesco, trabajó en un banco Venezuela, trabajo en Canarias, en el banco Canarias que los separan, ella trabajó en banco este y yo me encargaba de los niños y llevarlos a la clínica, del cuidado normal de una abuela con los nietos, de llevarlos al beisbol porque me gusta mucho el beisbol entonces desde que tenían ya dos años ya yo lo metí en el béisbol saber a la rutina, llevarlos, el agua, esperar a que salieran. Ya ese era mi trabajo de todos los días. Del día a día.

Este reparto desigual de los cuidados, referenciado constantemente por las teóricas feministas, forma parte de socialización que como niñas y adolescentes tuvieron estas mujeres en su historia de vida. Para analizar este fenómeno, traemos a colación el análisis sobre el papel de las mujeres en la socialización y reproducción social de la división sexual del trabajo. Al respecto Vargas aporta desde su investigación etnohistórica:

Para nosotros la socialización implica para las mujeres el ejercicio de funciones sociales no siempre reconocidas; ellas actúan a nivel familiar

como psicólogas, enfermeras, educadoras, cocineras, puericultoras, administradoras, ecónomas, etc. Esas funciones no son inmutables, sino que varían históricamente. Como agentes de socialización, quizá más que cualquier otro agente social, las mujeres son las garantes no solo de la creación de la gente en tanto seres biológicos, sino también del orden moral y de las formas de comportamiento de esas personas a nivel familiar. Ello significa que no solo crean gente sino fundamentalmente producen sujetos sociales. Por todo lo anterior, las mujeres son importantes reproductoras de la ideología que rige en una sociedad y en un tiempo determinados. (Vargas, Iraida; 2007: p.88)

En todas las mujeres se identifica un patrón en el cual el cuidado es un condicionante de género que incide en su situación en las relaciones familiares e historias de vida. Este condicionante se ha reproducido desde sus infancias y ha sido la forma en las que han sido educadas.

Sobre esto, Yirmay, activista feminista de 32 años nos cuenta sobre su crianza andina en el campo:

Eh quien me enseñó a hacer todas las tareas domésticas eh fue mi mamá y tenía como prácticamente un manual de entrenamiento ¿Sí? Era como bueno cumpliste diez años entonces a los diez años ya puedes aprender a hacer arepas y entonces eh tenía una metodología de enseñanza en la que ya tiene diez años ya puedes comenzar a hacer arepas, como a desbloquear el primer nivel y entonces eh mmm quien estaba siendo entrenada se quedaba con ella en la cocina y veía el proceso de la preparación de las arepas, vamos a preparar la masa, como hacerla, como hacerlas que quedaran bien, como eh voltearlas hasta que quedaran perfectas, que no se quemaran, que no quedaran crudas, que no quedaran deformes, esa parte realmente nunca la aprendí bien y ese proceso se repetía las veces que fuese necesario para poder aprender el proceso y repetirlo sola las primeras veces que se repetía era eh mmm supervisado y ya luego sin supervisión eh y así

eh con esa método eh se nos enseñaba a mí y a mis hermanas todas las tareas.

Elsy comparte también sus relatos de infancia:

C: *¿y cuando usted era pequeña ¿todos hacían este tipo de tareas o había tareas diferentes?*

EL: *no mami, eso es tremendo, más nosotras las mujeres que los hombres porque me acuerdo que nosotros hacíamos en la casa las tareas de nosotras las mujeres y de paso había que hacer trabajo de hombre, yo lo, yo lo hice, a mí me tocó hacer ese trabajo, yo me ponía a agarrar café ... yo hice este trabajo a buscar leña, pero era muy pequeña, tenía como nueve años, pero yo me acuerdo que tenía una fuerza, grandísima. Y entonces siempre tenía que ir a llevarle la comida a los obreros pero si no tenía clase, si tenía clases, me dejaban quietecita, pero o sea, siempre estábamos trabajando todo el tiempo, o sea como que uno tenía que ganarse la arepa, eso era como, como un lema como que una canción, la misma canción ah, para que te ganes este café, tienes que hacer algo o te explico ajá, gánate la arepa pero tienes que lavar tienes que barrer... es el trabajo del campo pues, bueno yo fui así pues en el caso del campo y pues mi mamá fue la que más me enseñó todo, sobre todo a barrer.*

C: *¿y esas tareas también las hacían los hombres?*

EL: *nosotras hacíamos esas otras tareas, pero no los hombres, ajá sí pero no no barrer, jamás, había mucho machismo Carolina, en ese entonces me acuerdo.*

En el relato de Elsy se evidencia como las mujeres somos socializadas para cumplir con jornadas dobles, en su relato manifiesta “tareas de mujer” a las relativas al cuidado doméstico, lo que además evidencia los estereotipos de roles de género, y a su vez de realizar estas tareas, debían ir al campo a realizar el trabajo de la tierra, considerado por

ella como “trabajo de hombres”. Situación que no era similar a la de sus pares hombres quienes sólo debían cumplir con lo que a su rol de género le era establecido: el trabajo por fuera de la casa.

Pese a ser educadas como cuidadoras, algunas de las mujeres abordadas insisten en revertir este tipo de crianza con sus hijos e hijas, así como con sus parejas. Esto es más común en las activistas feministas. Sin embargo, también nos cuenta Eunise, activista cuidadora:

Bueno yo este fui una mamá de esas que enseña a sus hijos a todo lo que es el quehacer del hogar, a partir que los niños tienen una edad comprendida yo les enseño a ellos una disciplina. Tiende tu cama, recoge tus zapatos, recoge tus juguetes, no tengas nada regado. O sea, le hacemos una disciplina a los niños. Y yo crié a mis hijos con disciplina, de hecho, todos mis hijos hembras y varones porque tengo dos varones y dos hembras. Y los dos hasta la niña con discapacidad. Ellos conocen de la disciplina hogar, de recoger el zapato, de barrer, de fregar un plato, los adultos los que no tienen la discapacidad, ellos hacen de todo, los dos, la hembra y el varón, ellos cocinan, barren, friegan, limpian, lavan, la hembra, la, la especial no lo hace porque yo no la dejo, pero si sabe, ella por lo menos, ella hacer una arepita por decirte algo. Este y limpia su ella limpia su habitación y la mantiene ordenada. Ella lo que ella se dedica es a limpiar su habitación todos los días y todos los días la mantiene ordenada. Desde su ropa hasta sus zapatos.

Eunise nos relata que el apoyo de sus hijos e hija mayor es fundamental, especialmente desde que ha ejercido la maternidad soltera y debe encargarse solad del cuidado domestico de su casa y del cuidado de su hija menor quien posee síndrome de dwon severo con demencia, lo que implica un cuidado permanente debido a los niveles de dependencia que implican esta discapacidad.

Así como Eunise, Elsy también dirige esfuerzos importantes en educar a sus hijos e incorporarlos en las tareas domésticas diarias. Esto ha sido un desafío debido a que su

hijo menor, con quien vive y a quien le proporciona cuidados, posee esquizofrenia, lo que implica que, todo proceso de crianza y formación amerita cierta experticia pedagógica. A propósito, Elsy nos cuenta:

C: ¿se puede decir que usted les enseñó a hacer cosas de la casa?

EL: a todos a todos, también a mi esposo mismo, le digo mire esto va aquí vamos a poner esto así pa que se vea mejor ¿Sabes? Sí sí yo le digo ... este, prácticamente soy yo la que mantengo las cosas y les enseño las cosas

C: ¿les enseña también las cosas que suelen hacer los hombres?

EL: de todo también mamita, de todo porque uno en la vida tiene que aprender todo y en el caso de ellos también y a mis hijos yo siempre lo he dicho, usted tiene que aprender a todo porque el día que yo no esté o que no tenga usted pareja, porque la mujer no tiene que ser esclava, no, es una ayuda idónea y el hombre tiene que ayudar a la mujer. O sea, yo no estoy de acuerdo a que la mujer sea esclava, no. O que todo sea la mujer, no. Mhm tiene que ser mutuo o sea ... un balance porque la mujer se cansa, eso está comprobado...

Vemos en el relato de Elsy, una idea muy generalizada en las mujeres abordadas – exceptuando a las feministas- donde la participación del hombre en las tareas domésticas es una ayuda, un apoyo. Esta idea reposa sobre la premisa de que las mujeres somos quienes tenemos la responsabilidad de cuidar, siendo el reparto de las tareas de cuidado, un ideal para el apoyo y la descarga de tareas a la mujer, receptora innata del mandato de cuidados.

El régimen de los cuidados: una ideología esencialista y mujerizante sobre el rol de cuidar.

El régimen de los cuidados, categoría propuesta por la economista y feminista Amaia Pérez Orozco, explica cómo existe una asignación histórica sobre quiénes deben cuidar y quiénes pueden recibir cuidados. Esta asignación no responde a criterios de necesidad o capacidad, sino que responde a la idea de que las mujeres son naturalmente cuidadoras y por ello más aptas y capaces de cuidar que los hombres. La autora explica que esto responde a “el uso de un modelo esencialista y mujerizante de los cuidados”. (Pérez Orozco, Amaia; 2011: p.20).

Este modelo mujerizante, esencialista, es común en los relatos de las mujeres abordadas. Bien sea por hoy día son reproducidos por ellas mismas o bien sea porque haya sido parte fundamental en su socialización y formación. En el relato de Elsy es muy evidente la separación por roles de género de las tareas de reproducción y cuidado. Su separación entre las “tareas de hombres” y las “tareas de mujeres” aun cuando desde niña ella y sus hermanas realizaran ambas, está muy marcada. Esto es una muestra del ideal mujerizante de los cuidados:

...yo hago trabajos que le toca a veces a los hombres mhm ¿Me entiendes? Como limpiar mmm por ejemplo las matas de aguacate todas esas son matas que le toca a a los hombres que es mi esposo y mi hijo ¿Verdad? Y yo lo hago limpio alrededor de la mata y su alrededor la mata el naranja ¿Usted me entiende? Sí

C: *y qué otras tareas les tocan a ellos*

EL: *ah bueno tú sabes que a ellos pues ellos tienen que hacer como que el trabajo que yo no lo puedo hacer por ejemplo en el caso de mi persona que nosotros tenemos agua de de la montaña de manantial ellos se dedican a revisar la manguera, encargarse del agua, limpiarla eh cuando*

se tapa o cuando no llega el agua estar pendiente de de si está que está sucio o no está sucio pa lavarlo y todas esas cosas no lo odio o sea yo lo haría pero no

C: *¿y ellos hacen a veces tareas que le tocan a ustedes?*

EL: *muy poco eso es como por allá lejos cuando mi esposo no tenía trabajo ah no cuando él no estaba trabajando sin me ayudaba él me ayuda a arreglar las camas, él cocina, él, está pendiente de lo que hay por ahí que haya un desorden y yo yo más Omar porque no me ayudaba a barrer los pasillos o sea en esa parte el ayuda como pa barrer así como que me da flojera tan fácil que es pero ¿Y qué más me ayuda? Este a comprar comprar cuando tenemos que ir a comprar comida que esté ajá bueno últimamente ahorita no me está ayudando porque llega muy tarde porque me toca a mí a veces comprar en la semana pues cosas así que me falten*

Incluso cuando nos cuenta de la crianza de su hijo mayor, a quien considera “menos machista”, Elsy elogia su participación en las tareas de cuidado, lo que evidencia lo extraordinario que es, que los hombres, en su familia, tengan la capacidad de ejercer estas tareas con experticia:

*... lo enseñó mi mamá y yo le dije mamá no me lo críe machista, no, que él haga también cosas de lo que uno haga, eso no se le va a caer nada, la hombría no se le va a caer, al contrario, va a ser agradecido porque aprendió y de hecho es sabe de todo, te dobla ¿la ropa? Cuando la arregla la arregla mejor que yo Carolina, con eso te digo todo. Es una cosa me quedo yo ... lo felicito, una vez llegué a casa ...y llegué wow había movido todo hasta las camas y eso... pero yo no me molesto al contrario yo ay mira esto está justo ...a él le gusta mucho la limpieza o sea el orden. Pero a mi hijo mayor, pero a mi esposo no mucho ¿Oíste? Es un tema ay Dios mío... o sea yo me quedo sorprendida, en el caso de él y este lo vi que hace un trabajo excelente para mí **y si eso que es hombre...***

Otro relato que muestra los mandatos de género es el de María, quien nos cuenta cómo su tía, al no obedecer al mandato de cuidados, y no aportar en las tareas de cuidado doméstico en casa, tiene, según ella, una lógica masculina para llevar su vida:

ehh pero mi tía la que vive conmigo ehh que bueno no sé si esto tiene algo que usar tiene una lógica como muy masculina ehh como dentro de los estereotipos de género pudiera tener una lógica muy masculina de como llevaba su vida porque ella no tiene hijos ella comía en la calle pero cuando mi mamá se queda sin empleo ella pasó a ser un sistema económico muy importante para nosotras y mi mamá se fue como al campo más doméstico entonces eh a la a medida de que yo iba creciendo yo me iba dando cuenta de que mi mamá también iba envejeciendo y que de repente como las labores de limpieza ya no se las tomaba como con tanto ahínco sino que hacer comida tres veces al día también es algo bastante cansón entonces ella se dedicaba como a eso y cuando yo sentí que el apartamento se me iba a caer encima fue que yo por mi mis por un poco más de conciencia ... me daba mucha rabia que mi tía siendo otra mujer como que tuviera esa lógica tan machista que aún persiste porque si no la han cambiado en cuarenta años es muy difícil que eso vaya a cambiar.

Para indagar sobre el mandato esencialista del cuidado como responsabilidad innata de las mujeres, dentro del trabajo de campo se incluyó la pregunta “¿Ud considera que las mujeres somos mejores cuidando?” Las mujeres abordadas —exceptuando a las feministas— consideran que sí, que las mujeres somos mejores cuidadoras. Algunos relatos muestran más relación con mandatos biológicos que otros, pero finalmente todos contribuyen con esta idea. A continuación, el relato de Eunise nos muestra cómo su percepción del cuidado de las mujeres, es mejor por razones sentimentales:

C: ¿Tú crees que las mujeres somos mejores cuidando?

EU: Creo que sí, estoy convencida y de hecho ehh la mayoría de las cuidadoras son mujeres.

C: ¿Y por qué crees que sea así?

EU: Yo digo porque este la mujer tú sabes que nosotras las mujeres somos este como quien dice somos más sentimentales, nosotras somos más sentimentales y nosotros ese sentimentalismo de verdad muchas veces por eso es que tanto como cuando nos enamoramos siempre salimos nosotras como quien dice bueno siempre somos nosotras las que salimos renqueando porque cuando nos enamoramos la que más se enamora es la mujer igual cuando este aparte de eso cuando cuidamos también lo hacemos con el corazón. Nosotros cuidamos a nuestros hijos con el corazón. Este nosotros cuidamos a nuestros hijos con el corazón. Nosotros lo hacemos desde adentro, desde el sentimiento. A cambio los padres es fácil de hecho te acabo de hablar de mi misma experiencia este ha sido sola y mis cuatro hijos son hijos de un mismo papá no es que yo tenía hombres diferentes yo tuve mis cuatro hijos con su mismo papá, pero para él fue fácil irse y relacionarse con otra persona y para mí fue difícil y por otro lado fácil quedarme con mis hijos, con mis cuatro hijos, impulsarlos, desarrollarlos y que ellos avanzaran ... y gracias a Dios bueno tengo grandes hijos los tres los tres adultos, de verdad son grandes hijos este son trabajadores, responsables que es lo que más a uno le importa y que ... porque esto es lo que te hace, lo que te hace realmente un es ver y saber que lo hiciste bien. ¿Entiendes? Porque tienes personas que le sirven a la sociedad.

En conversaciones con Nelida, a propósito de la misma pregunta, se obtuvo el siguiente relato:

Ne: bueno normalmente eh somos nosotras desde un principio nos dimos cuenta que éramos mayoría mujeres, seguimos siendo las mujeres ¿Por qué? Porque es el lado débil ¿No? Nosotras aceptamos ehh precisamente por los hijos, por proteger los hijos ehh los familiares

que viven con nosotras, nosotras les permitimos, les damos esa permisología a ellos de que nos traten mal y aguantábamos... le voy a decir aguantábamos porque ahora ya no lo aguantamos este con la cabeza agachada todas las cosas que nos hacían y nos decían que no que no que no que no que tú entonces este esa es ese permiso que de manera débil nosotras mostrábamos era precisamente protegiendo nuestra familia y protegiendo a los hijos para que no nos los tocaran pero eso fue cambiando con el tiempo y usted cree que los hombres no los hombres han permitido eso? No porque los pocos trabajadores que había conserjes todavía quedan algunos por ahí ...entonces este los hombres no tienen esa capacidad de aguante que tenemos las mujeres ¿No? Aún con toda lo débil que podamos ser nosotras aguantamos más que ellos...ellos no ellos enseguida arrancan y se van sin embargo ...ellos no tienen ese aguante ni tienen esa capacidad que tenemos nosotras de poner las cosas pues, de ponerlas

C: *¿usted cree que los dueños de edificios prefieren mucho más a las mujeres?*

Ne: *Sí, siguen, ellos todavía persisten en que sean mujeres*

El ideal mujerizante de los cuidados está presente no solo en la mirada de estas mujeres, sino que además es constantemente reproducido y legitimado por los empleadores. Ambas trabajadoras residenciales nos cuentan cómo ser mujer es tácitamente un requisito indispensable para ser contratada para la limpieza y mantenimiento de los edificios. La contratación de los hombres se hacía para las tareas de jardinería o vigilancia, pero para las tareas de limpieza siempre eran solicitadas las mujeres. De igual forma sucede para el trabajo doméstico a destajo e incluso para tareas de cuidado de salud históricamente feminizadas como lo es la enfermería, ejercida por años por la señora Ligia, quien comparte que, para el trabajo de aseo de los pacientes, especialmente los hombres era indispensable ser mujer para acceder a la contratación:

Porque este por ejemplo si eh un hombre no le va hacer el aseo a una mujer porque la mujer va a decir no no no no que él no me puede bañar, en cambio uno al hombre sí la mujer tiene como más si es más suelto pues para atender a un caballero porque uno aplica la psicología, mira mi amor este para bañarte, para hacerte el aseo y el hombre como ve que uno es mujer pues accede, la mujer es más difícil de que un hombre le haga el aseo. Es más celoso en esa parte.

A propósito de quienes son mejores para el cuidado doméstico, Ligia se suma a la idea de que las mujeres somos mejores y relata con excepcionalidad el papel de uno de sus empleadores en el cuidado de su casa y sus hijas, quien al ejercer tales tareas es considerado por ella como “una ama de casa”:

C: *¿Usted consideraría que las mujeres somos mejores cuidando?*

L: *Sí. Sí, las mujeres, aunque yo le voy a decir una cosa. Por ejemplo, le voy a hablar de alguien que usted conoce, Pedro. Esa persona que es un ama de casa, en el sentido con sus niñas, la comida hasta conmigo misma, entiende porque cuando él me sirve yo veo que él pone el plato le pone un adornito una matica, es una persona verdad que increíble y con las niñas, papá es que queremos tal cosa, entonces le hace un dibujito con la manzana ve, entonces este a él yo lo considero que es una persona para cuidar, excelente mmm y pero parte de enfermería el hombre casi siempre lo ¿Cómo se dice? ... los pacientes prefieren a las mujeres... siempre ven al hombre como que es el camillero como que es el que puede este por ejemplo ayudar a levantar al paciente. Entonces pienso por eso que no la mujer siente, no sé si porque no había claro no había discriminar, discriminar al hombre, pero creo que uno es como más más inteligente... porque uno tiene como más psicología para entrarle a la persona ¿Verdad? A los niños, a los adultos mayores a las mismas mujeres, a los hombres, uno tiene como más más ... Como atraer más esa parte, el hombre es como más tímido si ves.*

La imposibilidad de ver a su empleador como un hombre que ejerce los cuidados de forma normal y cotidiana, el atribuirle la categoría “ama de casa” para *feminizar* su esfuerzo doméstico es un indicador importante de cómo el cuidado sigue estando en el rol de las mujeres.

Para el caso de las activistas feministas, esta idea está siendo constantemente cuestionada. Son ellas, producto de años de problematización y debate, quienes muestran rechazo con la idea de que las mujeres seamos mejores cuidando, o en todo caso, la justificación de nuestra capacidad desarrollada, tiene una base histórica y social más no biológica, natural o psicológica como muestran los relatos anteriores. Así nos cuenta Naye:

...considero, que históricamente las mujeres hemos sido determinadas por cualidades (que han sido definidas por roles y estereotipos de género), que hacen que (algunas mujeres, la mayoría) tengamos una sensibilidad distinta en la tarea de cuidar, y siento que esto ocurre desde un lugar de servicio hacia los demás, que muchas tenemos interiorizado (a veces desde la obligación social). Esta puede ser también la realidad de algunos hombres, pero no de la mayoría... para mamíferas, nosotras entendemos el trabajo doméstico como una forma que hace parte del sistema de cuidados no remunerados, y que es realizado principalmente por mujeres y niñas. Este trabajo se caracteriza por su naturaleza cultural y patriarcal, siendo considerado natural, invisible, privado, informal e improductivo. Sin embargo, sostiene el sistema de trabajos formales, oficiales, públicos, visibles y productivos.

Para Yirmay esta predisposición social que vivimos se caracteriza por años de entrenamiento que recibimos las mujeres sobre las tareas de cuidar. Entrenamiento que por mucho no se aplica a los hombres en el seno de las familias:

...eh yo considero que las mujeres eh somos mejores en las tareas del hogar y somos mejores cuidando a otras personas justamente porque desde muy pequeñas y desde el inicio de nuestro proceso de

socialización somos entrenadas para hacerlo y para hacerlo bien porque además el margen de error es muy pequeño... entonces eh si nos estamos preparando desde muy pequeñas para poder brindar cuidado y poder eh desarrollar eh tareas domésticas desde muy chiquitas tenemos una práctica muy grande en la medida en la que vamos creciendo y tenemos que seguir desarrollando estas actividades porque la conformación de nuestra familia puede cambiar las dinámicas de nuestra vida puede también moverse y transformarse completamente pero siempre ese rol de conservar el orden y de mantener toda esta dinámica de sostenimiento y de cuidado sigue recayendo en una como mujer y además una siente que tiene capacitación para hacerlo. Es como ya va. Yo sé cómo hacer esto. Vamos a hacerlo y vamos a hacerlo así porque hay que hacerlo bien. Entonces de alguna forma eh una siempre termina eh asumiendo un rol de liderazgo en todas estas tareas de sostenimiento que ser involuntario, puede ser puede estar no racionalizado, pero termina dándose con mucha facilidad porque viene de un entrenamiento importante

El ideal mujerizante y naturalizador de las mujeres como cuidadoras se vale de los estereotipos de géneros que suponen que las mujeres tenemos mayores cualidades para las tareas de organización, sostenimiento, mantenimiento, limpieza y cuidados que los hombres. Estos estereotipos no solo recaen en el área doméstica, sino que son altamente difundidos en espacios laborales y sociales y que reproducen la idea trabajada por muchas autoras de que las mujeres somos aptas para sostener los espacios privados mientras que son los hombres los ideales para sostener y reproducir los espacios públicos.

Estereotipos en torno al trabajo doméstico: estigma y desvalorización

La tesis arqueológica sobre desvalorización del trabajo femenino nos permite visibilizar cómo la noción de que las mujeres y su aporte a la sociedad es inferior ha sido

fundamental para que su trabajo reproductivo y de mantenimiento –al no considerarse trabajo productivo- se haga de forma gratuita. Siendo además esta desvalorización el piso sobre el que se edifica el orden patriarcal.

La idea de que quienes ejercen el trabajo de cuidados –principalmente las mujeres- son inferiores, está en el imaginario colectivo y, aunque no sea algo a admitir en voz alta, vemos como esta desvalorización guía muchas veces las conductas de quienes las rodean e incluso de ellas mismas. En el caso de las trabajadoras residenciales esta desvalorización permea las relaciones que sus empleadores tienen con ellas, como nos cuenta Nelida, los y las propietarias de los apartamentos consideran que por el hecho de garantizar la vivienda de las trabajadoras, estas no son merecedoras de salarios dignos, de hecho, por ocupar ese espacio, pareciera que deben ejercer mayores tareas a las establecidas legalmente: *“para nosotras no ha sido fácil porque todo el mundo se cree con el derecho que porque nos pagan un salario bastante bajo, este, se creen con el derecho de que creen que son los dueños de nosotras por esa miseria que nos pagan”*. Otro relato que da cuenta de la relación empleador/trabajadora es el de Elsy:

C: le quería preguntar ¿qué la movía a pasar de una familia a otra?

EL: ah okay también habían otras cuestiones no este en el caso de donde yo estuve en los Palos Grandes primeramente este era como era como más un poquito como no sé si era porque yo estaba muy joven y tú haces que cuando uno está muy joven es como que si tú ves mucha presión entonces como que eso no no ellos eran bien pero yo veía así como que me sentía así como que wow sabes como la propia cachifa.

En su relato Elsy nos cuenta cómo la búsqueda de un trato digno la llevó a cambiar varias veces de familia empleadora. Hoy día cuenta sentirse bien al ser tratada “como una persona más”. Esta desvalorización también está presente en las trabajadoras, al hablar de si mismas e intentar justificar que ejercen trabajos de cuidados domésticos debido a no haber estudiado o no haber construido una carrera: *“No bueno tú sabes que la este hubo una necesidad lo hace lo hace salir a trabajar este lo que uno pueda aprender en*

el momento porque todo se tiene que aprender ¿Sí? Y por cuestiones de que uno no estudió ¿Me entiende?” Elsy.

Otra referencia al trato digno lo hace Ligia, al contarnos sobre las familias a quienes le trabaja en la actualidad:

*Bueno me quedé porque en verdad la parte del trato, esa parte yo considero que es muy importante porque aparte de que uno claro va a desempeñar un trabajo y le van a pagar, pero la parte este del trato eso influye mucho entonces ellos de verdad el tiempo que tengo ahí creo que ya voy pa cuatro años siempre la atención, ellos son muy atentos siempre me han tratado muy bien, de verdad que no me puedo quejar. Miré de Mariana tampoco porque siempre hay un detalle eh, así como usted pues un café esas cosas esas cosas hacen la diferencia ve, **no es que yo soy la señora que limpia**, por ejemplo, ellos han depositado en mí una confianza ellos salen y me dejan sus niños eso para mí es algo, pero grandísimo porque sé que me tienen confianza.*

En el relato vemos una referencia al ser algo más que “la señora limpia” lo cual podría indicar algún destecho de estigma sobre las labores de limpieza, aunque también puede hacer referencia a los cuidados ejercidos que van más allá de la limpieza.

El caso de María es particular, se trata de una activista feminista, estudiante de Historia de la Universidad Central de Venezuela que durante al menos 6 años se dedicó a trabajar en casas realizando tareas domésticas. María nos cuenta cómo sintió rechazo de sus compañeras feministas al enterarse de que ejercía estos trabajos:

MA: *Ahí viene como todo un tema ... de cómo ve la gente ese tipo de trabajo, fue un proceso muy movido para mí, a mí no me parece que el de ninguna forma denigra pero bueno, uno siempre tiene como amigos,*

uno viene como de un círculo de intelectualidad, una gente como que de repente es académica y cónchale una de las cosas que mmm pudiera como resaltar que a mí más me afectó era como tener que sacar gente de mi vida porque tenían una visión de mi trabajo como poco objetiva y al mismo tiempo llena de prejuicios eh que era como que como tú una jeva tan arrecha vas a estar haciendo este trabajo y es como que al final de cuentas tenía yo quería mandarlos a callar y decirles así como que mira ajá pero entonces que consígueme un trabajo que me pague lo que tú crees que es lógico como para yo sobrevivir porque no estás tomando en cuenta de que yo no soy una hija de mamá y papá que a mí no me pagan todo si no que es al revés tengo padres bajo mi cuidado, entonces en ese sentido con mis amistades sí hubo como un sesgo, un prejuicio en torno al trabajo que yo estaba haciendo con algunos se cortó el vínculo..

C: ¿Sentiste eso también con tus compañeras feministas?

MA: Sí. y me hizo mucho ruido ... la realidad es que muchas de esas personas que criticaban el trabajo siendo feministas aún se dan cuenta de que ellas eran de una cuna de privilegios... ellas tenían privilegios y bueno eran feministas que hacían esto de hablar de la carga del cuidado que generaba claro era como si lo que yo estuviera haciendo fuera como apadrinar a los hombres, salían con comentarios como: limpiándoles a esos huevones que lo que hacen es tratar mal a las mujeres...

El perjuicio que sobre el trabajo doméstico tuvieron algunas feministas cercanas a María da cuenta de cómo el ejercicio del trabajo doméstico y de cuidados responde a un mandato de género, pero además responde a una realidad de clase social. Esto nos llama a analizar este fenómeno, como lo hemos dicho anteriormente, desde una mirada interseccional, entendiendo que quienes ejercen estos trabajos no solo son mujeres, sino que además son mujeres de clases trabajadoras muchas veces racializadas y en condiciones de migración.

Cadenas globales del cuidado: migración y fuga de afectos

Una mirada interseccional nos exige poner atención en las cadenas de cuidado que estas trabajadoras han forjado a lo largo de sus vidas. Casi todas las trabajadoras domésticas abordadas tienen a sus hijas o hijos fuera del país. Estos apoyan a sus madres económicamente e incluso suelen ser quienes las estimulan a renunciar para que estas puedan dejar de trabajar debido a su edad avanzada y dedicarse a tareas propias.

Ahora bien, tomando la categoría de Cadenas globales del cuidado, desarrollada por Amaia Pérez Orozco para visibilizar la construcción de redes de cuidados que se dan dentro del proceso migratorio de mujeres, jóvenes y adolescentes que migran de sus territorios de origen para fortalecer la oferta de cuidados en territorios de destino, también llamado fuga de afectos; vemos cómo en los relatos algunas de las trabajadoras vivieron este proceso incluso a lo interno de Venezuela. Tal es el caso de Elsy quien nos cuenta:

EL: nació en Trujillo bueno nació en Santa Ana estado Trujillo ajá y me vine para acá a los dieciséis años ...desde esa edad estoy viviendo aquí en Caracas vivía aquí en Caracas eh alquilada en Petare y claro cuando empecé a vivir un este o sea totalmente independiente viví por y antes vivía arrimada con mi familia en Catia

C: ¿Por qué se vino?

EL: Había la necesidad de trabajar ... en el sentido de que yo veía mucha necesidad en el hogar de mi mamá pues y de verdad quería trabajar para ayudarla a ella porque eso siempre yo siempre me enfoqué de ayudarla siempre a ella y ver y siempre tome en cuenta eso y lo hice siempre...pero ya cuando estuve aquí si me puse a trabajar ya me pagaban mejor acá que allá... de verdad de hecho yo ganaba bien y yo viajaba cada mes para allá para ver a mi familia y empezaba yo empecé a ayudar mi mamá y me puse de acuerdo con mis hermanos y le dije a

mi hermano vamos a ayudar a mi mamá que ahí tiene cosas que le hacen falta cosas que no las tiene.

Consideramos necesario incorporar al análisis de las cadenas globales del cuidado, los aportes de la antropóloga cataluña María Dolors Comas d'Argemir quien evidencia, cómo el parentesco es un eje organizador de las relaciones de cuidado los cuales operan en el seno de las familias, determinan roles otorgan derechos y atributos (Comas d'Argemir, 2014:169). La señora Elsy se vino a Caracas muy joven, luego regresó embarazada de su primer hijo y cuando este cumplió un año, regresó a Caracas, dejándole su hijo a su madre para que lo cuidara mientras ella trabajaba en casa de familia en Caracas: *“Gracias a Dios pues siempre me fue bien en esa parte de del trabajo. Pero era muy duro, Oíste, Caro yo quería ir a estar con mi hijo y no pude porque tenía que trabajar”*. El dejar a su hijo con su madre o incluso el dejar a sus hijos en casa bajo el cuidado de otras personas es un tema muy sentido para la señora Elsy quien hoy día aconseja a su hija de no despegarse de su nieta. En todo caso, el traslado del cuidado de su hijo mayor a su madre y el apoyo económico desde la capital hacia su casa materna, da cuenta de las redes que esta familia construyó para atender a la demanda de cuidados que había en su familia.

Ética del cuidado: ecuación feminidad-cuidado

Como hemos comentado con anterioridad, la autora Alba Carosio es quien, en Venezuela, introduce el estudio de la ética del cuidado. La autora trae el planteamiento de Carol Gilligan (1985) y defiende el modelo moral alternativo basado el afecto y la filiación que para la autora Carol Gilligan es el punto de partida para el accionar moral de las mujeres centrado en las relaciones afectivas y determinada por una moral de la responsabilidad frente a la moral masculina centrada en la justicia.

El presente estudio no indaga sobre la “moral masculina”, toda vez que el trabajo de campo se centró en la experiencia de las mujeres. Sí podemos, sin embargo, hacer referencia al espacio que ocupa la ética en la labor de estas mujeres y que demostraron, en los relatos concentrarse en, por un lado, la idea de ser “una mujer correcta” y cumplir

con su deber lo que nos indica una fuerte inclinación por la moral de responsabilidad. En este sentido encontramos en el relato de Nelida, como la referencia a su ética de trabajo fue central para enfrentar las situaciones de acoso sufridas en el edificio. Nelida fue constantemente criticada por su posición política y su activismo. Las innumerables discusiones llegaron a las instancias del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo donde el conflicto fue dirimido. A propósito, nos cuenta:

...en ese momento ... que vamos al ministerio ... fue una reunión larga como de dos horas ajá y entonces al final ellos como que recapacitaron sobre todo el presidente de la junta y a la semana siguiente él me llama, me dice Nelida, vamos a hablar nosotros yo entiendo que tuve muchísimas cosas, tienes razón, ... tú tienes tu forma de ser, tu carácter, pero aquí nadie te puede decir que tú eres una mala mujer, que tú no haces tu trabajo tú eres una mujer correcta a desde que tú llegaste por lo mismo que dicen los demás, usted ha sido una mujer correcta, en principios, en moral y en todo, no vamos a conseguir nosotros a alguien como tú ... y por la parte mía, yo te tengo mucho cariño, tengo siete años aquí, y te tengo cariño, te tengo respeto entonces bueno pero hay quienes joden la paciencia porque hay quienes me han dicho mire que la señora Nelida que me insultó, cuando yo sé y yo se los he refutado, he dicho a esa persona, mira no me vengas a decir que en realidad porque en realidad no es grosera, esa no es la forma de ella hablar, discúlpame y por ahí les tumbó el discurso, entonces a mí nadie me va a decir, cómo eres tú, que ya yo te conozco, entonces Nelida, vamos a hacer una cosa Haga lo que usted le dé la gana con su vida, con su política, pero aquí lo único que vamos a pedir hoy es como lo has hecho hasta ahora, que hagas tu trabajo ...y después de mediodía si tú quieres almorzar, te bañaste y te fuiste pal carajo no tenemos, no vamos a pelear más contigo por eso y efectivamente a partir de ese momento bueno yo lo he hecho así.

Por lo observado, Nelida es una activista con un fuerte sentido de la moralidad. Tiene además diversos relatos sobre cómo ha rechazado ser beneficiaria de viviendas en su movimiento toda vez que, al no participar en la construcción de las mismas (condición indispensable para acceder a vivienda en el movimiento de pioneros de Venezuela), no se considera con el derecho de adquirir una:

...yo no quiero esa vivienda, entréguesela, díganle a los compañeros que se la entreguen a quien ustedes vean o ellos vean que más la necesita, yo ahí no he puesto un bloque creo que es una falta de respeto de mi parte, voy a recibir una vivienda que yo sé que la hicieron entre todos pero que yo no puse ni un bloque...no, no me siento, no tengo ese corazón pa yo ir viendo que hay otras personas hasta mayores que yo, que trabajaron como locos y que no les vayan a entregar su vivienda y entonces me van a dar una; le dije no, no voy... Iraida casi que me comía...no, no, no la quiero esas condiciones no las quiero, bueno y entonces tú te vas a quedar metido en esa cosa, me quedaré, me quedaré.

Observamos en Nelida un fuerte sentido de la ética de la responsabilidad que a nuestro juicio no excluye la presencia con fuerza de principios elementales de justicia. Para Nelida dejar de ser una trabajadora residencial, desvincularse con el edificio y las circunstancias propias de ser una trabajadora la despojarían –a su juicio- de la legitimidad para continuar en su movimiento, razón que la ha motivado en los últimos años, en múltiples decisiones de vida.

Para Ligia, dentro de su ética de trabajo está el ser buena conducta, ser buena enfermera y buena cuidadora. Ligia nos cuenta:

Yo estudié, yo estudié enfermería, yo estudié en el Instituto Universitario de Enfermería pero era exclusivamente enfermería. ¿Me entiendes? Y después de eso, este, me dieron una carta de buena conducta y unas recomendaciones y yo fui, la presenté al Instituto Clínico La Florida y en el Instituto Clínico La Florida, este ...me captaron, me pusieron a prueba

y al mes yo traté desempeñarme lo mejor posible porque me encanta la enfermería, la amo ¿Verdad? realmente es una profesión que no por lo que económicamente nos aporta pero a mí me encanta la enfermería. Entonces yo traté de desempeñarme y al año ya yo dominaba todas las áreas y me dieron muchos diplomas cuando cumplí un año de sobresaliente, de muchos reconocimientos porque supe hacer un buen trabajo ¿Verdad?

En el caso de las trabajadoras domésticas no organizadas vemos como los principios éticos que rigen su accionar se concentran en sostener el ideal de mujeres correctas y buenas trabajadoras. Lo que guarda relación con el ideal de lo que debe esperarse de una cuidadora. En el caso de quienes están organizadas políticamente, vemos con más frecuencia la referencia a lo que se considera “justo”. Esto es especialmente común en la relación que las trabajadoras residenciales tienen en sus edificios y en su defensa de lo que por ley les corresponde. Por otro lado, las activistas feministas suelen estar guiadas en cuanto a los cuidados, por la necesaria repartición justa y equitativa de las tareas. A propósito, María nos cuenta:

... las personas deberían tener la oportunidad como de poder hacer las tareas de cuidado para poder entender lo necesario que son y poder contribuir con el cuidado de otras personas porque sino es como muy difícil que tú vayas a sembrar en alguien como un sentimiento de empatía por la humanidad cuando el mismo no ha estado en contacto no ha sido empático con consigo mismo o con las personas en su entorno que lo cuidan

María nos habla de la importancia de construir espacios de cuidado y autocuidado a lo interno de las organizaciones. Vemos en su relato una fuerte inclinación hacia la preocupación por los otros y las otras y a la necesidad de desarrollar empatía.

En función de lo observados, vemos en las mujeres una ética de trabajo inspirada tanto en la responsabilidad frente a otros como en la idea de justicia. Lo que nos indica que la

construcción de una ética del cuidado no amerita, necesariamente, una distinción por género.

El amor en el cuidado: el papel de los afectos

El afecto no solo funge como la base de una moralidad sobre los cuidados, como señalan las autoras anteriormente trabajadas, sino que además es un importante vehículo para sostener relaciones de cuidado. Los afectos, el amor, ha sido el piso sobre el que se ha construido el imaginario social de que el cuidado es responsabilidad de las familias (Comas d'Argemir, Dolors; 2014: p.171). Pero, además, por familia, entendemos a las mujeres de estas familias quienes asumen solas la tarea de crear, reproducir, mantener y cuidar a sujetos sociales. Estando desvinculados de estas tareas el Estado y el mercado.

En las mujeres observadas vemos el afecto como una constante; tanto en sus procesos de formación y socialización en materia de cuidados como en el ejercicio diario de sus tareas. Para Yirmay, por ejemplo, ejercer tareas de cuidado en casa, de pequeña, era un vehículo para lograr la mirada aprobadora de su madre:

... Bueno, realmente nunca me he sentido cómoda con realizar tareas del hogar. Creo que en realizar tareas domésticas eh siempre la motivación de hacerlas o el móvil para hacerlas es la obligación...nunca me he sentido eh a gusto haciendo una tarea del hogar creo que alguna de las tareas que más llegué a disfrutar durante todo mi desarrollo de las tareas del hogar fue la cocina, fue poder cocinar y sobre todo era para sentir que con la comida que hacía, o sea sentir que había gratificación por y sentir que había de alguna forma una validación de la gente, de mi familia, los miembros de mi familia se sentían atendidos y cuidados por un buen plato de comida... pero luego en medida en que fui creciendo y ocupando mi tiempo en otras cosas eh y darme cuenta lo desgastante y de la gran cantidad de tiempo que implica cocinar y fui perdiendo realmente la motivación de cocinar...

Para Yirmay, quien se repartía las tareas de cuidado con sus dos hermanas, realizar tareas de preparación de alimentos implicaba poder descargar a su madre de las tareas de cuidado:

...por ejemplo aprender a hacer pasticho que era el nivel Dios a desbloquear...poder hacer una preparación de una comida compleja que quita mucho tiempo que tiene mucha responsabilidad y que podíamos decirle a mamá; yo lo hago, entonces era como bastante gratificante poder servirle a ella poder atenderla y que ella se sintiera eh bueno cuidada”.

Al mismo tiempo que cuidar expresaba afecto, también se convertía en validación familiar.

En el caso de las trabajadoras domésticas, algunas de ellas comenzaron trabajando en espacios de amistades con quienes ya había una relación afectiva (María) o incluso quienes persisten en sus trabajos producto de las redes afectivas que han construido, como es el caso de Ligia.

Bueno, yo ahorita ...le trabajo a Adriana y a Maria. Eso fue como decir por un accidente porque una amiga colombiana que le trabajaba a Adriana. Entonces ella me dijo no cónchale me tengo que ir pa Colombia será que tú puedes ir y yo le digo, bueno voy a ir pero tú sabes que yo no hago nada de eso pero lo voy a hacer para hacerte el favor y eso. Pero fui, me enamoré de las niñas, me enamoré de Adriana, de Pedro y todavía estoy ahí. Nos la llevamos muy bien realmente. Y María, bueno, increíble también, excelente persona...

Ligia además de realizar las tareas de cuidado, comenta que también ha sido parte del cuidado de las niñas de la familia, aun cuando sus tareas pagas son específicamente las relacionadas con la limpieza:

Yo les cuido a las niñas. Entonces, ni me llaman. Pa saber si, si yo me estoy portando bien. No, jugamos las niñas, hacemos desastre,

aprovechamos que no están los padres ... yo soy la veterinaria porque y este Daniela es la doctora ve entonces ... Yo soy la que atiende los animalitos esta Daniela me dice el perrito le duele una pierna y yo vengo y lo enyeso y le digo que tiene que tener reposo. Entonces yo me meto en su mundo de las niñas. Y la pasamos excelente. Cuando llegas a ver a veces vemos televisión, es raro. Porque siempre tenemos que jugar. Llega un momento que ellas este quieren ver y yo aprovecho hacer por ejemplo si metí una ropa a la lavadora porque aprovecho de una vez una ropita a la lavadora entonces cuando veo que ellas se distraen con la televisión o están jugando las dos yo voy y hago algo pero siempre estoy pendiente de sus niñas ...entonces esta esa confianza que ellos me han dado, yo pienso que es algo muy grande y entonces me quedé y ahí estoy...mi hija me dice mamá, cónchale que yo no quiero que tú trabajes, hija, eso para mí es prácticamente como un pasatiempo, le digo yo, mamá que no te hace falta nada, porque tienes que ir a trabajar, yo no quiero trabajes yo te doy todo, mi nieto me dan todo también, abuela vamos allá a comer abuela, entonces, mamá pero diles. No hija no no pero hasta que yo tenga fuercita por lo menos con María y Adriana yo me quedo porque son dos días digo yo y qué tanto puedo hacerle?

Los afectos eran de alguna forma inevitables para Elsy. Quien desarrolló importantes lazos de afectividad en las casas donde le correspondía cuidar niños:

Sí, me quedaba ahí. Ahí me quedaba, limpiaba este cocinaba y atendía al bebé. El niño tenía como dos añitos, tan chiquito, muy chiquito ...Este pues hacía todo, lavaba, cocinaba, limpiaba todo ... bueno no allí este yo allí este cuidaba al niño wow ese niño si es verdad que se encariñó bastante conmigo y yo con él porque ella salía a trabajar ...y el esposo de ella también trabaja en un banco y yo estaba con el niño ... era muy chiquito, yo lo cuidaba a él, al bebé o sea yo estaba pendiente del bebé, de darle el desayuno, de mantener el apartamento, de limpiar y de darle la comida.

Los afectos están presentes, además, en las relaciones de acompañamiento y cuidados que tejen las mujeres en la casa de paso. A propósito, María nos cuenta cómo entre las cuidadoras de la casa se tejen relaciones de compañerismo, apoyo mutuo y afectividad:

... con mi compañera de guardia lo hacemos como que en lo que salimos de la casa de paso ¿A dónde vamos? ¿A tu casa o a la amiga? No a la tuya y de repente nos compramos una cerveza, si nos caemos de cervezas ahí o hacemos una comida o nos vamos al cine o buscamos hacer algo entre ella y yo porque como equipo es una manera como de blindarnos... es muy difícil no generar nexos emocionales trabajando en equipo allí porque tiene que ser un equipo y generar apoyo emocional...

Las redes de apoyo que se tejen en la militancia están cargadas de afecto. Las relaciones que se han tejido en el marco de la construcción del movimiento de trabajadoras residenciales así lo demuestran. Esto implica que el afecto es un combustible importante para ejercer las labores de trabajo voluntario. Para la Sra. Nelida, por ejemplo, algunos de sus compañeros de militancia son para ella hijos “que le ha dado la revolución”. Para ellos, Nelida representa una suerte de figura materna.

El temor a perder las redes de afecto y apoyo mutuo ha jugado un papel fundamental en el sostenimiento de la relación entre las trabajadoras residenciales, sus edificios y el movimiento. Un punto crítico de esto está en cómo salir del edificio se vive con temor e incertidumbre. Nelida nos cuenta como muchas trabajadoras residenciales han preferido mantenerse en los edificios, precarizadas y maltratadas, antes que mudarse y desprenderse de las redes de apoyo que han construido territorialmente. A propósito, Nelida nos comenta:

...yo siento que es este, no voy a decir confort porque no es un confort que uno tiene, pero por lo menos ella tiene el colegio, tiene los dos niños ahí en el colegio San Pedro de una o de otra forma los tiene becados los dos, ella logró ahí que le pagaran, pues está bien en la escuela, están pequeños todavía, están en preescolar este y ella tiene todo cercano,

*tiene las farmacias, **hay gente que le ayuda en el edificio** y yo pienso que ella sintió ese temor de irse para allá*

Algunas de las trabajadoras que sí se mudaron, comparte su experiencia e indican cómo el cambio las ha impactado:

... nosotras tenemos por costumbre de que en las asambleas eh lo primero que hacemos es poner los puntos en común y que ellas desde su propia experiencia nos echen el cuento de cómo les está yendo y la señora María puso en común este una de las cosas que fue la de las primeras que se mudó ella decía aquí que no es como en la consejería, que alguien siempre nos ayudaba. Hasta ahorita aquí no nos conocemos y yo estuve una semana sin comida casi que muriéndome del hambre aquí.

El movimiento hace importantes esfuerzos por tejer solidaridades entre ellas. Una de las políticas que tienen es emprender proyectos socio productivos juntas que les permitan generar ingresos extras que puedan cubrir algunas necesidades que sus salarios están lejos de cubrir.

Vemos entonces cómo los afectos están presentes en las diversas dinámicas de cuidados que emprenden las mujeres abordadas. Sean estas relacionadas con tareas pagas o no, estén presentes en sus historias de socialización o sean el vehículo por medio del cual construyen redes de apoyo mutuo.

Representaciones sociales identificadas en las mujeres abordadas

Tomando elementos del trabajo de la antropóloga Doris Acevedo donde aborda algunas de las representaciones sociales que posibilitan la naturalización de las mujeres como cuidadoras. Acevedo nos habla de la representación social relacionada con la identificación de **mujer y sufrimiento**. La autora se refiere: a la idea expresada de que “la mujer vino al mundo a sufrir”, Ideal que se expresa con una actitud de aceptación, de

entrega frente a las grandes responsabilidades familiares que asumen”. (Acevedo, 2002:8). Esta relación de mujer/sufrimiento la vemos muy presente en el relato de Nelida. Quien al hablarnos de sus hijos e hija nos comenta

*...Giancarlo vive aquí en la parte de atrás de la universidad, compró un apartamentico ahí, él es gerente en Banesco, a punta de lucha y de sacrificio. Bueno, ahí estudió contaduría y y ahí está con su esposa y con su muchachito... y la hembra bueno, vive en Montalbán, ella sí pasó como dicen, las duras, **pues siempre las mujeres somos las que más sufrimos.***

Nelida no sólo relaciona el sufrimiento a la experiencia de vital de su hija, sino que, además, el sufrimiento se presenta como vital en su experiencia como militante:

*No es lo mismo yo que tengo que seguir trabajando porque es que quiero trabajar porque yo tengo que seguir viviendo la experiencia del trabajo, de la trabajadora residencial. **Yo tengo que seguir llevando palo** pa poder yo seguir defendiendo el proceso. Y en su momento yo me iré, pero soy yo la que voy a decidir.*

Una representación social importante en el contexto venezolano es el de la Mujer líder comunitaria. Este ideal es estudiado por diversas autoras, como Gómez, Suzuky y Molina, Diógenes en su investigación *Representaciones sociales de mujeres líderes comunitarias en torno a la ética del cuidado en tiempo de pandemia*. (2020) En esta investigación las autoras definen a las líderes comunitarias de la siguiente manera:

La mujer líder comunitaria es un ser humano con la suficiente capacidad colaborar, tramitar y/o gestionar el capital emocional y humano en el entorno de su comunidad. Su trabajo consiste en tender puentes entre las diferentes situaciones problemáticas que pudieran surgir, tales como molestias, diferencias entre puntos de vista y otras desavenencias y los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas

cohabitan en su comunidad. (Gómez, Suzuki y Molina, Diógenes; 2020: p. 63)

Vemos en los relatos como muchas de estas mujeres cuentan con un liderazgo comunitario. Algunas como Liga, por ejemplo, son constantemente buscadas por integrantes de su comunidad para apoyo en materia de salud, pero además para apoyo con la resolución de conflictos vecinales. De igual forma, también encontramos la referencia a las lideresas comunitarias en constantes actividades y programas de apoyo. Analizando el abordaje de campo, consideramos que junto a la “mujer lideresa comunitaria” encontramos a su vez la idea de la “mujer echada pa’ adelante” y la “mujer guerrera”. Estas representaciones están presentes en los relatos de resiliencia de las mujeres abordadas. Son parte de la cualidad que otorgan a la capacidad desarrollada de las mujeres de cumplir con la sobrecarga de tareas de cuidado en los diferentes escenarios de su vida e incluso de sobrellevarlos ante el abandono de los hombres. A propósito, durante el abordaje de campo fueron múltiples las referencias tales como “usted sabe cómo somos las mujeres...los hombres no aguantan lo que una aguanta”.

Otra de las representaciones que vemos es el de la “madre cuidadora”. La referencia a la madre cuidadora parte de la necesidad de visibilizar el papel de cuidados que ejercen las madres, pero rápidamente se convierte en un ideal sintetizador.

El debate sobre el cuidado doméstico

Consideramos que no existen elementos para hablar de un debate nacional sobre el trabajo doméstico. Aunque sí creemos que hay elementos para hablar de una problematización generalizada e incipiente sobre la recarga de cuidados que sufren las mujeres. En el caso de las trabajadoras domésticas a destajo, siendo estas quienes no pertenecen a ningún tipo de organización política o sindical; no sólo no conocen sobre los esfuerzos que se están haciendo por visibilizar el cuidado doméstico, sino que además no tienen noción de políticas y programas al respecto menos de leyes que las amparen. Algunos de los programas sociales mencionados anteriormente son conocidos

por ellas, pero no relacionados como políticas para apoyar a las “amas de casa” en sus labores de cuidado.

En el caso de mujeres que están organizadas política o sindicalmente, los intentos de un debate nacional son poco conocidos. Su conocimiento al respecto está bastante fragmentado. Las trabajadoras residenciales por un lado son conocedoras –y por ser protagonistas- de todo lo relacionado con el trabajo residencial. Pero desconocen que exista una Ley del Sistema de cuidados para la vida. Las madres cuidadoras de personas con discapacidad conocen plenamente la ley pues han sido parte de su promoción, pero desconocen que exista un movimiento de trabajadoras residenciales.

En el caso de las activistas feministas, existen ejercicios a lo interno de sus organizaciones donde han podido problematizar la temática. Por ejemplo, María nos cuenta cómo se han dispuesto espacios en Tinta Violeta y en la casa de paso específicamente para hablar sobre la carga de cuidados:

... ellas sí han hecho conversatorios más sobre la lógica del cuidado, sobre como eso impacta a la mujer eh mmm un poco desde la perspectiva del hogar, quizás como los mandatos de género, evidenciarlo, sensibilizar a las personas en torno a esta labor que, que tiene sobre los cuerpos de las mujeres, pero que está enfocado como hacia la casa de paso y quienes trabajan en la casa las pacientes que son mujeres

En el caso de las madres cuidadoras, los debates sobre el trabajo doméstico son incipientes, pero se están llevando a cabo. Debido a que el movimiento es una ramificación de los movimientos de personas con discapacidad, es central en el mismo el debate sobre la neuro-divergencia y los derechos humanos de personas con discapacidad. Sin embargo, la intención de conformarse como un movimiento autónomo de madres cuidadoras, ha traído consigo la posibilidad de crear espacios internos de debates específicos para mujeres. Por ello comienzan a organizarse espacios para hablar de violencia basada en género y del trabajo de cuidados.

Las organizaciones como Tinta Violeta y Faldas han realizado debates internos y externos sobre los derechos de las mujeres, especialmente el derecho a vivir libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos. En estos espacios la problematización sobre los cuidados domésticos es siempre transversal sin embargo no ha sido una temática autónoma.

...Sobre el debate público en la organización a la que pertenezco tiene una posición en cuanto al cuidado doméstico y los roles de cuidado en que está enfocado en la promoción del reparto equitativo de tareas en el hogar en haciendo además énfasis en lo vinculado que está este tema con los roles de género y las normas de género negativas que generan desigualdad y mmm en Venezuela creo que el cuestionamiento público del cuidado ...ha cobrado mayor relevancia a partir la y en todo el periodo post pandemia ... fue durante este momento cuando más organizaciones se atrevieron a hablar del tema por ejemplo las comadres purpura hicieron una campaña en ese momento de la pandemia que se llamó quién cuida a las que cuidan. Yirmay, ex activista de Tinta Violeta y activista de FaldasR

Pese al auge que tuvieron estos cuestionamientos en tiempos de pandemia, Yirmay reconoce que el cuidado doméstico nunca ha estado en la agenda como una temática autónoma:

De las organizaciones en las que he participado realmente en ninguna ha tenido como un foco específico el tema ... ninguna acción específica por el tema de los cuidados sino más bien el tema de los cuidados como un área transversal de sus objetivos y de sus mandatos ¿No? Como por ejemplo el Tinta Violeta su objetivo principal es la promoción de los derechos de las mujeres en cuanto la prevención y la atención de la violencia basada en género ... siempre el tema de cuidado estaba transversalizando muchas de estas acciones e igual que con faldas R pero ninguna de esas dos organizaciones, yo he podido tener

participación en un espacio o en una acción donde sea el tema del cuidado, el enfoque principal.

Pese a no ser una temática autónoma ni concretarse en una exigencia concreta hacia el estado o la institucionalidad, la problematización sobre los cuidados ha sido parte de los debates internos de las organizaciones y ha permitido construir prácticas que respondan a los tiempos y realidades de las mujeres. En este sentido, encontramos en los relatos importantes esfuerzos internos para involucrar a las mujeres a las agendas. A propósito, nos cuenta Yirmay que hablar de estos temas les permitió:

...hacer adaptaciones metodológicas en todos los espacios de enseñanza y aprendizaje para que en la medida de lo posible no fuese para las mujeres un impedimento el tema de tener una sobrecarga de responsabilidades de tareas de cuidado ... y bueno el tema casi siempre de la crianza exclusiva por parte de las mujeres que no les impidiera acceder a espacios de formación ... ¿No? Entonces bueno eh tener esa información nos permitía hacer adaptaciones de flexibilidad de horarios, de flexibilidad de espacios, de adecuación de espacios porque sobre todo con el tema relacionado a la crianza, las mujeres se sentían más en confianza y apoyadas de comenzar un proceso formativo y terminarlo todo ... poder ir a un espacio donde hubiesen condiciones para que sus bebés tomaran siestas, tuviesen espacios para jugar, tuviesen personas encargadas de cuidarles mientras ellas estaban formándose eh mmm y eso fue como bastante significativo.

Sin duda de las organizaciones abordadas, la que más esfuerzos ha realizado por problematizar públicamente las temáticas relacionadas al cuidado doméstico y el trabajo reproductivo es Mamíferas de Venezuela. Según Naye la postura que la organización tiene sobre el cuidado doméstico reconoce que se trata de un trabajo asignado culturalmente a las mujeres, un mandato patriarcal que permite el sostenimiento de sistemas de trabajos formales, oficiales, públicos, visibles y productivos:

Desde la perspectiva de nuestra organización, el trabajo doméstico es la base y el motor social que sostiene la economía y todos los sistemas humanos. No sólo garantiza la reproducción social de la vida, sino que también influye en la cultura a través del lenguaje, la alimentación, el sistema de creencias y valores, así como en la soberanía y la dominación. Examinar detenidamente las formas y lógicas en las que se lleva a cabo el trabajo doméstico, así como la mayor responsabilidad que recae sobre el cuerpo de las mujeres, nos permite comprender las divisiones por género y las diferencias en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres...

*Desde Mamíferas, abogamos por un acompañamiento transformador para el cuidado, por lo tanto, las personas que realizan trabajos domésticos son una prioridad para nosotras desde una perspectiva materialista/histórica. **Ellas** son el motor del sistema de cuidados de los territorios, las semillas, las familias, entre otros aspectos. Nos hemos propuesto llevar a cabo investigaciones al respecto, otorgando transversalidad al cuidado y al trabajo doméstico como motores de la historia.*

Desde el año 2018 Mamíferas a organizado y gestionado los *Encuentros Populares de Parteras, Sobanderxs, Curanderxs, Yerbaterxs, Sembradorxs de Agua y Organizaciones Campesinas*. Tuve la posibilidad de participar en los primeros dos. Hoy día ya son 6 encuentros realizados en distintas localidades del estado Mérida.

El cuidado corresponsable de la vida es el eje central de estos encuentros que buscan no solo visibilizar el aporte que hombres y mujeres realizan cotidianamente por la reproducción cotidiana de la vida, sino que además apuntan a promover y compartir el conjunto de saberes que en el marco de este sostenimiento son necesarios para sanar, sembrar, curar y mantener la vida digna. Desde su coordinación mamíferas ha logrado problematizar temáticas importantes en torno a los feminismos comunitarios, a lo largo de los años ha incluso fortalecido su mirada y logrando importantes avances, uno de ello

sin duda es la unión de la defensa de la partería ancestral con la demanda histórica por el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. Mamíferas ha permitido el encuentro de saberes populares y ha logrado posicionar el debate sobre el cuidado corresponsable de la vida como una tarea tanto de hombres como de mujeres.

www.bdigital.ula.ve

5.2 Conclusiones

Las mujeres son las garantes de la reproducción social de la vida en sus hogares y en sus comunidades. Su papel es tan importante que incluso a las políticas públicas que se crean para revertir los desafíos y desigualdades que enfrentan, caen en los hombros de ellas mismas para su realización: las mujeres llevan a cabo tareas domésticas fundamentales para el sostenimiento de las familias, cuidan a las personas enfermas y con discapacidades, gestionan los espacios y recursos comunes a nivel comunitario, son responsables de crear espacios, garantizar su logística, su implementación, son garantes de la movilización de otras mujeres en sus territorios, son generadoras de redes de apoyo y cuidado a nivel territorial. No hay política o programa social que no repose en última instancia sobre los cuerpos y las tareas de gestión de las mujeres.

Las tareas de cuidado doméstico son muy amplias y abarcan desde el mantenimiento y limpieza de espacios, la elaboración de alimentos, el cuidado de niños, niñas, personas de la tercera edad, personas con discapacidades, personas en situación de dependencia, personas que no están en situación de dependencia; labores logísticas, educativas, labores de esparcimiento; hasta la gestión de las emociones; la resolución de conflictos –a nivel de hogar y a nivel comunitario- y la gestión de la salud física y mental. Estas tareas son históricamente asignadas al campo privado, específicamente a las familias, con la justificación de que son tareas que las mujeres hacen por amor. El espacio privado, cultivo de los afectos, es el espacio al que se ha reducido a las mujeres y dónde están ejercen un trabajo que no es tal, que no es productivo y que, desde los ojos del mercado capitalista y patriarcal, no genera valor.

Las mujeres que realizan estos trabajos son todas las mujeres, especialmente aquellas donde se entrecruzan distintos modos de dominación: hablar de los cuidados pasa por tener una mirada interseccional, lo que nos permite comprender que quienes más cuidan son quienes menos condiciones tienen para hacerlo; mujeres pobres, racializadas, desescolarizadas, mujeres madres y responsables de familias extendidas, mujeres migrantes, mujeres diversas, son quienes llevan sobre sus hombros el peso de cuidar al mundo mientras son, a su vez, objeto de múltiples violencias y discriminación.

Todas las tareas que ejercen estas mujeres; sostienen cotidianamente la vida; y son llevadas a cabo con la experticia propia de quienes han sido programas socialmente para realizarlas. El trabajo de campo demostró cómo opera en nuestros hogares la socialización de la división sexual del trabajo y cómo en las familias mujeres y hombres reproducimos un andamiaje de ideales e imaginarios que concluyen en la idea de que las mujeres estamos más capacitadas para ejercer los roles de cuidado, que somos más capaces que los hombres para cumplir con los roles socialmente asignados para ambos géneros. Sin embargo, esta asignación que obedece a ideales esencialistas y naturalizantes, es socialmente construida en el marco de un sistema patriarcal que deposita en las mujeres la responsabilidad de reproducir y sostener el mundo mientras las refuerza como subvaloradas e incapaces.

El amor y los afectos se muestran como consecuencias posibles de las relaciones que se tejen en el ejercicio de cuidado. Esto es así debido a que las relaciones de cuidado nos permiten abrazar la vulnerabilidad y la interdependencia propia del ser humanas y humanos y entender la responsabilidad colectiva que tenemos para sostenernos. Sin embargo, el amor es una consecuencia y no una razón para que sea el ámbito doméstico, familiar y en sí, las mujeres de las familias quienes estén más capacitadas para cuidar. Amar a quien se cuida no garantiza un cuidado óptimo. Por lo anteriormente dicho, es fundamental visibilizar la necesaria corresponsabilidad social sobre los cuidados que tienen la sociedad entera: las comunidades, las instituciones y el Estado, los mercados y las familias tienen un rol significativo en la reproducción de seres biológicos y sociales. Esta no es una tarea exclusiva de las mujeres, de las familias o de las comunidades. El cuidado debe ser colectivizado y distribuido equitativamente entre quienes tienen la capacidad de ejercerlos y quienes necesitan con mayor ahínco recibirlos.

Venezuela abre sin duda una posibilidad sin precedentes al reconocer constitucionalmente el trabajo de las mujeres en el hogar como generador de riqueza. Sin embargo, la institucionalidad, así como los movimientos sociales, han centrados sus esfuerzos en demandas tales como el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, así como los necesarios y aún pendientes derechos sexuales y derechos reproductivos, y no ha volcado esfuerzos autónomos por atender las demandas de

cuidado que como sociedad tenemos. El gobierno, de corte progresista, reconoce el papel de las mujeres en las labores de cuidado doméstico y comunitario pero su reconocimiento refuerza el imaginario social de las mujeres como lideresas y guerreras responsables de todo. El gobierno descarga en las mujeres responsabilidades que como Estado no tiene capacidad de cumplir.

Por otro lado, los colectivos feministas y/o de mujeres, al transversalizar la denuncia por el reparto desigual de los cuidados; no ha dado espacio para las demandas concretas; lo que deviene en que no exista una agenda propia y autónoma sobre el cuidado doméstico. De hecho, las experiencias organizativas, siendo fértiles cada una en su agenda y en relación al trabajo doméstico y comunitario, pareciera estar divorciada entre sí. Estando cada organización parcelada en sus propias demandas. Todo esto complejiza la posibilidad de un debate nacional sobre el cuidado doméstico.

La investigación llevada a cabo nos deja con muchas interrogantes que podrán fraguar el camino hacia nuevos enfoques. Sin embargo, tenemos la certeza de que nuevos horizontes serán posible si están las investigaciones, los cuestionamientos y los debates van de la mano de la historia y las experiencias de las mujeres que cuidan. En ellas siempre las respuestas.

5.3 Recomendaciones

A partir de los hallazgos de esta investigación, nos atrevemos a realizar algunas recomendaciones generales para la necesaria colectivización de los cuidados.

A nivel institucional:

- Es fundamental retomar las políticas de reconocimiento económico para las mujeres que ejercen cuidados domésticos, especialmente para aquellas que tienen dependientes. Este reconocimiento no debe justificarse exclusivamente como política para la erradicación de la desigualdad, sino que debe ser reconocido

como un esfuerzo de retribución y reparación histórica para quienes generan valor mediante el cuidado y reproducción de seres sociales.

- Diseñar políticas públicas que garanticen la corresponsabilidad del Estado y las instituciones en el cuidado de: niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y a adultos mayores.
- Redirigir recursos y esfuerzos para sostener y optimizar la inversión social que permita la mejora del sistema de salud, un sistema educativo –especialmente inicial y básico) y así como los servicios básicos y públicos que hoy día, diezmados, complejizan las labores de cuidado doméstico y comunitario.
- Construir en conjunto con las organizaciones sociales de mujeres y feministas, una campaña para la desfeminización de los cuidados.
- Garantizar los derechos sexuales y reproductivos. Legislar con el propósito de que las mujeres tengan control reproductivo sobre sus cuerpos y puedan ser protagonistas de la planificación familiar en sus comunidades. Solo de esta forma pueden planificarse los recursos necesarios para cuidar y reproducir socialmente la vida.

www.bdigital.ula.ve

Para las organizaciones

- Promover espacios para el debate ampliado sobre los cuidados domésticos donde las mujeres que realizan trabajos de cuidados diversos puedan participar en la construcción de propuestas colectivas para redistribuir socialmente los cuidados.
- Impulsar la defensa por los derechos sexuales y reproductivos desde una mirada centrada en los derechos y la planificación familiar
- Impulsar procesos formativos para construir nuevas subjetividades en cuanto a la masculinidad positiva.

Para las investigadoras

- Realizar investigaciones que partan de las experiencias de las mujeres y que articulen los mecanismos de afrontación positivos que ejercen las mujeres en las comunidades como buenas prácticas para colectivizar los cuidados

- Realizar investigaciones que reconozcan a las mujeres –y sus experiencias- en su diversidad. Transcendiendo la visión binaria y cisheteronormada sobre lo que es ser mujer y que posibilite visibilizar las diferentes identidades y realidades que cuidan.
- Promover el debate nacional sobre el cuidado doméstico con la organización civil y las mujeres que cuidan, para aterrizar los planteamientos teóricos y contribuir en una agenda común entre los diferentes sectores.

www.bdigital.ula.ve

Anexos

1er encuentro de 1er Encuentro Popular de Parteras, Sobanderxs, Curanderxs, Yerbaterxs, Sembradorxs de Agua y Organizaciones Campesinas. Ejido – 2018



Asamblea General de Trabajadoras y Trabajadores Residenciales. Universidad, Bolivariana de Venezuela. 2018.



Jornada de limpieza en casa de familia. Acompañamiento a Elsy Torres.



175

Elsy Torres, 55 años de edad. Trabajadora doméstica a destajo



Entrevista a Elsy Torres. Caracas; 2023



Jornada de limpieza en casa de familia. Acompañamiento a Ligia Loyo



Ligia Loyo, Trabajadora doméstica a destajo. 55 años.



Entrevista a Ligia Loyo. Caracas. 2023



Acompañamiento en jornada laboral a Eunise Fernández, activista de Madres Cuidadoras de la discapacidad. Caracas, 2023.



Acompañamiento a Jornadas de formación en Derechos Humanos, Violencia de género y Discapacidad para lideresas comunitarias y madres cuidadoras de personas con discapacidad. Caracas, 2023.



Referencias bibliográficas

- Acevedo, Doris (2002): ***El trabajo y salud laboral de las mujeres en Venezuela. Una visión de género.*** Valencia, Venezuela. Primera edición. Universidad de Carabobo.
- Arango, Luz Gabriela (2012): ***El trabajo de cuidados: servidumbre, profesión o ingeniería emocional.*** Disponible en: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7694387/mod_resource/content/1/AULA%2010%20-%20ARANGO%20-%20El%20trabajo%20de%20cuidado.pdf
- Arturo J, Falcón L. (2001): ***La red migratoria cultural: Acequias-Ejido.*** Tutora Jacqueline Clarac. Mérida, Venezuela. Maestría de Etnología Mención Etnohistoria. Universidad de los Andes.
- AVESA, (2020): ***El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares. Un desafío para las políticas públicas.*** Caracas, Venezuela. Unión Europea.
- Batthyány, Karina (coord.) (2020): ***Miradas latinoamericanas a los cuidados.*** Coordinación general de Karina Batthyany.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México DF: Siglo XXI
- Berlucci, Mabel y Theumer, Emmanuel; (2019): ***Desde la cuba revolucionaria feminismo y marxismo en la obra de Isabel Larguía y John Dumoulin.*** Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO
- Bocarra, Guillaume (2012): ***¿Qué es lo Etno en la Etnohistoria?: La vocación crítica de los estudios etnohistóricos y los nuevos objetos de lucha.*** En *Memoria Americana* 20 (1), enero-junio:35-181.

- Carosio, Alba (2023): ***Políticas de cuidado en Venezuela. ¿Quién cuida a las que cuidan? Políticas, actores y desafíos.*** Caracas, Venezuela. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Carosio, Alba (2020): ***Migración y cuidados.*** Caracas, Venezuela. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol. 25, Nº 54, enero-julio 2020.
- Carosio, Alba (2015): ***Pobreza y cuidado. La corresponsabilidad imprescindible.*** En *Tiempos para pensar Investigación social y humanística hoy en Venezuela*. Caracas, Venezuela. Tomo II. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Carosio, Alba (2014): ***La lógica del cuidado como base del “buen vivir”.*** Caracas, Venezuela. Colección de Libros Problemas del Desarrollo.
- Carosio, Alba (2009): ***Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación.*** Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Carosio, Alba (2007): ***La ética feminista: Más allá de la justicia.*** Revista Venezolana de Estudios de la Mujer v.12 n.28 Caracas jun. 2007. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100009
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2012): ***Etnografía feminista.*** México: UNAM.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2006): ***La antropología feminista hoy: algunos énfasis claves.*** Distrito Federal, México: Revista Mexicana de Ciencias

Políticas y Sociales, vol. XLVIII, núm. 197, mayo-agosto, 2006, pp. 35-47
Universidad Nacional Autónoma de México.

- Clarac, Jacqueline; Gordones, Gladys y Meneses, Lino (2007): **Lecturas Antropológicas de Venezuela**. Mérida, Venezuela. Editorial Venezolana.
- Clarac, Jacqueline (1990): **Etnohistoria de San Antonio de Mucunío**, en: *Boletín Antropológico*, N°. 20, Mérida, Venezuela. Universidad de Los Andes: Centro de Investigaciones del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Octubre–Diciembre; pp. 19–35.
- Clarac, Jacqueline (1982): **Algunas consideraciones acerca de la metodología etnohistórica. Su aplicación a la Cordillera de Los Andes Venezolanos**. En: *Boletín Antropológico*, N° 1, Mérida, Venezuela. Museo Arqueológico-Centro de Investigaciones, Universidad de Los Andes.
- Comas d'Argemir, Dolors (2014): **El cuidado y sus máscaras: retos para la antropología feminista**. Londres: Universidad de Londres.
- Curcio, Pasqualina; (16 de marzo de 2020): **El trabajo no remunerado de la mujer. Motor oculto de la humanidad**.
<https://pasqualinacurcio.wixsite.com/pasqualinacurcio/single-post/2020/03/16/el-trabajo-no-remunerado-de-la-mujer-motor-oculto-de-la-humanidad>
- De Beauvoir, Simone. (1949): **El segundo sexo**. Madrid. Ediciones Cátedra. 6ta edición 2015.
- ENDEVE (2020): **Resultados de la Encuesta Demográfica de Venezuela ENDEVE 2010**. Caracas, Venezuela.

- Esquivel, Valeria. (2011): ***La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda***. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Área de práctica de género.
- Federici, Silvia. (2018): ***El patriarcado del salario. Críticas feministas al Marxismo***. España. Traficantes de sueños.
- Federici, Silvia. (2013): ***Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, revolución y lucha feminista***. Editorial Traficantes de Sueños. 1era Edición New York, 2012.
- Federici, Silvia. (2004): ***El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria***. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños.
- Fernandez, Hisvet. (2020): ***¿Quién cuida a las cuidadoras en tiempos de pandemia? El inminente riesgo de colapso de la sociedad***. En *Revista Estudios Culturales*. Valencia, Carabobo. 13 (26), julio-diciembre 2020. ISSN: 2665-0177 Print ISSN: 1856-8769.
- Flores, Mitzy (y Urbina, María (2020): ***Cuidados, bienestar y género en clave de pandemia***. Puerto Cabello, Venezuela. Universidad Politécnica Territorial de Puerto Cabello.
- Garcia, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena (2009): ***Las mujeres venezolanas y el proceso bolivariano avances y contradicciones***. Caracas, Venezuela: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* [online]. 2009, vol.15, n.1, pp.133-153. ISSN 20030507.

- Goldsmith, Mary (1986): **Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico**. Estudios de la mujer vol II, México. En: *Debate sobre el trabajo doméstico*, Antología coordinada por Dinah Rodríguez y Jennifer Cooper. UNAM.
- Gómez Carillo Suzuky y Molina Castro José (2020): **Representaciones sociales de mujeres líderes comunitarias en torno a la ética del cuidado en tiempo de pandemia**. En *Revista Estudios Culturales*, 13 (26), julio-diciembre 2020. Valencia, Carabobo. ISSN: 2665-0177 Print ISSN: 1856-8769.
- Lagarde, Marcela (1990): *Cautiverios de las Mujeres Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lorandi Ana María (2012): **¿Etnohistoria, Antropología Histórica o Simplemente Historia?** En: *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*. N° 20 (1). Buenos Aires. Argentina: Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1981): **La sagrada familia**. Madrid, Akal Editor.
- Molinier, Pascale; Legarreta, Matxalen (2016): **Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político**. Vizcaya, España: Papeles del CEIC, núm. 1, 2016, pp. 1-14 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Morales, Filadelfo. (2007): **Reconstrucción etnohistórica del Sistema Interétnico de Interdependencia Regional del Orinoco durante la última etapa del período indígena (s XV y s. XVI)**. En: *Lecturas Antropológicas de Venezuela*. Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana.

- Montilla, Mayra (2019): **Análisis de la distribución del ingreso extendido en Venezuela: aplicación de la descomposición del coeficiente de gini.** Caracas, Venezuela. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XXV, núm. 1, 2019, -Junio, pp. 9-41 Universidad Central de Venezuela.
- Moreno, Warneidy (2020): **Los cuidados en tiempos de pandemia: una mirada desde las mujeres venezolanas.** En: Revista Estudios Culturales. Valencia, Carabobo. 13 (26), julio-diciembre 2020. ISSN: 2665-0177 Print ISSN: 1856-8769.
- Pérez Orozco, Amalia. y López Gil, Silvia. (2011): **Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de los cuidados. Concreciones en el empleo del hogar y políticas públicas.** España: ONU Mujeres.
- Prepara Familia (2023): **El cuidado invisible y su aporte al sistema de salud.** Caracas, Venezuela. Informe de Prepara Familia.
- Rodríguez Enríquez, Corina. (2018): **Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes.** En *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Compilación de Cristina Carrasco Bengoa. Madreselva.
- Rodríguez Enríquez, Corina. (2015): **Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.** Este artículo es copia fiel del publicado en la revista **Nueva Sociedad** N°256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.
- Ruíz, Marisa; (2022): **Etnografías feministas en México: críticas de las nuevas generaciones de antropólogas.** Alteridades, 2022, 32 (63): Págs. 81-94. Disponible en: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/Ruiz>

- Ruíz Martínez, Apen (2012): ***Pensar una metodología feminista desde la Arqueología: cuando el cuerpo de la mujer toca el cuerpo de la nación.*** Universitat Oberta de Catalunya.
- Salcedo Medina, Aurora Celina (2011): ***Contribución de la mujer en la economía, a través del trabajo de cuidados no remunerado.*** Valencia, Venezuela. 222 ANUARIO. Volumen 37, Año 2014. ISSN 1316-5852 OANUARIO N°.34 Universidad de Carabobo.
- Smaldone, Mariana. (2014): ***Un legado beauvoriano: El trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy.*** Buenos Aires, Argentina: La manzana de la discordia, vol 9.
- Soares, Alice (2012): ***Género e infancia y etica del cuidado.*** La Paz, Bolivia: 1ª edición noviembre de 2012. editorial edobol.
- Tropiano, Ydangely. y Noguera, Atilio (2021). ***El trabajo doméstico y su protección social, en la visión de Venezuela.*** Lex Social: Revista De Derechos Sociales, 11(1), 654–680. <https://doi.org/10.46661/lexsocial.5509>
- Vargas, Iraida (2008): ***Teoría feminista y teoría antropológica.*** Revista Venezolana de Estudios de la Mujer - Caracas, Venezuela. Enero - junio, 2008, VOL. 13, N° 30. Universidad Central de Venezuela
- Vargas, Iraida (2004): ***Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela: el caso de los colectivos femeninos.*** Caracas, Venezuela: Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Editorial El Perro y La Rana.

- Vargas, Iraida (2004): ***Hacia una teoría feminista en arqueología***. Vol. 4, N°2. Caracas, Venezuela: Otras Miradas. Universidad Central de Venezuela.
- Viveros, Mara (2016): ***La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación***. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wally Seccombe (1974): ***La ama de casa y su trabajo bajo el capitalismo***. Disponible en: <https://newleftreview.org/issues/i83/articles/wally-seccombe-the-housewife-and-her-labour-under-capitalism>
- Zabala, María del Carmen y Fundora, Geydis (2022): ***Interseccionalidades más allá del occidentalismo: Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales***. Cuba: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.

Leyes consultadas

- Asamblea Nacional Constituyente (1999): ***Constitución de la República Bolivariana de Venezuela***. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2023): ***Ley de Sistema de Cuidados para la Vida***. Publicada en Gaceta Oficial N° 6.665 Extraordinario de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2012): ***Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social***. Publicada en Gaceta Oficial N° 39.912 del 30 de abril de 2012.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2012): ***Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras***. Publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo de 2012.

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2005): **Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo**. Publicada en Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2011): **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial para la Dignificación de las Trabajadoras y Trabajadores Residenciales**. Decreto N°8.197 del 5 de mayo de 2011.

Entrevistas citadas

- Yirmay Chacón, Karina (2024). Activista de FALDAS-R y ex activista de Tinta Violeta. Monagas, Venezuela.
- Corredor, Nelida (2023). Dirigenta Nacional del Movimiento de Trabajadoras Residenciales. Caracas, Venezuela.
- Lucía (pseudónimo); (2023): Trabajadora Residencial. Caracas, Venezuela.
- María (pseudónimo). (2023): Ex trabajadora doméstica a destajo. Activista de FALDAS-R y cuidadora de la Casa de Paso a cargo de Tinta Violeta. Caracas, Venezuela.
- Torres, Elsy (2023): Trabajadora doméstica a destajo. Caracas, Venezuela.
- Loyo, Ligia (2023): Trabajadora doméstica a destajo. Caracas, Venezuela.
- Rangel, Nayemí; (2024): Activista de FALDAS-R y Mamíferas de Venezuela. Mérida, Venezuela.
- Fernández, Eunise (2023): Activista del movimiento de madres cuidadoras de Venezuela y la Fundación Sembrando a Futuro. Caracas, Venezuela.